BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.870

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

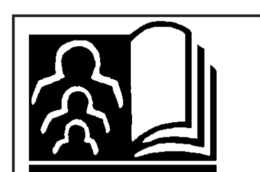
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.L.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/3/98. Socios: Daniel Ernesto Grinbank, arg., casado, empresario, nacido el 12/5/54, DNI. 11.027.133, Olazábal 3740, Cap., Guillermo Daniel Fernández, arg., casado, empresario, nacido el 17/11/55, DNI 12.150.654, Pasaje Amberes 1038, Cap. Domicilio: Ramón Freire 932, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o y comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. Capital: 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Dr. sup.: Guillermo Daniel Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 83.288

B.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto social: Instrumento: Escritura Pública Nº 172 del 16.7.96, folio 461, Registro Nº 47 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. "Artículo Primero: La Sociedad se denomina 'B.J. SOCIEDAD ANONIMA' y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Fuera del Estatuto: Sede Social: Aranguren 4555, 4º Piso "D" Capital Federal.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 148.580

BOEING

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 24-5-68, Nº 1373, Fº 81, Lº 66, Est. Nac.: Escritura del 12-3-98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-4-97; Se aumenta el capital social a la suma de $ 20.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 10 por 3 años y se modifican las cláusulas 4º y 7º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 83.252

BRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/3/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime que aumentó el capital a $ 100.000; prescindió de la Sindicatura y fijó el Directorio entre 1 a 5 miembros, reformando los arts. 4; 8 y 11 del Estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 83.240

BYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. modif. estatuto "BYA S.A.", 24-03-98, escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: eleva a escr. púb. lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/03/98: Cambio de domicilio de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires, establece sede social en calle Güemes 512, Barrio Los Aromos, Cañuelas. También modifica arts. 1º, 2º, 4º, 9º y puntos II, III y IV.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 148.588

CALM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 26/3/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vice. indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 148.609

CANPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 623 del 31/10/95. Socios: Beatriz Elsa Cano, D.N.I. 5.093.462 nac. el 12/2/45, domic. en José Andrés Pacheco de Melo 2978, 1º "2", Cap. y Julia Elena Peciña, D.N.I. 5.290.718, nac. el 19/6/45, domic. en Melián 2253 6º "D", Cap., ambas arg., casadas y comerc.; 1) CANPEC S.A.; 2) José Andrés Pacheco de Melo 2978, 1º "2", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad inmobiliaria y constructora mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 15 titulares por 1 ejercicio; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o enfermedad del primero; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/9 de c/año; 10) Presidente: Beatriz Elsa Cano; Director Suplente: Julia Elena Peciña.

Presidente - Beatriz Elsa Cano
Nº 148.577

CAPTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucia Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221 Capital Federal. 2) 20/3/98. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo

Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 148.608

CAROVER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificó la denominación social por Cavemar S.A. y reformó el art. 1º del Estatuto Social: Artículo Primero: Bajo la denominación de Cavemar S.A. continúa funcionando la sociedad que se denominara CAROVER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir la instalación de Sucursales, Agencias, Establecimientos Industriales, Comerciales y cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país, con asignación de capital propio. Escritura del 26/03/1998. Registro 1272. Cap. Fed.

Escribano - José María de Lorenzis
Nº 83.229

CENTER SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 59, 19/3/98, Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF. Miguel Angel Ríos, arg. soltero, 13-8-1976, DNI 25.477.065, técnico en computación, dom.: Charcas 3159, Capital Federal, y Alicia del Carmen Vedia, argentina, soltera, 9-8-1962, DNI 14.495.664, comerciante, dom: Avenida Corrientes 2955, CF: 1 CENTER SOFT S.A., 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Computación: a- comercialización de espacios en Internet. b- Instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet. c- Instalación y comercialización de casillas de correo electrónico. d- Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware. e- Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra-venta, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores de sonido e imagen. f- Comercialización y diseño de páginas en Internet. 2 - Financiera e Inversora: Efectuar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y otros derechos reales, solicitud, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados, y en fin toda clase de operaciones financieras, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 3- Importación y exportación. 4- $ 12.000 (12000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: mínimo 1 y máximo 7. 6- Prescinde de la designación de síndicos. 7- El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 8- Cada uno suscribe 6000 acciones. Corresponde de 1 a 1 a 6000 a Ríos y 6001 a la 12000 a Vedia. 9- Presidente Miguel Angel Ríos; Director Suplente: Alicia del Carmen Vedia. 10- Sede: Mario Bravo número 1078, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 148.591

CHACRA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/3/98. Reforma del art. 4º, resuelto por asamblea del 26/2/98. Objeto: a) Agropecuarias: explotación y administración de campos y haciendas agropecuarios y frutícolas propios y de terceros. b) Comerciales: Importación, exportación y compraventa de animales y de producción agraria y/o frutícola, compraventa importación y exportación de máquinas agrícolas y frutícolas, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios. c) Inmobiliarios: Compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: mediante préstamos a particulares o sociedades con fondos propios para financiar las operaciones que realice, pudiendo constituir, transferir, ceder o extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real sobres sus bienes o de terceros para garantizar obligaciones propias y/o de terceros y/o realizar inversiones en títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, siempre que no se requiera concurso público de capitales y que no se trate de operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras. e) Comisiones, Mandatos y Representaciones: Con relación a su objeto.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 83.287

COLUMBIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 195 del 27/3/98, ante Esc. Gowland, Reg. 94; 1) Joaquín Ibáñez, arg., 4/9/67, casado, DNI. 18.266.750, abogado, Gelly y Obes 2213, PB., Cap. Fed., y Hernán Cibils Robirosa, arg., 28/3/56, casado, DNI. 1.774.647, abogado, A. Palacios 761, Lomas de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años; 3) Tte. Gral. Perón 350, Cap. Fed.; 4) Objeto: De Comercialización: Comercializar todo tipo de productos financieros, incluyendo créditos, préstamos, con o sin garantías, avales o fianzas reales o personales, fondos abiertos o cerrados, cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito o de compra, acciones y/o cualquier tipo de título de deuda, públicos o privados, con o sin oferta pública, opciones y en general cualquier tipo de producto financiero autorizado en la República Argentina. Relaciones Públicas: Actuar como agente de gestiones referidas a la imagen pública de personas y empresas, mediante la planificación, estudios técnicos, económicos, financieros, estadísticos, de factibilidad, investigaciones, asesoramiento, dictámenes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción. De Educación y Capacitación: Mediante la realización y organización de cursos, seminarios, congresos, reuniones, programas televisivos y radiales, conferencias, colaboración y realización de notas, columnas, memoriales, publicaciones, representación de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la educación y capacitación en la administración de empresas y la gestión administrativa y económica en general. Servicios de Asesoría: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económicos financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 5) $ 50.000, representado por 50.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1. V/N y un voto c/u. 6) Presidente: Santiago Juan Ardissone; Dir. Sup.: Gregorio Ricardo Goity; 2 años; prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 83.312

COMMIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221 Capital Federal. 2) 20/3/98. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 148.607

CONDUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18-3-98; Norberto Angel Felizzola, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, de 56 años, DNI 4.375.566, Avda. Corrientes 3985, piso 3º A, Capital, Gustavo Daniel Siderman, argentino, soltero, empresario, de 40 años, DNI 13.305.525, Avda. Santa Fe 1480, piso 1º, Capital, Julio Norberto Bertuggia, argentino, divorciado en trámite, empresario, de 31 años, DNI. 18.299.540, Avda. Santa Fe 1480, piso 1º, Capital y Joaquín Amitrano, argentino, soltero, empresario, de 25 años, DNI 23.120.131, Avda. Santa Fe 1480, piso 1º, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: La explotación de centros de dictado de cursos de conducción vial en todas sus categorías; para los diferentes rodados existentes, ya sea para uso particular, industrial, público y/o privado, manejo preventivo y seguridad vial. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no; ya sea en su faz primaria o manufacturados. Seguridad industrial: Asesoramiento en cuanto a la prevención de accidentes de todo tipo en el ramo industrial, prestando servicios con personal con título habilitante cuando sea necesario. Capital Social: $ 12.000. Adm.: mínimo de 3, máximo 7, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente actuando en forma Indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Norberto Angel Felizzola, Vicepresidente: Gustavo Daniel Siderman. Director Titular: Julio Norberto Bertuggia; Director Suplente: Joaquín Amitrano. Sede legal: Jufré 460, piso 1º, Of. 5, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 83.257

CONSSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/3/98, Fº 101, Reg. 1353, Roberto Daniel Souto, arg., 20/9/49, médico, divorciado, LE 8.037.841, Av. La Plata 3952, Santo Lugares, Prov. Bs. As. y Gerardo Mateo Sofia, arg. naturalizado, 1/1/26, viudo, abogado, LE 4.603.779, Mansilla 4048, 4º "A", Cap. Constituyeron "CONSSAL S.A.". Sede: Bolivia 38, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: a) Compra, alquiler, instalación y/o explotación, contratación por prestación o cualquier otra modalidad, de laboratorios, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y/u odontológicas, quirúrgicas, de reposo de diagnóstico y/o tratamiento. El ejercicio de la dirección técnica y administrativa de dichos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Atención de pacientes que requieran asistencia ambulatoria y/o internación en instituciones médicas y odontológicas, quirúrgicas, de reposo, de diagnóstico y/o tratamiento. c) Organización e implementación de sistemas de atención médica parcial o total de acuerdo a la modalidad de prepago. d) Organización e implementación de sistemas de atención habitual y de urgencia domiciliaria médica, odontológica y de diagnóstico y/o tratamiento mediante servicios de ambulancias y/o cualquier tipo de vehículos propios o contratados para el traslado de personas, equipos y todo tipo de mercaderías por medios terrestres, aéreos y marítimos. e) Contratación con instituciones públicas y privadas, nacionales, provinciales o municipales, Obras Sociales, sindicatos, fábricas, para la atención médica, odontología, parcial, o total de sus beneficiarios mediante sistemas globales de capacitación, cuota, cama fija módulo y/o cualquier otra modalidad. f) Contratación con organismos educativos privados y/o públicos para el desarrollo de cursos de nivel medio y superior, para la formación de profesionales en el área de la salud. g) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas y afines, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. h) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, odontológico, quirúrgico y ortopédico, de diagnóstico y tratamiento y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la odontología. i) Implementación y administración de cartera de seguros que cubran los riesgos correspondientes a todas las actividades desarrolladas, individuales y colectivas. j) Desarrollo de medicina del trabajo de acuerdo con las leyes vigentes que reglamenten dicha actividad con capacidad propia y/o de terceros para la realización de exámenes preocupacionales y/o periódicos, control de ausentismo, accidentes laborales, asesoramiento médico y laboral y en general todo tipo de actividad relacionada con el arte de curar. Capital: $ 12.000 en 12000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. Administración y representación: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente o Vice. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Roberto Daniel Souto. Vicepresidente: Gerardo Mateo Sofia. Director Suplente: Hugo Ricardo Reijenstein, arg. del 23/4/38, soltero, médico, LE 5.620.911, Nueva York 4343, 7º "C", Cap., quien acepta el cargo.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 83.290

CORALINO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24-03-1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 268 del Registro 1132 de Capital, se constituyó CORALINO S.A. Socios: Gustavo Gabriel Miculitzki, nacido el 15-08-56, empresario, D.N.I. 11.958.535 y Claudia Edith Suliansky, nacida el 01-05-58, ama de casa, D.N.I. 11.958.438, argentinos, casados, domiciliados en O'Higgins 1610, 11º Piso, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales, incluso aquellas a someterse a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, obras viales, puentes, plantas industriales y redes de distribución. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Miculitzki; Director suplente: Claudia Edith Suliansky. Se fijó el domicilio en Avellaneda 852 de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 148.574

CYMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 26/3/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias,

nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/ de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 148.611

EGE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10, se reformó el artículo segundo del estatuto social, el que queda redactado de las siguiente forma: Artículo Segundo: por reconducción de la sociedad a partir del 1º de Agosto de 1996, se establece que el plazo de duración de la misma será de 99 años contados desde la fecha de inscripción de la Inspección General de Justicia.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 148.629

EMO-ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/12/1997 se constituyó "EMO-ONCE S.A.". Socios: Elbio Norberto Nordi, argentino, casado, odontólogo, 05/07/47, DNI 7.606.458, Los Andes 1363, Haedo norte, Pcia. Bs. As. y Héctor Vicente Musmanno, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, 10/10/47, DNI 7.604.440, Quito 4046, Cap. Fed. Objeto: Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la creación, administración, instalación, dirección programación, contratación, planificación y explotación en todas sus formas de establecimientos asistenciales odontológicos y de todo otro tipo de unidad de prestación de odontología, sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales, de mutuales u obras sociales. La compra, venta, arrendamiento y equipamiento de clínicas médico odontológicas. La fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico odontológicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se relacione con el objeto social. La creación, transmisión, publicación y venta de cursos de capacitación. La prestación de servicios educativos de formación de grado, formación de post-grado, formación profesional, formación docente y asistencia técnica para la organización de establecimientos abarcando todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la especialidad. Servicios de investigación en el ámbito laboral. Organización de eventos, consultoría y auditoría relacionado con las actividades del presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Maipú 429, 2º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Elbio Norberto Nordi y Director Suplente: Héctor Vicente Musmanno.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 83.254

FONTANA DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 451 del 25/03/98. 1) Socios: Fontana Rubén, argentino, divorciado, de profesión diseñador gráfico, fecha de nacimiento: 06/05/42 y Pablo Fontana con DNI 17.230.093, argentino, viudo, de profesión diseñador gráfico, fecha de nacimiento: 15/12/64; 2) Denominación: FONTANA DISEÑO S.A.; 3) Domicilio Social: Viamonte 454, piso 7, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la creación, producción y comercialización de diseños de identidad de objetos, de productos, de marcas y corporativa y su aplicación a productos, envases, etiquetas, indumentaria; de nombres de empresas y productos; de tipografías para ediciones y todo otro tema de comunicación, expresión y/o aplicación de esos diseños; b) la realización de actividades conexas o vinculadas con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en estas la creación, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y producción de diseños de originales, edición y venta de todo tipo de revistas, libros, fascículos coleccionables, manuales, catálogos, folletos, publicaciones, películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario; c) la consultoría técnica en la resolución de conflictos de reconocimiento institucional, inconsistencia formal, códigos gráficos incoherentes; d) el asesoramiento y capacitación profesional en áreas de diseño y comunicación visual; e) la creación, producción y comercialización de diseños de estrategia comunicacional y de marketing. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración; 99 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales. Se integra en efectivo el 25% y el saldo en 2 años a partir de la inscripción; 7) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, mandato por un año. Presidente: Rubén Fontana, Vicepresidente: Pablo Fontana; Director Suplente: Soledad Fontana, argentina DNI 24.378.145, fecha de nacimiento: 29/12/74, diseñadora gráfica, soltera. Prescinde de sindicatura; 8) Representación: presidente o vicepresidente en su caso; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
Nº 148.599

GINEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 355 y 364 del 23/3/98. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del directorio Sr. Homero Pereyra y Mariana Ziemke y elegir nuevo directorio: Presidente: Patricia Mariana Guelar, Vicepresidente: Lucila Pereyra y Director Suplente: Luana Rebollo Guelar. Aumentar el capital de $ 6 a $ 50.000; trasladar el domicilio, ampliar el objeto y modificar los arts. 3º, 4º, 9º y 11º así: 3º Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación y representación de relojes, aparatos para la medición de tiempo, volumen y lineal, joyas, piedras preciosas o semipreciosas, elementos para la escritura, artículos de cuero o símil, artículos de óptica. Asimismo podrá realizar toda clase de actividades inherentes al rubro de la joyería, óptica y todo lo antes relacionado. 4º Capital: $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Sede social: Migueletes 858 Local 14, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 83.300

GRAFICA MARTORELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública 18-3-98, se constituyó la sociedad; Socios: Susana Dora García Romero, casada, 14-5-54, DNI 11.221.909, Cuenca 153, Villa Lynch, Pdo. San Martín; Martín Adrián Martorell, soltero, 28-9-74, DNI 24.111.433; ambos; argentinos, comerciantes, Cuenca 153, Villa Lynch, Pdo. San Martín; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación, impresión, comercialización mayorista y minorista y representación de artículos gráficos, imprenta, papeles, confección y diseño de todo tipo y sus artículos anexos y derivados; compra-venta, permuta, alquiler leasing arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal; Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados; Mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto; Aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones en la ley 21.526; Compra-venta, permuta, alquiler, lemning, arrendamiento de bienes muebles y venta de los mismos; Capital: $ 12.000.-: cierre ej.: 31-3 c/año: Presidente: Susana Dora García Romero; Vicepresidente: Martín Adrián Matorell; Director Suplente: Diego Andrés Matorell, argentino, soltero, comerciante, 1-10-75, DNI 24.912.585, Cuenca 153, Villa Lynch; Pdo. San Martín; Sede: Paraguay 764, 10º "A" Capital.

Presidente - SD García Romero
Nº 83.316

GRUPO B.C.N. ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por escritura 14, folio 57, Registro de Cap. Fed. 1675. Socios: Ricardo Abel Trouboul, argentino, soltero, nacido el 9 de septiembre de 1960, empresario, titular de Documento Nacional de Identidad 14.166.175, domiciliado en la calle Bertolini 885 Campana, Provincia de Buenos Aires y; Adrián Hugo Trouboul, argentino, nacido el 13 de mayo de 1954, casado, titular de documento Nacional de Identidad número 11.139.438, empresario, domicilio Avenida Pueyrredón 679, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO B.C.N. ESPAÑA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Balcarce 226, cuarto piso. Duración: 99 años. Objeto: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de construcciones civiles y/o industriales, hidráulicas, de saneamiento de riego y canalizaciones, viales, movimientos de suelos y obras de tierra, obras ferroviarias, portuarias, navales, mecánicas, eléctricas y electromecánicas y todo tipo de obra y o montaje relacionado así como la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. Compra y/o venta y/o permuta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos de importación y exportación, adquisición de derechos, acciones y privilegios, adquisición, representación y explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, de planos, proyectos y todo cuanto se relacione con el objeto social. Mediante el ofrecimiento o prestación de servicios profesionales, técnicos y financieros para la ejecución de obras y mandatos relacionados con la Ingeniería civil, hidráulica, mecánica, eléctrica, vial, naval, ferroviaria y toda otra disciplina afín, pudiendo realizar: estudios, proyectos preliminares de detalle y constructivos, desarrollos de ingeniería de detalle y de construcción y/o licitación, direcciones técnicas y asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras, ensayos, certificaciones, consultas y laudos, informes, dictámenes e inventarios técnicos, estudios de factibilidad, planeamiento urbanos y regionales con sus respectivos servicios, representaciones nacionales o extranjeras, pago y cobro de regalías y su derecho a explotarlas, sean temporarias o definitivas. Capital social $ 1.096.000, representado por mil noventa y seis acciones nominativas no endosables, de mil pesos de valor nominal cada una; cada acción suscripta confiere derecho a mil votos, dichas acciones serán numeradas del uno al mil noventa y seis. Ejercicio anual cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente Adrián Hugo Trouboul; Vicepresidente Ricardo Abel Trouboul y Director Suplente Gladys Raquel Mendieta, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1956, casada, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 679, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires empresaria. Suscripción de las acciones es del 99 por ciento por parte del señor Hugo Adrián Trouboul y el 1 por ciento por parte del señor Ricardo Abel Trouboul. La Autorizante.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 148.592

HOGAR Y CENTRO DE DIA ENTRE AMIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/12/97 se constituyó "HOGAR Y CENTRO DE DIA ENTRE AMIGOS S.A.". Socios: Miguel Angel Correas, argentino, casado, psicólogo, 06/01/50, LE 8.237.048, Helguera 2828, 5º "C", Cap. Fed.; Laura Catalina Mica, argentina, soltera, estudiante, 15/03/77, DNI 25.692.654, Wernicke 2851, 6º, "C", El Palomar, Pcia. Bs. As.; Eva Nair Bugni, argentina, soltera, psicóloga, 02/10/61, DNI 16.099.269, Arenales 3709, 7º, "B", Cap. Fed. y Zulma María del Carmen Grecco, argentina, casada, comerciante, 16/7/46, DNI 5.427.154, Nogoyá 2490, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la atención médica, pedagógica y/o psicológica de pacientes con discapacidad mental, motora o mixta, en sus diferentes grados de severidad; internación en sus distintas modalidades: pupilo permanente, pupilo intermedio y medio pupilo, pudiendo asimismo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30/09 c/año. Sede social: Helguera 2828, 5º, "C", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Miguel Angel Correas; Vicepresidente: Laura Catalina Mica; Director Titular: Eva Nair Bugni y Director Suplente: Zulma María del Carmen Grecco.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 83.256

IMAGO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 34, Folio 105, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Martín Félix Elortegui, arg., cas. empresario, 15.10.1954, DNI 11.198.596, dom. Libertad 1224, 3º A, Cap., y Mario Santiago Sitt, arg., solt., abog., 30.08.1950, DNI 8.462.821, dom. Av. Alvear 1807, 7o. 707, Cap. Denominación: IMAGO GROUP S.A. Duración: 99 años d/ inscripción. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros a) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de cualquier modo de clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir de cualquier clase de género, tela, cuero, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, marroquinería, lencería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, sus subproductos, accesorios y derivados en cualquier materia prima y/o terminación. b) La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos u obras de arte, realización de espectáculos, congresos, desfiles de moda, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales de todo tipo, fabricación y venta de marchandising y que lleven la publicidad del lugar. c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los fines anteriores. Capital Social: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio. Integrantes: 1 a 5. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Art. 287, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Cláusula Especial: Directorio. Presidente: Martín Félix Elortegui. Director Suplente: Mario Santiago Sitt. Aceptación de cargos. Se fija sede social en Avenida Alvear 1807, Piso 7, oficina 707 de Capital Federal.

Escribana - Marcela Racana
Nº 83.310

IMPEXCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Onofrio Asteriti, nacido: 7.4.31, LE 4.068.029; Marcelo Gabriel Asteriti, nacido: 23.2.60, DNI 13.523.951; y Miguel Angel López, nacido: 18.3.61, DNI 14.419.625; todos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen 850, P. 2º "217" Cap. Federal; 2) 27.3.98; 3) 99 años; 4) Hipólito Yrigoyen 850, P. 2º "217" Cap. Federal; 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra-venta y acopio de cereales e importación de ganado en pie. Comerciales: La compra-venta, distribución, representación, importación y exportación de armas, municiones, cartuchos, partes, sus accesorios y repuestos; comunicaciones: Producción, fabricación, transformación, comercialización y prestación de servicios de equipos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, teléfonos, telégrafos alámbricos e inalámbricos, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalación de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos, clasificados en este grupo; Transportes: Realizar actividades de Transporte de Pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos, internacionales y/o nacionales, relacionados con su objeto social: Importación y Exportación: mediante la importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 30.000.- 7) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de Sindicatura; 9) 31.3. de cada año; 10) Presidente: Onofrio Asteriti; Vicepresidente: Marcelo Gabriel Asteriti; Directores Titulares: Miguel Angel López y Julia Nélida Reyes; Director Suplente: Adrián Omar Asteriti.

Autorizada - Sara Patop
Nº 148.580

INDUSTRIAS METALURGICAS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-3-98 se modificó la denominación reformando el Art. 1º así: Industrias Verona S.A.

Martín Lufrano
Nº 148.583

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 1579. Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/10/81, la sociedad resolvió modificar el art. 9º de sus estatutos que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 9º — La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a doce miembros titulares que se elegirán por mayoría absoluta de votos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El número de miembros que integrarán el directorio, será establecido por la Asamblea Ordinaria, la que asimismo podrá designar uno o más directores suplentes. Tanto los Directores Titulares como los Suplentes en caso de existir, son reelegibles indefinidamente".

Director Secretario - Nicolás T. Clover
Nº 148.567

INVERSIONES Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 62 del 18/3/98. Accionistas: Pablo Ariel Matsumoto, 37 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 14.309.032, Billinghurts 30 5º "K" Capital; Silvia Clara Matsumoto, 38 años, argentina, soltera, médica, DNI 13.774.446, Virrey del Pino 2084 11º "B" Capital; Jorge Roberto Sobradelo, 38 años, argentino casado, arquitecto, DNI 13.437.438, De la Serna 1908 Avellaneda; Claudio Jorge Rodríguez, 34 años, argentino, casado, contador público, DNI 16.895.786, San Luis 3167 1º "D" Capital. Denominación: "INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441. d) Prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. e) Adquirir las unidades de vivienda resultante de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente, las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecaria S.A. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: presidente: Jorge Roberto Sobradelo, Vicepresidente: Claudio Jorge Rodríguez, Director Titular: Pablo Ariel Matsumoto, Director suplente: Silvia Clara Matsumoto. Sede social: Maipú 712 4º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.247

INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gustavo Valdés Valenzuela; chileno, casado, abogado, Pasaporte Chileno Nº 6.551.506-7, nacido el 27/09/56 y Juan Luis Rivera Palma; chileno, soltero, ingeniero, Pasaporte Chileno Nº 8.514.511-8, nacido el 04/08/71, ambos domiciliados en Florida 957, Buenos Aires; 2) Constituida el 30/03/98, Escritura Pública Nº 177, Folio 612, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación; INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad; II) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de tercero vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; III) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes: 9) Directorio: Presidente: Gustavo Valdés Valenzuela; Director Suplente: Juan Luis Rivera Palma; 10) Sindicatura: prescinde; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 45.929

JARLECON

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Constitución: Por escritura del 19 de marzo de 1998, Registro Nº 1690; Socios: Julio Enrique Legal, D.N.I. 12.207.168, nacido el 1-4-56, argentino, soltero, constructor, y Mario Jara D.N.I. 18.781.074, nacido el 6-7-62, argentino, constructor, soltero, ambos domiciliados en Sarmiento 1417 1º "C", Capital Federal. Denominación: JARLECON S.A., Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero a: La realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y su sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y de la Ley 14.005. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandado por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 1417 1ª "C", Capital. Directorio: Presidente: Julio Enrique Legal. Director Suplente: Mario Jara.

Autorizada - Verónica Buscaglia
Nº 148.595

KALIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/97 Nº 14.147, Lº 123, Tº A de S. A. Cambio de denominación: Ampliación de Objeto y reforma de estatuto: Acto privado del 20/3/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 12/1/98; los accionistas de KALIDAR S. A. resuelven: cambiar la denominación, ampliar el objeto y reformar las cláusulas primera y tercera así: 1º) Denominación "JOFAR S. A." continuadora de "KALIDAR S.A." 3º) Objeto: a) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios relacionados con la atención de la salud; b) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, establecimientos farmacéuticos e institutos médico-asistenciales; c) Comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y aromáticas, medicamentos y antibióticos, productos químicos y alimenticios que integren el recetario médico, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables; d) Investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico-asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; e) Actividades de difusión y formación profesional; f) Comercial e industrial: de productos textiles e indumentaria, mobiliario y artículos para el hogar, combustible y gases y productos de origen vegetal o animal; g) Inmobiliaria; h) Financiera; i) Mandatos, Representaciones y servicios.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.250

LA HIGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. insc. 28/8/90, Nº 5894, Lº 108, tomo A de S. A. Comunica que por escritura Nº 7, del 6/3/98 pasada ante el escribano Arturo I. Bas titular del Registro Notarial 161, se instrumentó el aumento de capital resuelto por asamblea general extraordinaria del 7 febrero de 1998, que dispuso elevar el capital social a $ 1.000.000. Y en consecuencia modificar los artículos cuarto y quinto. El capital es representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Escribano - Arturo I. Bas
Nº 148.602

LITTLE COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 71 del 26/3/98. Accionistas: Blanca Julia Vicenzotti, 71 años, argentina, casada, empresaria, DNI 4.305.116, Caseros 2577, Olivos, José Manuel Gómez, 71 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.549.635, Gervasio Posadas 572, Beccar. Denominación: LITTLE COUNTRY S. A. Duración 99 años. Objeto: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas, y toda actividad relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones. Inmobiliarias. Importación y exportación financieras. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Alberto Giordano, Vicepresidente: José Manuel Gómez, Director suplente: Blanca Julia Vicenzotti. Sede social: Av. Córdoba 435, 3º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.248

MANOBIL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos. Por escritura de fecha 2/10/97, pasada al folio 694, del Registro 1609, Capital, MANOBIL CONSTRUCCIONES S. A. formaliza la resolución de aumentar su capital a $ 100.000, representado en 1.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una. Se prescinde de la sindicatura designándose un director suplente, se convierten las acciones ordinarias al portador en nominativas no endosables y se resuelve el cambio de la sede social a calle Manuel Ugarte 2382, Capital Federal.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 148.651

MASTERSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/3/98. Socios: Julio Alberto Chiron, nac. 26/2/44, abogado, L.E. 4.437.032 y C.I.P.F. 4.760.409, dom. Bartolomé Mitre 1371, piso 1, dpto "C", Capital, y Benjamín Ernesto Cristoforetti, nac. 1/5/39, L.E. 4.878.978, militar, dom. Paraná 980, piso 4, dpto "A", Capital, ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: La vigilancia, custodia y seguridad de todo tipo de plantas industriales o comerciales, particular, domiciliaria, personas, bienes, valores, lugares dentro de inmuebles, como asimismo realizar seguimientos e investigaciones privadas en los ámbitos civil, penal, laboral y comercial y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social, pudiendo comercializar todo tipo de equipos y elementos relacionados con la seguridad y vigilancia, vehículos, radios, transmisores, sirenas, alarmas y demás, creados y/o a crearse. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000,00. Administración: Un directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente: Julio Alberto Chiron. Vicepresidente: Benjamín Ernesto Cristoforetti. Director suplente: Víctor René Vidili. Sede social: calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 1, dpto. "C", Capital Federal.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 148.706

MEDICAL CONSULTING & ADMINISTRATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Martínez, arg., abog., nac. 4/11/1955, cas., DNI 12.132.170, dom. Río de la Plata 9710, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Lilian Gladys Moreyra, arg., emp., nac. 2/11/1958, divor., DNI 12.222.175, dom. Los Pensamientos 2728, depto. 1, Cdad. Jardín, Pcia. Bs. As., y Mabel Adriana Barrera, arg., nac. 10/7/1972, solt., emp., DNI 22.703.172, dom. Urquiza 4750, piso 9, depto. "C", Caseros, Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As.; 2) Escr. del 23/3/98. 3) MEDICAL CONSULTING & ADMINISTRATION S. A.; 4) Cerrito 1266, P. 5º, of. 21, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades relacionadas con todas las ramas de la salud: a) Consultora: mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud; b) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos; c) Explotación Gerenciamiento y Administración: de clínicas, sanatorios, centros asistenciales y de recreo, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios, hospital de día, comunidad terapéutica, geriatría y/o gerontosiquiatría, actividades relacionadas con el traslado de pacientes, servicios de urgencia, como así también a la creación, administración y explotación de sistemas de atención médico sanatoriales prepagos, a cuyo fin podrá actuar como gerente, y/o simple agente financiador y/o efector directo de servicios de salud, percibiendo los aportes de los contratados y/o beneficiarios y/o asegurados, contratando los efectores necesarios para su eventual atención y comprometiendo con éstos los pagos de tales servicios, por la modalidad y los precios que se considere conveniente en cada caso. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y podrá contratar con personas físicas o jurídicas ya sean empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas o sindicales, asociaciones civiles, federaciones y demás entidades del país o del extranjero. 6) 5 años desde su inscr. 7) $ 12.000, rep. por acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto por acción; 8) Directorio de 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5; 11) Pres.: Jorge Antonio Martínez, Vic. Pres.: Lilian Gladys Moreyra. Direc. Suplente: Mabel Adriana Barrera.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 148.557

METS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/3/98. Los cónyuges en 1ª nup. Julio Basilio Stathakis, arg., 16/11/62, comerciante, DNI 14.952.403, Paula Andrea Barletti, arg., 25/8/64, comerciante, DNI 16.974.743, Posadas 1262, piso 1, Cap. METS S. A. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Representaciones y mandatos: Podrá ejercer la representación de firmas que actúen. Podrá también realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de ventas, capitales y empresas en general. También el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de

negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, de inversiones inmobiliarias. II) Explotación de concesión: Explotar las concesiones acordadas para intervenir con exclusividad en todo el territorio del país, en su carácter de comisionado, asociados en la venta de frutas, hortalizas, legumbres, productos derivados de la vitivinicultura, de la ganadería, de la olivicultura y en general todos aquellos frutos o productos derivados del agro, la ganadería y actividades minerales. III) Actividades comerciales: Podrá vender toda clase de productos, muebles, inmuebles, semovientes y derechos realizando también actividades de representación, comisiones, consignaciones, dentro del territorio nacional y en el exterior o cualquiera sea en el país. Esta actividad comprende en general la compra y venta de productos en los términos del artículo 8 inciso I y II del Código de Comercio. IV) Importación y exportación: Podrá importar y exportar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, todo tipo de bienes productos que se produzcan en el país o en el extranjero, así como toda clase de frutos producidos en el mismo y que sean derivados de las actividades agropecuarias, ganaderas, vitivinícolas o de la minería. V) Actividades inmobiliarias: La sociedad podrá mediante la venta, compra, permuta, explotación, o arrendamiento administración de inmuebles rurales o urbanos e incluso todas las operaciones comprendidas en estas leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, realizar todo tipo de actividades en el rubro inmobiliario. VI) Servicios: Podrá prestar servicios de asesoramiento técnico o de todo tipo, en especial en actividad, comerciales, industriales, agropecuarias, agrícolas, vitivinícolas, y de la industria de los minerales, ya sea extractivos o no. Para todos los objetos explicitados, la sociedad podrá comprar y vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien, muebles o inmuebles; podrá celebrar contrato con las autoridades estables o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas civiles o comerciales, tengan o no participación en ella, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión con los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar toda clase de derechos sociales, dar y tomar bienes muebles e inmuebles en arrendamiento, efectuar las operaciones que considere necesario con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Queda también facultada para poder realizar todos los actos que prevé el artículo 1881, del Código Civil y el artículo 9 del decreto 5965. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. 1.200 acc. $ 10 c/u. Julio Basilio Stathakis suscribe 720 acc. y Paula Andrea Barletti, suscribe 480 acc. 25 %. Presid. Julio Basilio Stathakis. Dir. Sup. Paula Andrea Barletti. Sede: Cerrito 1548, 3º 22, Cap. Fed.

Abogado - Adriano Cafaro
Nº 148.565

NEW BUSSINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan César Rouquaud, argentino, casado, DNI 13.302.880, nació 14/11/59. técnico en hemoterapia, domicilio: Sarmiento 1525, p. 8º "A", San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Ricardo José Suárez, argentino, casado, nació 17/12/54, DNI 11.356.635, contador público, domicilio Av. Presidente R. Sáenz Peña 868, P. 8º, Capital; Leonardo Learreta, argentino, soltero, nació 23/3/73, DNI 23.109.847, empresario, domicilio Calle Nueve de Julio 235, Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2) 26/3/97; 3) NEW BUSSINES S. A. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868, P. 8º, Capital; 5) Fabricación, compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de productos, insumos, medicamentos y/o equipamientos de utilización en la medicina y/o servicios conexos a la medicina. Representación, distribución, intermediación o mandato de terceros respecto de los productos y/o servicios enunciados precedentemente. Fabricación, diseño y/o desarrollo de equipamiento y software de computación para la utilización en servicios de medicina y/o servicios conexos con ella. Inversiones en sociedades de cualquier tipo. Y en general cualquier otra actividad afín a la hemoterapia e inmunohematología, así como cualquier otra actividad que no se oponga a las leyes vigentes o a crearse que guarde relación con las actividades expresadas anteriormente. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8 y 9) Presidente: Juan César Rouquaud; Director Suplente: Ricardo José Suárez, la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 148.657

PARANA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. del 24/3/98 se constituyó la sociedad. Socios: Horacio Héctor Fernández, arg., nac. 14/9/56, cas., abogado, DNI 12.453.256, Zabala 1725, 14º "D", C. Fed.; Alejandro Javier Posner, arg., nac. 16/1/48, cas., abogado, LE 6.078.237, Boulevard Argentino 7680, Rosario, Pcia. Santa Fe y Valeria Leonor Caviglia, arg., nac. 8/3/71, soltera, comerciante, DNI 22.080.504, Peña 2942, P.B. "B", C. Fed. Dom. Social: Zabala 1725, 14º piso "D", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) La producción, ensamble, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de sistemas y equipos de comunicaciones y sus accesorios; y 2) La aceptación y el otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones y franquicias relacionadas con los rubros antes expresados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción. Miembros 1 a 5 por 2 años. Presidente: Horacio Héctor Fernández; Vicepresidente: Alejandro Javier Posner; Director Suplente: Valeria Leonor Caviglia.

Autorizada - Alicia C. Orlando
Nº 148.579

PETROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 2 de enero de 1998, se decidió reformar el artículo decimoprimero del estatuto que será del siguiente tenor: "Artículo Decimoprimero: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al Fondo de Reserva Legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 148.630

PILAR DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 110, del 25/3/98, Fº 483, Reg. 1447, se constituyó la sociedad: 1) PILAR DEL NORTE S. A. 2) Florida 439, piso 4º, Ofic. 9, Cap. Fed. 3) 99 años; 4) José María Eduardo Bausili Battlo, español, casado, empres., 13/10/35, Céd. Ident. Nº 2.498.747, Av. Alvear 1446, Cap. Fed.; Enrique Echebarne, arg., casado, empres., 12/7/61; DNI Nº 14.602.600, Lavalle 636, 4º, Cap. Fed.; Miguel Biquard, arg., casado, empres. 11/6/59, DNI Nº 13.375.603, Arenales 1457, Cap. Fed.; Agustín Emilio Vila, arg., casado, lic. econ., 14/8/56, DNI Nº 12.717.586, Av. Santa Fe 1845, 9º, Cap. Fed.; Alberto Pedro Burs, arg., casado, ing. civ., 12/10/25, DNI Nº 4.021.732, Echeverría 2933, Cap. Fed.; 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda obra que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta, o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias de terceros. Asimismo, para la consecución de estos fines, podrá desarrollar todas las operaciones financieras antes descriptas con las exclusiones señaladas. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, suplentes: igual o menor número, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o vice en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) El 31/10 de cada año 10) Directorio: Presidente: Enrique Etchebarne: Director Suplente: Agustín Emilio Vila.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 148.684

PLUSPETROL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Escritura Pública Nº 71 del 27 de marzo de 1998, pasada al Folio 195 del Registro Notarial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Horacio A. Wuille-Bille, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 1998, que resolvió modificar el inciso e) del artículo noveno del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "e) contraer préstamos en dinero, cuando la relación de endeudamiento de la Sociedad con relación al patrimonio neto según el último balance trimestral aprobado, se viera incrementada: 1) en más de un cinco por ciento (5%) cuando dicha relación es de 1 a 1 o mayor, o 2) un diez por ciento (10%) cuando la relación de endeudamiento es menor que 1 a 1". El Directorio.

Presidente - Luis A. Rey
Nº 148.586

PRIVEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 20/3/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 148.610

SEDISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique José Estevanez, casado, argentino, nació 1/3/43, DNI.: 4.410.580, comerciante, domicilio Don Bosco 4125 P. 2º C Capital; Sebastián Rodrigo Estevanez, soltero, argentino, nació 4/11/70, DNI.: 21.843.162, comerciante, domicilio Angel Justiniano Carranza 2256, Capital; Diego Román Estevanez, soltero, argentino, nació 14/3/72, DNI.: 22.675.310, comerciante, domicilio Angel Justiniano Carranza 2256 Capital; María del Carmen Cuomo, casada, argentina, nació 11/4/45, DNI: 5.111.069, comerciante, domicilio Angel Justiniano Carranza 2256 Capital, Sol Nazarena Estevanez, soltera, argentina, nació 31/8/77. DNI 26.200.677, comerciante, domicilio Angel Justiniano Carranza 2256, Capital. 2) 26/3/98. 3) SEDISOL S.A. 4) Angel Justiniano Carranza 2256 Capital. 5) La adquisición, venta, permuta, exportación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Sebastián Rodrigo Estevanez, Director Titular: Diego Román Estevanez; Director Suplente: Sol Nazarena Estevanez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 148.654

SERVICIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Paulina Del Bueno, divorciada, argentina, Contadora, nacida el 28/9/63, DNI 16.823.433, domiciliada en Donato Alvarez 383, 5º Piso "A" Cap. Fed., Luciano Carlos Cieza, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 6/5/51, DNI 8.460.767, domiciliado en Reconquista 281, 4º piso, Cap. Fed. y Margarita Alicia Lapinski de De Feo, viuda, estadounidense, nacida el 19/4/47, DNI 92.044.866, domiciliada en Reconquista 281, 4º piso, Cap. Fed. Constitución: 23/3/98; Domicilio: Reconquista 144, piso 7º "B", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: A) Prestación de servicios comerciales, administrativos y técnicos para cualquier clase de empresas. B) Servicios de verificación domiciliaria, de informes ambientales, comercialización telefónica, por medios electrónicos, en cuentas comerciales y cualquier otro servicio similar mediante teléfono, medios electrónicos y/o visita domiciliaria. C) Gestión de cobranzas de todo tipo de créditos, documentos en general y eventuales saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier tipo de relación comercial. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios. Y E) Administración de bienes y capitales y de empresas vinculadas a cualquier clase de servicios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Carlos Eduardo Montoto, Vicepresidente Emilio Juan Lanza. Director titular Luciano Carlos Cieza. Director Suplente Marcelo Gustavo Canestri, representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 83.270

SISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/3/98. Reforma del art. 3º, resuelto por asamblea del 27/2/98. Objeto: a) Elaboración, fabricación, comercialización, industrialización, distribución y venta de envases de todo tipo, forma y material, empaques, envoltorios, objetos para la guarda y conservación de cualquier tipo de elementos alimenticios. industriales, vegetales, minerales y/o cualquier otro; b) transporte de productos alimenticios de

cualquier indole, como así tambien de los envases que se fabriquen; c) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de los insumos necesarios para la fabricación de envases; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones , obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 83.289

SOCIEDAD E.T.A. S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que la Sociedad denominada SOCIEDAD E.T.A. S.A., constituida de acuerdo con las leyes de la República Francesa, que tiene por objeto el estudio, la compra, la venta, la fabricación de equipos para camiones de transporte de leche, así como todos los equipamientos destinados al tratamiento de líquidos (almacenamiento, transporte, transformación, todo o parte de cualquier proceso), investigaciones, tomas o adquisiciones de patentes relacionadas a esta industria, la creación, la instalación, el arrendamiento, la explotación bajo cualquier forma, la adquisición y la venta de inmuebles, establecimientos, materiales y accesorios correspondientes al mismo objeto, el estudio, la investigación, la obtención, la concesión y la explotación bajo cualquier forma de patentes, licencias, procedimientos, modelos y marcas que se relacionen a las empresas arriba mencionadas, la participación directa o indirecta de la Sociedad en todas las operaciones relacionadas al objeto arriba citado, mediante la creación de nuevas sociedades, de aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, fusión, sociedad en participación, agrupación de interés económico o de otra forma, resolvió inscribir una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Teodoro García 1939, Piso 20 "B", Capital Federal, designando como Representante al Sr. Pol Beaudouin.

Abogado - José María García Cozzi
Nº 148.575

SURVINSPEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Matías Cohan, nacido el 6/1/1950, casado, domiciliado en Vidal 1803, piso 7º B., L.E. 8.209.647 y Stella Maris Cappiello, nacida el 8/9/1946, viuda, DNI 5.280.170, domiciliada en Avenida Córdoba 1890, 6º C., ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 23/3/1998. 3) SURVINSPEC S.A. 4) Avenida Córdoba 1890, piso 6º C, de Capital Federal. 5) Análisis, control e inspección de cargas en general, medición de cantidad y calidad de petróleo, crudo, productos derivados, productos químicos y petroquímicos, gases licuados, minerales, cargas secas, productos agropecuarios, alimenticios y cargas refrigeradas, desgasificaciones de tanques, camiones y vagones, calibración de equipos e instrumentos, equipamiento de laboratorios, auditorías especiales, control de pérdidas de operaciones, peritajes e investigaciones para compañías de seguros, certificación técnica de obras, diseño y provisión de equipos industriales en general, transporte y almacenamiento de combustibles, asfaltos, lubricantes, productos químicos y petroquímicos, minerales y productos agropecuarios. 6) 99 años a contar de su inscripción . 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandatos por dos ejercicios. Presidente: Rodolfo Matías Cohan; Director Suplente: Stella Maris Cappiello. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 148.666

TENTS STRUCTURES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel Wolf, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 21.675.276, dom. Schell 1450, Banfield, Bs. As. Héctor Osvaldo Zerbini, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 4.409.916, dom. Alfredo R. Bufano 853, depto. 16, Cap. Fed. 2) 23/3/98. 3) TENTS STRUCTURES DE ARGENTINA S.A. 4) Florida 878, 6º piso, of. 18 Cap. Fed. 5) Fabricación de estructuras tensadas, neumáticos con elementos metálicos, plásticos y otros materiales afines para toldos, carpas, lonas para cubrir y piletas de natación con lonas plásticas varias, comercialización de los mismo e importación y exportación de todo bien o mercaderías que se requiera para la fabricación y/o venta de las estructuras mencionadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio. 3 años mandato. 10) Cierre ejercicio 31/12. Presidente Pablo Daniel Wolf. Director Titular: Héctor Osvaldo Zerbini. Director Suplente: Lorena Laura Cipolla. Todos aceptaron los cargos.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 148.628

UNO X UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 372 del 19/2/98, Fº 2620, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed. 2) UNO X UNO S.A. 3) Socios: Fausto Angel Vázquez Uria, arg., casado, publicista, 7/3/35, L.E., 4.136.141, Sarmiento 1056, Martínez, Pcia. Bs. As., Miguel Ismael Alejandro Daschuta, arg., casado, publicista, 9/11/43, L.E. 4.430.307, Máximo Pérez 405, San Fernando, Pcia. Bs. As., Roberto Carlos Schaudt, arg., casado, publicista, 21/3/40, DNI 7.794.126, Pringles 192, Bernal, Pcia. de Bs. As. y José Roberto Mondragon, arg., casado, empresario, 18/4/46, DNI 7.774.748, M. Acevedo 1730, Banfield, Pcia. Bs. As. 4) Sede Social: Tacuarí 143, Planta Baja, Capital Federal, 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicase por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la impresión, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de todo tipo de papel, telas, cartulinas y demás elementos. Confección de logotipos, diseños de originales, escaneado de imágenes, impresión digital, terminación, encuadernación y gillotinados de folletos en general. Comerciales: Mediante la compraventa de productos relacionados con la impresión en general, maquinaria de la industria gráfica, papeles, etiquetas, tintas e impresos en general. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción . 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas ente un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 30/4. 10) Directorio: Presidente: Fausto Angel Vazquez Uria, Vicepresidente: Miguel Ismael Alejandro Daschuta.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 148.661

VIALINORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Emilio Correa, arg., 19/2/40, DNI 4.683.157, José Hernández 1930, Cap. Fed., y Alfredo Ignacio Corral, arg., naturalizado, 15/10/42, DNI. 11.955.453 Cuyo 585, Martínez, Bs. As. 2) Escritura 238 del 25/3/98. 3) VIALINORT S.A. 4) José Hernández 1930, 1º, Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y mercaderías de cualquier naturaleza y origen. La explotación de marcas, patentes, métodos, formulas, licencias, derechos, tecnologías, know-hows y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya, Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas y, muy especialmente, las de carácter vial y la participación en licitaciones y concursos de precios de toda índole, dentro o fuera del país, Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones franquiciamiento, gestiones de negocios y mandatos, la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero y Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos, y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos y privados. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5; 3 ejercicios, Presidente: Jorge Emilio Correa, Vicepresidente: Alfredo Ignacio Corral, Director Suplente: Alberto Eduardo Pellegrini. Sin síndicos. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 31 de enero.

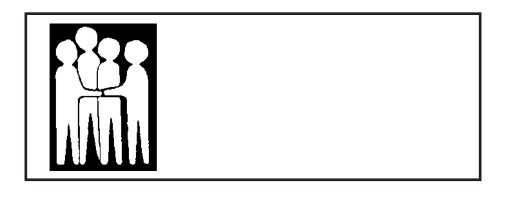
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 148.705

WALL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 12/2/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., solt. empl. 28 años. DNI 21.027.298. Dir. Supl. Silvano Luis Franco, arg., solt, empl. 60 años. DNI 6.232.917 a/domiciliados en Ayacucho 457, CF., Compra, venta, d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos, p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industriales. matanza d/ganado, pesca, Elaboración, distribución, representación, consignación, t/tipo d/prod. estado natural, elaborado, manufacturado. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismos, estac. d/ servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. consultora. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería, pública-privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent., Finan. Actividad publicitaria, trans. d/ personas, mercaderías en gral. Cap.: $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Durac.: 99 años. Dom. Ayacucho 457, 5º 51, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 83.331



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a 26-3-1998, comparece Sra. Débora Kalmar DNI 12.719.847, arg. soltera, empresaria, nacida el 25-12-1956, domiciliada en Lugones 4423, Cap. Fed. y Sr. Adrián Armando Klas, DNI 11.361.052, arg., divorc. empresario, nacido el 13-11-1954, domiciliado en Av. del Libertador 4566, Piso 4, Cap. Fed. 1) La sociedad se denomina AC 3 SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 10 años a partir de la Inscrip. en el R.P.C. 3) La sociedad tiene por objeto: compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la import. y export. de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónica, inclusive productos de audio, video telefonía, computación, artículos electrodomésticos para el hogar, música grabada en audio o video u otro medio. Producciones musicales, servicios de musicalización y/o cualquier otra actividad afín. 4) El capital social es de $ 15.000.- Débora Kalmar 1.500 cuotas de $ 1.- por un total de 1.500.- y Adrián Armando Klas 13.500 cuotas de $ 1.- por un total de $ 13.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. 5) la administración, representación legal y uso de la firma, individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Los socios acuerdan: Establecer la sede legal en Otamendi 59 1 Piso, Cap. Federal. Designar gerentes a la Sra. Débora Kalmar y/o Adrián A. Klas, en forma indistinta.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 148.690

ACUERDO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/03/98 Guillermo Vidal, arg., 10/12/44, div. 1as. Elvia Sara Gutiérrez, comerciante, L.E. 4.517.601, dom. Castro Barros 392 2º A Cap. Fed.; cedió con efecto retroactivo al 31/12/97 a Marcelo Julio Martins, arg., 1/12/69, cas. 1as. Gabriela Beatriz Leite, comerciante, D.N.I. 20.832.832, dom. Eva Perón 221 y Cristian Mariano Martins, arg., 11/10/71, solt., comerciante, D.N.I. 22.410.417, dom. Emilio Mitre 1809, de Lanús, Bs. As., las 4.000 cuotas que tiene por $ 400. Pagados al contado, quienes adquieren por partes iguales. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se modifica la primera parte de la cláusula sexta del contrato "Sexta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en el carácter gerentes". Se otorga rectificatoria de fecha nacimiento de Cristian Mariano Martins, mal consignado en contrato constitutivo.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 148.549

ANROCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Diez Gamboa, español, Pasaporte Español Nº 2.621.289 W, Soltero, industrial, Posadas 1323, 8º C, Cap.; José Manuel Antonio Gallo, D.N.I. Nº 8.627.776, divorciado, comerciante, argentino, Libertador 5244, 8º A, Cap.; y Santiago Pinochet Galindo, soltero, chileno, ingeniero, C.I. chilena nº 6.891.456-6, Dra. Elvira Díaz 6197, Santiago de Chile. 2) 09-02-98. 3) Av. Rivadavia 1157, Piso 2º C. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, desarrollo y/o elaboración de artículos farmacéuticos, cosméticos o alimenticios, destinados al consumo humano y/o animal; insecticidas, plaguicidas y productos de látex; b) Comerciales: Compra y venta, en el mercado interno o internacional (importación - exportación), de todo tipo de productos o sustancias descriptas en el punto anterior, así como las materias primas e insumos necesarios para su desarrollo y/o producción, o sus derivados; c) Mandatos: ejercicio de representación, mandato o comisiones, relativas a su actividad social. 5) $ 30.000.- 6) Representación: conjunto de dos gerentes: Angel Díaz Gamboa y José Manuel Antonio Gallo. 7) 99 años. 8) 31-01 de cada año.

Christian G. Barra
Nº 83.333

BUL-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 10/6/97. Sede social: Moreno 428 p. 7º "A", Cap. Fed. Socios: Omar Rubén Larezca, casado, 44 años, DNI 10.546.997, domiciliado en C. Pellegrini 348, Merlo, Prov. Bs. As., y Carlos Alberto Martínez Torres, divorciado, DNI 8.337.968, 49 años, domiciliado en Las Heras 3065 p. 1º "B" Cap. Fed., y ambos argentinos,

comerciantes. Objeto: fabricación, elaboración, compra, venta, distribución por mayor y menor de artículos de bulonería y de ferretería industrial; máquinas y artículos para soldar; Importación y Exportación. Plazo de duración: 10 años. Administración y Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital: $ 2.000. Gerentes: Omar Rubén Larezca y Carlos Alberto Martínez Torres, quienes aceptaron los cargos.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 83.235

CAPENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12.03.98 las Sras. Graciela Beatriz y Silvia Beatriz Ruffa cedieron a los Sres. Luis César Carniglia y Jorge Oscar Gracián la totalidad de sus cuotas. Los cesionarios modificaron el art. 4º del contrato distribuyéndose el capital de $ 10.000; 60 cuotas $ 6.000 para el Sr. Carniglia y 40 cuotas $ 4.000 para el Sr. Gracián.

Socio Gerente - Jorge Oscar Gracián
Nº 148.659

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARTELERIA Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 187 del 26/3/98, ante Esc. Gowland, Reg. 94; 1) Pablo Abelardo García, arg., 15/10/51, casado, DNI 8.539.552, empresario, Cnel. Thompson 3572, Castelar, Pcia. Bs. As., y Adrián Ernesto Ollivier, arg., 26/11/61, casado, DNI 14.728.140, empresario Acevedo 3894, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Azcuénaga 767, 2º piso "11", Cap. Fed. 4) Objeto: La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o promociones. Realización de impresiones gráficas en general, fabricación, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de carteles, folletos, prospectos y cualquier otro material o mercadería relacionado con la publicidad o promociones. 5) $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n y 1 voto c/u. 6) Repres. legal: Gerentes, en forma conjunta: Pablo Abelardo García y Adrián Ernesto Ollivier. 7) 31/3. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 83.313

DAGUIMAR IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alberto Cardozo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.695.245, domiciliado José Hernández 1458 P. 1º Dpto. "A", Capital; Daniel Carlos Cardozo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 18.353.736, domicilio José Hernández 1456, Capital; Martín Mariano Cardozo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.963.067, domicilio José Hernández 1456, Capital; Felipe Daniel Avelardo Cardozo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.765.502, domicilio José Hernández 1456, Capital. 2) 2/2/98. 3) DAGUIMAR IMPORT EXPORT S.R.L. 4) Paraná 597 P. 6º Of. 38, Capital. 5) Importación, exportación, fabricación total o parcial, armado total o parcial, venta por mayor y menor, distribución de los siguientes productos: insumos para la salud; maquinarias e instrumentales para la salud; insumos, maquinarias e instrumentos de audio, video, computación; juguetería, librería y regalería; automotores, maquinarias agrícolas; software y hardware en general; revistas y libros; ropa, calzados, elemento de blanco, tapicería, textiles y sus accesorios. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) Gerentes: Felipe Daniel Avelardo Cardozo, en forma individual e indistinta. Daniel Carlos Cardozo, Martín Mariano Cardozo y Guillermo Alberto Cardozo sólo podrán efectuarlo en forma conjunta. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 148.658

DECOR - NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios, el 26-3-98 prorrogaron el plazo de duración por 5 años más, y modificaron la cláusula 2º así: hasta el 31-3-2003.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 148.584

DIMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 27/03/98 se constituyó DIMALU S.R.L. 1) María Isabel Monfort, uruguaya, 9/6/53, divorciada, comerciante, DNI 92.353.704, Zuviría 787, Cap. Fed., William Alvaro Romero Cuesta, uruguayo, 6/10/54, divorciado, comerciante, DNI 92.338.541, Marcela Alejandra Hupchak, arg., 16/10/73, soltera, DNI 23.426.743, ambos en Av. Córdoba 2860, 9º "84", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 4) $ 6.000. 5) 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. 6) Gerente: María Isabel Monfort. 7) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Talcahuano 455, de Cap. Fed. 9) 31/3.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 148.662

EFSHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Comunícase que por acto privado del 6.3.98 Walter Alberto Saade cede, transfiere y vende sus ciento veinte cuotas de diez pesos de valor nominal cada una de la sociedad. EFSHAR S.R.L., inscripta bajo el Nº 295 del Libro 108 del Tomo de S.R.L a la señorita Analía Cecilia Bartolomeo, argentina, soltera, nacida el 21.4.70, DNI 21.465.189, domiciliada en Avenida Olivera 1003, Capital Federal, por el precio total y convenido de pesos trescientos. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: señor René Iván Fedor Barrientos Herrera: 180 cuotas y Analía Cecilia Bartolomeo 120 cuotas. El cedente renuncia a su cargo de gerente quedando desvinculado totalmente de la sociedad, siendo designada en su reemplazo Analía Cecilia Bartolomeo.

Contadora Pública - Autorizada - Silvina A. Saade
Nº 148.660

EL PIMPOLLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por Esc. 129 del 19-3-98 se constituyó una S.R.L. denominada EL PIMPOLLITO S.R.L. Socios: Manuel Vitorino Rodrigues, DNI 16.303.289, casado, argentino naturalizado, comerciante, nació 4-3-39, Carlos Daniel Vitorino, DNI 16.890.565, casado, argentino, comerciante, nació 12-12-63; Fernando Vitorino, DNI 18.194.116, soltero, argentino, comerciante, nació 5-3-67; Claudio Marcelo Vitorino, DNI 24.070.054, casado, argentino, comerciante, nació 6-4-74, todos domiciliados en Avenida Otero 3610 de Pontevedra. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de ladrillos y revestimientos en general, y todo tipo de materia prima relacionada con el objeto precedente. Domicilio: Pasaje Angel Roffo 7005, Of. 49, P. 1º, Capital Federal. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Gerentes: Manuel Victorino Rodrígues y Claudio Marcelo Vitorino.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 148.554

ELS 202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gricelda Lidia Ebis, DNI 20.463.134, nacida 15/2/69, Jorge Newbery 1748, Capital Federal; Carlos Víctor López, DNI 18.118.367, nacido 19/4/66, Santa Fe 5679, Carapachay; María Marcela Sánchez, DNI 23.206.296, nacida 12/3/74, Santa Fe 5679, Carapachay, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros, comerciante. 2) "ELS 202 S.R.L.". 3) 24/3/98. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Federal. 5) Compra, permuta, venta, distribución, importación de lubricantes y combustibles; autopartes, accesorios y componentes de automotores. Reparación y mantenimiento de automotores. Drugstore. 6) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerente: Gricelda Lidia Ebis; tiempo indeterminado. 10) 31 diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 83.286

FERNANDO REPETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública del 27/3/98. Fernando Gabriel Repetto Loubes, argentino, 33 años, soltero, estudiante, D.N.I. 17.500.139 domicilio Tres de Febrero 1931, piso 15 "A" Capital Federal; Augusto Reese, argentino, 32 años, soltero, estudiante, D.N.I. 17.715.564 domicilio Melián 2321, piso 16 "4" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: 1) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero ya sea de mercadería propia o de terceros como así también de personas. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, tours o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a las mismas de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La organización temporaria y suministro gastronómico ya sea como restaurante o casa de comidas, actuando como prestador del servicio por cuenta propia y así también con mercadería de terceros. f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como distribución de mercaderías o materia prima de terceros, y su correspondiente publicidad en todo el territorio nacional. Asesorar técnica, industrial, comercial y financieramente a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desrrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tres de Febrero 1931, Piso 15 Dto. "A" Capital Federal. Gerentes: Fernando Gabriel Repetto Loubes y Augusto Reese.

Autorizado - Enrique Facundo Martínez Barbosa
Nº 148.674

FRIO - DIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/2/98 se retira de la sociead y de la Gerencia Miguel Alfredo Hughes por cesión de cuotas a Ana María Colombo, nacida el 27/9/59, argentina, casada, empresaria, Acassuso 934, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, DNI 13.656.985. Se modifica el art. 4º, adaptándolo. Se traslada la sede social a Talcahuano 826, 5º, Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 148.627

GRANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/3/98. Socios: Giorgio Alliata di Montereale, italiano, casado, de 37 años, empresario, DNI 92.892.917, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2315 3º Piso, Capital Federal y Giorgio Gennari Litta, italiano, casado, de 62 años, empresario, DNI. 92.809.601, domiciliado en Carlos Pellegrini 1373 4º "C", Capital Federal; Duración: 99 años; Sede: Uruguay 572 1º "B" (Capital Federal). Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades de a) importación y exportación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, de mercaderías de cualquier especie; b) la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra y venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios; c) el aporte, inversión de capitales con personas o empresas respecto de operaciones de financiación, la compra, venta de títulos y acciones, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; d) el ejercicio de la representación, agencias o mandatos de sociedades con el fin de desarrollar actividades de la Sociedad; Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/u c/una, entregado en 25 %, Giorgio Alliata di Montereale, suscribe 3000 cuotas y Giorgio Gennari Litta 1000 cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre; Admnistración: Giorgio Alliata Di Montereale por término de duración del contrato.

Abogado - Daniel C. Falck
Nº 83.315

JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 220 folio 1245 Reg. 312 Cap. el socio Diego Ricardo Sojo cedió la totalidad de sus cuotas, se nombró gerente a Jorge Federico Aguirre Urreta; mudó la sede a Corrientes 456 P. 7 "73" Cap. y se reformó la cláus. 3 y 4. Cláus. 3: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000 % en 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Federico Aguirre Urreta 4250, Martín Roberto Aragón 750 cuotas. Art. 4: La sociedad será administrada y representada con el cargo de gerente por el Jorge Federico Aguirre Urreta teniendo además el uso de la firma social.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 148.641

LA VACA ALEGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 16, Fº 52, Reg. 1417, del 25/3/98. 1) Ariel Fernando García, D.N.I. 24.716.938, nac. 5/11/75, Yerbal Nº 1021, 2º B; Silvana Furfaro, D.N.I. 16.894.844, nac. 1/2/64, Sanabria Nº 1191 depto. A, ambos argentinos, comerciantes, solteros, vecinos de Capital Federal. 2) LA VACA ALEGRE S.R.L. Domicilio - Sede social: Ciudad de Buenos Aires, calle Yerbal Nº 1021, piso 2º depto. "B". 3) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; comidas para llevar, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 4) 99 años. 5) Capital: $ 3.000. 6) Administración: uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejercicio: 30 junio. 8) Gerente: Ariel Fernando García.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 148.618

LOBOS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26-3-98 se constituyó la Sociedad. Socios: Roque Fabián Gruccio, arg., casado, comerciante, nac. 17-6-70, DNI. 21.569.134, Buenos Aires 585, 1º "B", Lobos, Pcia. Bs. As.; Jorge Enrique Francia, arg., casado, comerciante, nac. 6-6-33, LE. 4.109.142, Av. Corrientes 880, 2º "62", C. Fed. y Ana Yolanda Gargano, arg., casada, comerciante, nac. 22-2-37, DNI. 3.296.988, Montevideo 954, Castelar, Pcia. Bs. As.- Dom. social: Maipú 388, 6º "G". C. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: a) Mediante el transporte por automotor terrestre y vehicular de pasajeros de corta, media y larga distancia, encomiendas, cargas semovientes y mercaderías u objetos de toda naturaleza, de libre circulación, tanto en el territorio del país como en el extranjero, acorde a las disposiciones pertinentes que regulan la actividad transportista. Viajes charter contratados o contratados ocasionalmente. La administración y explotación de vehículos propios y/o de terceros. b) La explotación sean propios o de terceros, de autos remises; la explotación en todas sus formas del servicio de reparación mecánica de automotores, chapa, pintura, electricidad y/o cualquier otra actividad dedicada al mantenimiento del automotor; c) El alquiler o compra de lugares de estacionamiento de automotores. Turismo: a) La intermediación en la reserva o loca-

ción de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques del viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La presetación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Social: $ 4.000.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Representación Legal: Uno o más gernetes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a: Roque Fabián Gruccio. Cierre de ejercicio: 31-3 de cada año.

Autorizado - Martín Alside Caceres
Nº 148.597

MARBAEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9-2-98 por instrumento privado se constituyó MARBAEC S.R.L. Socios: Ana María Boschi, nac. 2-11-49, DNI. 6.272.809, casada, César Sebastián Baulina, nac. 11-7-76, DNI 23.705.954 soltero, ambos con domicilio en Mercedes 3363 Cap. Fed., Claudia Alejandra Librante, nac. 7-8-71, DNI 22.362.561, soltera, con domicilio en Mercedes 141, Cap. Fed. comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, contados desde inscripción en R.P.C. Objeto: Elaboración de telas confeccionadas y otros elementos de material textil y plástico, importación y exportación por cuenta propia o asociada a terceros dentro y fuera del país. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10,00 v/n c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes por 10 años, reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerente: Ana María Boschi. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 3720 Cap. Fed.

Autorizada - Silvana Beatriz Pousa
Nº 148.678

MONTARBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/3/98, la sociedad MONTARBA S.R.L. prorrogó su plazo de duración por cuatro años, modificándose la cláusula segunda: Su duración es de dieciséis años a partir del 3 de abril de 1986.

Socio Gerente Industrial - Miguel R. Badaracco
Nº 83.239

OFFICE STORE & DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 2-3-98. Oscar Aníbal Ferraro, argentino, casado, comerciante, 5/1/54, D.N.I. 11.066.600, Capdevila 3250, piso 7º, Cap. Fed., Cristian Felipe Cabrera, argentino, casado, comerciante, 11-6-63, DNI 16.228.073, José Bonifacio 1924, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed. y Vanesa Rita Hamue, argentina, soltera, comerciante, 5-9-68, DNI 20.426.481, Av. de Los Incas 4195, Piso 1º "C", Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra y venta exportación e importación de muebles, art. de oficina, librería y computación. Amoblamiento y decoración de locales y oficinas y toda otra actividad relacionada con ese rubro. Capital. $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31-12. Denominación: OFFICE STORE & DELIVERY S.R.L. Sede social: Lugones 1905, Cap. Fed. Adm. y rep. a cargo de los gerentes designados, Oscar Aníbal Ferraro y Cristian Felipa Cabrera.

Abogada - Liliana B. Clerici
Nº 83.295

PARRI - CORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 20/3/98. I) Socios: Rafael Enrique Ariza, argentino, comerciante, casado, nac. el 14/9/52, D.N.I. 10.703.557, dom. en Tucumán 38, Jesús María, Pcia. de Córdoba, Jorge Elías Lambertti, casado, argentino, comerciante, nac. el 3/2/49, D.N.I. 6.613.859, dom. en Cadetes Argentinos 962, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Raúl Héctor Ariza, argentino, casado, comerciante, nac. el 18/8/54, D.N.I. 11.204.678, dom. en Gobernador García 2060, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: PARRI - CORD S.R.L., dom. en Av. Federico Lacroze 4091, Cap. Fed. 3) Duración: 25 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzería y restaurantes y todo lo relacionado a la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marca y patentes y la intervención en licitaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Gerente al Sr. Raúl Héctor Ariza con actuación individual. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 148.620

POR TU HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 24 del 27/3/98, otorgada ante Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 159, Reg. 1635, de Cap., Víctor Manuel Belchior, cedió los otros socios sus 6.667 cuotas de la sociedad "POR TU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la sig. proporción: a Raúl Viegas de Palma, 3333 y a Juan Carlos Capusotto, 3334 modificándose el Art. 4 del contrato en virtud del cual el capital de $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscripto esté integrado totalmente por los señores Raúl Viegas da Palma y Juan Carlos Capusotto, por partes iguales, es decir 10.000 cuotas c/u. Renuncia a l cargo de Gerente el señor Víctor Manuel Belchior y se ratifica a los otros socios en el cargo de Gerentes.

Escribanía - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 148.675

RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 123.646/48.841. Se hace saber que por Escritura 119, Fº 514 del 26-3-98, Registro 908 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el artículo 2º del contrato social, reconduciendo el plazo por 10 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 83.304

REGIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 102 del 20/3/98, Reg. 1326 de C.F.: 1) Dadea Silvia Guadalupe, soltera, 3/2/56, DNI 11.933.943; López Daniel Reynaldo, divorciado, 23/10/50, DNI 8.433.681; Cudola Julián José, casado, 24/9/54, DNI 11.515.706, Presta Facundo Eduardo, soltero, 29/10/75, DNI 25.070.511; Presta Rodrigo Ariel Leopoldo, soltero, 27/12/76, DNI 25.765.029; todos arg., empresarios y dom. en Carlos Pellegrini 755, 7º Piso, C.F.; 2) REGIMAQ S.R.L. 3) Sede social: Carlos Pellegrini 755, C.F. 4) Objeto: Compra, venta por mayor y menor de registradoras e impresoras fiscales, sus repuestos, accesorios, servicio técnico, instalaciones, reparaciones e inicialización de las máquinas fiscalizadoras; 5) 20 años desde su inscripción 6) $ 6.000; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes en forma indistinta; 9) Gerentes: Daniel Reynaldo López; Julián José Cudola y Rodrigo Ariel Leopoldo Presta.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 148.689

REYMARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/4/95 Nº 2311, Lº 102 de SRL. Se hace saber que por Esc. del 23/3/98, Fº 272, Esc. Emilio C. Perasso, el Sr. Adrián Alejandro Rey, cedió a Concepción Martín Díaz y Vanesa Roxana Rey 2.000 cuotas de $ 1 por $ 2.000. Asimismo se reformó art. 4 y 5. El capital es de $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 de los cuales Concepción Martín Díaz y Vanesa Roxana Rey suscriben e integran 3.000 cuotas c/u. La administración estará a cargo de Concepción Martín Díaz y Vanesa Roxana Rey en forma conjunta, separada o alternativa.

Autorizado - Sebastian Perasso
Nº 83.238

SERSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/1/98 se amplió plazo de duración, objeto social y se aumentó el capital social, quedando los arts. 2º, 3º y 4º modificados. Segundo. Su duración es de 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Tercero: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de toda clase de obra de carácter público o privado; de gas natural en cuanto a su distribución y almacenamiento; redes de gas de media y alta presión e instalaciones domiciliarias, comerciales e industriales, plantas y subplantas reguladoras de gas; obras de iluminación, tendidos de redes de baja, media y alta tensión; electrificación urbana y rural; obras hidráulicas; de ingeniería mecánica, civil y/o eléctrica; de pavimentos y afirmados; redes cloacales y de agua corriente; de comunicaciones, movimientos de tierra y en general obras ingeniería y/o arquitectura edilicias y/o viajes. Comercialización de materiales, muebles y diseños destinados a dichas obras e instalaciones. Cumplimentará su objeto social con profesionales especializados cuando leyes, reglamento, normas y estatutos así lo requieran. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 148.571

TECNOEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 26 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al domicilio de la sociedad,
DONDE DICE: Araujo 3284
DEBE DECIR: Araujo 3293

Nº 147.815

TONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-3-98 Omar Daniel Piñeiro, argentino, 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 20.618.437, domiciliado Edificio 7º, piso 2º E, Barrio Gral. San Martín, Cap. Fed.; y Leonardo Martín Cornalis, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 22.386.280, domiciliado Bouchardo 153, Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: TONGA S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Maipú 350, Piso 6º, Cap. Fed. Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales de la construcción; b) Compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, realizar operaciones que autoricen las leyes y ley de propiedad horizontal y; c) otorgamiento de préstamo, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamientos de garantías financieras, organización de sindicatos de acciones o de créditos. Asesoramiento relacionados con inversión y/o financiera. Se excluyen operaciones y/o actividades comprendidas ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del socio Omar Daniel y Piñeiro en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Eduardo A. Freno Blanco
Nº 148.673

W.S.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/3/98. Daniel Alberto Lew y Fernando Daniel Auri únicos socios resolvieron que Daniel Alberto Lew cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fernando Daniel Auri y a Eugenio Corridoni, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 24.170.697, Virrey Olaguer y Feliú 2456, PB "5", Capital a Fernando Daniel Auri 400 cuotas y a Eugenio Corridoni 100 cuotas. El precio de la cesión es de $ 500 y modificaron el art. 4º así: Capital $ 1.000, Daniel Alberto Lew renunció a su cargo de gerente.

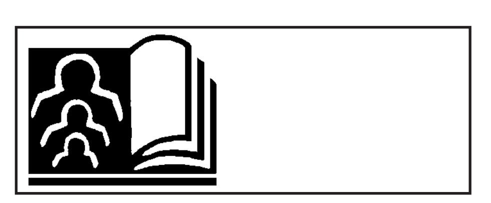
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 83.302

YENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 26/3/98. Socios: José Ricardo Safdie, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.026.380, Avellaneda 2566, 5º Capital; Isaac Martín Duek, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI 25.096.508, Bacacay 2990, 2º "C" Capital. Denominación: "YENI S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital $ 2.000. Administración: Isaac Martín Duek. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 2496, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.251



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

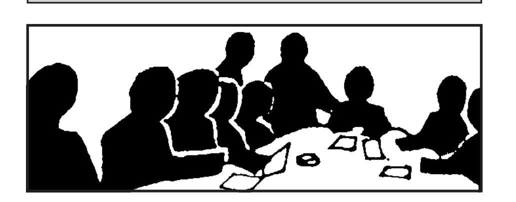
BASTITTA HEGUY AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. del 23/3/98. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/1/1998 "BASTITTA HEGUY AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelve su Transformación en Sociedad Anónima con la denominación: "Gueyaguey Sociedad Anónima", aprobando sus Estatutos Sociales. Objeto: a) Agropecuarias: Todas las actividades forestales, agrícolas y ganaderas, incluida la cría, comercialización y explotación de cualquier tipo de hacienda; b) Inmobiliarias; c) Constructora; d) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles, químicas y petroquímicas; e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; f) Importación y exportación; g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Carlos Francisco Bastitta Heguy. Vicepresidente Julio Alberto Bastitta Heguy. Director Suplente: María Angélica Bastitta Heguy. Sede social: Viamonte 640, piso 5º, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 83.262

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1998 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 3 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1997.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1998.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 16 de abril de 1998, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 2/4 Nº 148.546 v. 8/4/98

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1998, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de gastos y recursos, al 31 de diciembre de 1997 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1998/1999. Por cese de mandatos de los siguientes miembros, y por el término de dos años.
Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Castellano
Secretario: Dr. Juan B. Imperiale
Tesorero: Sr. Jorge L. Bittar
Secretario de actas: Sr. Miguel Rodríguez
Vocales titulares: Sr. Ignacio Guillermo Piñeiro; Sr. Eduardo Santorun
Vocales suplentes: Dra. Victoria Masri
Revisor de Cuentas: Sr. Juan Carlos Iglesias
La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes. En consideración del volumen de la documentación del punto 2º se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 16 horas de lunes a viernes.

Presidente - Héctor Ramos

e. 2/4 Nº 148.483 v. 6/4/98

ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES MUTUALISTA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES MUTUALISTA, registro Nº 199 INACyM, Capital Federal, de conformidad con lo estatuido en el Art. 42 de su Estatuto Social, convoca a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el 30 de abril de 1998, a partir de las 10,00 hs. en el local de la calle Tacuarí 566, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1er. Punto: Lectura del Acta de la Asamblea Anual anterior.
2do. Punto: Consideración de Memoria y Balance del período 1997.
3er. Punto: Consideración dentro del Art. 14 del Estatuto Social del descargo del socio Sr. Manuel Ciccone.
4to. Punto: Ratificación del reintegro por viáticos a miembros de Comisión Directiva. Reglamentación sobre ayudas económicas para situaciones extraordinarias, para miembros de Comisión Directiva y empleados y colaboradores.
5to. Punto: Consideración cuota social según acta aprobada año anterior, su posible modificación.
6to. Punto: Evaluar conveniencia de futuros convenios con terceros.
7mo. Punto: Designación de dos socios para la firma del presente Acta.

Presidente - Héctor C. Gómez
Secretario - Luis Del Valle

e. 2/4 Nº 148.436 v. 2/4/98

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De Acuerdo con lo establecido en el artículo 29 incisos a) y b) del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados activos a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en nuestra Sede Social sita en la calle Zelada 6054 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario.
3º) Consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Cayetano Espósito
Pro-Secretaria - Alicia Montero

e. 2/4 Nº 148.416 v. 2/4/98

ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de la ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA" para el día 2 de mayo de 1998 a las 17.00 horas, la cual se llevará a cabo en su sede social de la calle Australia Nº 2701/87 (Playon) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
Punto Nº 2) Considerar el Balance General, la cuenta de gastos y recursos del ejercicio al 31/12/1997.
Punto Nº 3) Considerar la Memoria presentada por la comisión directiva.
Punto Nº 4) Considerar el informe de la junta fiscalizadora.
Punto Nº 5) Informe sobre los trámites al día para la transferencia del inmueble de "Colonia Sola" que se tramita ante el Enabief.
Punto Nº 6) Fijar plazo perentorio para que los socios regularicen su situación económica y social referente al pago de las deudas por anticipo para la inminente suscripción del Boleto de Transferencia del Inmueble.

Presidente - María E. Rodríguez
Secretario - Jorge O. Cicchini

Se recuerda que la asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se comenzará con el número de asociados presentes.

e. 2/4 Nº 148.410 v. 2/4/98

ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Visto: Las disposiciones aludidas en los artículos 5.1, 5.2 y concordantes de los estatutos vigentes de A.P.S. y Considerando: Que el mandato de los miembros del Consejo Superior de A.P.S. está próximo a cumplirse (art. 5.1 in fine del Estatuto), toda vez que el mismo se ha establecido en tres años desde la efectiva posesión del cargo.
Que a estos efectos el artículo 5.2 regula el procedimiento a seguir una vez finalizados los respectivos mandatos. Por ello: El Consejo Directivo de A.P.S. en uso de las atribuciones establecidas en los arts. 5.2 y concordantes de los Estatutos de A.P.S. Resuelve:
Art. 1º: Convocar a elecciones para integrar el Consejo Superior de A.P.S. cuyo mandato está próximo a vencer conforme lo establece el art. 5.1. in fine de los estatutos.
Art. 2º: Establecer el día 24 de abril de 1998 como fecha de realización del acto comicial para elegir los miembros del Consejo Superior de A.P.S., conforme lo establecido por el art. 5.2 y concordantes de los estatutos. El comicio se efectuará entre las 8 y las 18 horas.
Art. 3º: Se elegirán 72 miembros titulares y 48 suplentes, ello conforme al art. 5.1 y 5.2 de los estatutos, conforme cierre de padrón de asociados titulares en condiciones de emitir su voto, el que fuera oportunamente aprobado por el Directorio de A.P.S. Los beneficiarios votarán en cada uno de los distritos provinciales a los cuales pertenezcan, habilitados al efecto, en cuyo lugar podrán tomar vista del padrón de beneficiarios y el resto de la documentación pertinente.
Art. 4º: La elección de los miembros del Consejo Superior de A.P.S. se realizará mediante el sistema de lista completa, las que para su oficialización deberán presentarse ante este Directorio, avaladas por un mínimo no inferior de 120 beneficiarios en condiciones de emitir su voto (art. 5.4). Se establece como fecha de cierre de presentación de listas para integrar los cargos del Consejo Superior el día 13 de abril de 1998 (art 5.4). Dicha fecha ha sido fijada conforme pautas estatutarias.
Art. 5º: Apruébese el reglamento electoral (art. 5.6 in fine) el que corre como anexo I formando parte integrante de esta resolución, poniéndose el mismo a disposición de los beneficiarios electores.
Art. 6º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general (art. 5.2 in fine) de la República Argentina, y cumplido archívese.
Resolución de A.P.S. correspondiente a la reunión Nº 132 del Consejo Directivo de fecha 25 de febrero de 1998.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Guillermo E. Gómez
Vicepresidente - Natalio Mario Grinman - Daniel Herro

e. 2/4 Nº 83.193 v. 2/4/98

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS

CIRCULAR DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA), en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 17 de marzo de 1998, convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 22 de abril de 1998, a las 19,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y Secretario de Actas de la Comisión Directiva;
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/97;
3º) Consideración sobre la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Informe sobre el estado de los beneficios otorgados a los asociados. Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de Fiscalización.

El Presidente
El Secretario

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiere concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.

e. 2/4 Nº 83.153 v. 2/4/98

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1998, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea actúen como escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que podrán retirar de la sede social el proyecto de nuevo Estatuto Social sobre el cual deberán pronunciarse. Asimismo para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 20 de abril de 1998, en el domicilio de la Sociedad Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 2/4 Nº 148.542 v. 8/4/98

BUENOS AIRES BOWLING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 25 de abril de 1998, a las 16 hs., en la sede deportiva sita en Avda. Del Libertador 13054, Martínez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Autoridades por finalización del mandato estatutario de la totalidad de la H.C.D. conforme a lo dispuesto por el art. 34 inc. b.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al art. 34 inc. b del Estatuto.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Presidente - Juan A. Bragadin
e. 2/4 Nº 148.430 v. 2/4/98

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/97 y (b) el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados.
Apoderado - Juan José Angelillo
e. 2/4 Nº 83.163 v. 8/4/98

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17º del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020, Piso 11º, Capital Federal, el día jueves 23 de abril de 1998, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1997, de acuerdo al Art. 17º del Estatuto.
2º) Elección de Autoridades (Art. 26º).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Presidente - Roberto Monti
Secretario - José Ma. Ranero Díaz
e. 2/4 Nº 148.503 v. 2/4/98

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Obligaciones Negociables por U$S 20.000.000 Convertibles en Acciones Ordinarias Clase B. CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. (la "Sociedad") ofrece al público inversor en suscripción pública obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase B, escriturales, emitidas por la Sociedad de 1 voto por acción y 1 peso de valor nominal cada una, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad con vencimiento a los 3 años de su fecha de emisión por un monto de hasta U$S 20.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a un precio de emisión del 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses pagaderos trimestralmente a una tasa de interés variable igual a la tasa Libor (London Interbank Ofered Rate) más un margen de 440 puntos básicos sobre el monto de capital impago no rescatado y no convertido en acciones. El monto mínimo de cada suscripción de Obligaciones Negociables será de U$S 1.000. La suscripción de las Obligaciones Negociables podrá ser realizada por un período de 30 días contados a partir de la presente publicación, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Avda. del Libertador 6550, piso 6º (1128), Buenos Aires, Argentina. De existir un remanente de Obligaciones Negociables no suscriptas por los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, estas serán adjudicadas a los terceros suscriptores. Los términos y condiciones de la presente oferta se detallan en el prospecto correspondiente a las obligaciones negociables cuya copia podrá obtenerse en las oficinas de la sociedad indicadas más arriba, la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución Nº 12.177 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19 de marzo de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.
Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 2/4 Nº 148.570 v. 3/4/98

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA. de acuerdo a su Estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1998 a las 11 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Consejeros, por finalización de mandatos.
4º) Informe sobre la actividad de la entidad.
Presidente - Aniel Fernando Igoillo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 2/4 Nº 148.442 v. 2/4/98

"E"

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por encima del quíntuplo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndica Titular - Marcela Zapolanski
e. 2/4 Nº 148.452 v. 8/4/98

"H"

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizase el día 26 de abril de 1998, a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Las Heras 2416 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Elección de diecinueve Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
a) • Un Presidente por dos años.
b) • Un Secretario por dos años.
c) • Un Tesorero por dos años.
d) • Una Secretaria de Actas por dos años.
e) • Una Bibliotecaria por dos años.
f) • Tres Vocales Titulares por dos años.
g) • Seis Vocales Suplente por un año.
h) • Tres Fiscales Titulares por dos años.
i) • Dos Fiscales Suplentes por dos años.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1998.
Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - Constancio Escurra
Secretario - Manuel Prado Varela

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.
e. 2/4 Nº 83.172 v. 2/4/98

"I"

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Distribución del destino de Utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
6º) Consideración de la anulación del aumento y emisión por suscripción de $ 6.871.760 que aprobó la Asamblea del 30 de abril de 1997.
7º) Aumento de Capital por suscripción mediante la emisión de v$n 8.012.711,50 en acciones escriturales ordinarias Clase B (1 voto), v$n 0,10 con o sin prima y fecha de goce de dividendo desde el comienzo del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegaciones en el Directorio de la época, forma y demás condiciones.
8º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados Consolidados, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente - Jack Yael

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El Plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 14 de abril de 1998 a las 16 horas.
e. 2/4 Nº 148.547 v. 8/4/98

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 23 de abril de 1998, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 247.332) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Síndico Titular - Angel Alfredo Mantero

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 17 de abril de 1998, una constancia de su cuenta de acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.
e. 2/4 Nº 148.533 v. 8/4/98

"L"

LABORATORIO MARDUBO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en la reunión de Directorio celebrada el 24 de febrero de 1998 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 14,00 hs. en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y designación de titulares y suplentes.
3º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 y demás puntos tratados en Asamblea celebrada el 30/4/94.
4º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 y demás puntos ordinarios tratados en la Asamblea celebrada el 30/4/95.
5º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95 y demás puntos tratados en la Asamblea celebrada el 8/5/96. Asimismo se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico realizado en 1995.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge Borsella
e. 2/4 Nº 83.195 v. 8/4/98

LA FABRIL
S.A. Desmotadoras, Depósitos y Warrants S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 2275/480.650. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1998, a las 11 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Consideración de las renuncias de los Liquidadores y designación de reemplazantes.
6º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Enrique C. Peláez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el 15 de abril de 1998, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30.
e. 2/4 Nº 148.531 v. 8/4/98

"M"

MARINA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1998 a las 18:00 horas en el club House de MARINA DEL SOL, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19,550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Victoria, 23 de marzo de 1998.
Presidente - Gustavo Alejandro Storni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 2/4 Nº 148.413 v. 8/4/98

"N"

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.000.060. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle Av. del Libertador 498, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Acta de Asamblea Nº 161 de fecha de abril de 1997.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 600.000 por el mecanismo de capitalización de aportes irrevocables.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de miembros del Comité Ejecutivo.
Presidente - Lucio Niro
e. 2/4 Nº 148.474 v. 8/4/98

"T"

TRANSPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia, TRANSPA S.A., para el día 21 de abril de 1998 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - Juan José Mitjans

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 15 de abril de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 2/4 Nº 148.515 v. 8/4/98

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 18.00 hs. en la calle Ventura Bosch 7271 de Capital Federal a efectos de consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación referida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de 7 Directores Titulares y 4 Suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550 Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Pocioleo
e. 2/4 Nº 148.415 v. 8/4/98

"U"

UNION DE AVIADORES DE LINEAS AEREAS

CONVOCATORIA

Llámase a elecciones Nacionales de Autoridades de esta Asociación Sindical para los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio de 1998. Para lo cual deberán presentarse con anterioridad al 13/4/98 ante esta junta electoral las correspondientes listas para su oficialización.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Presidente - Carlos Sister
e. 2/4 Nº 148.462 v. 2/4/98

"V"

V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S. A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de abril de 1998 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 140 Piso 19 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Previsión del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores Suplentes.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un (1) ejercicio económico.
Vice Presidente - Norberto D. S. Ardissone

Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistencia hasta el día 17 de abril del corriente, a efectos de su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 2/4 Nº 148.523 v. 8/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Se comunica que Novoa Marta Graciela, domicilio Montiel 1228, transfirió su local sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1055/53, Buenos Aires, de Agencia de Remise, a Juan Carlos Pedraglio, domicilio Lisandro de La Torre 1051. Reclamos de Ley en el local.
e. 2/4 Nº 148.449 v. 8/4/98

"M"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Fernando Alberto Furno dom. Viamonte 877 Cap. Vende a Félix Darío Fernández, Maricel Fernández y Esther Ramona Muñoz, dom. Esnaola 658 Cap. el Hotel, sito en MARIO BRAVO 272 Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/ofic. Término legal.
e. 2/4 Nº 148.421 v. 8/4/98

"R"

Se comunica que Carlos Abel Espini con Nº de DNI 21.440.944 domiciliado en Bs. As. 3560 de Ciudadela - Prov. de Bs. As. - transfiere a Rubén Franchino con DNI 12.137.875 domiciliado en Cajaravillia 4875 Cap. Fed. el fondo de comercio de la Casa de comidas, rotisería y comercio minorista de bebidas, sito en RAMON L. FALCON 7115 - Shopping Plaza Liniers - L. 102 - de Cap. Fed. Reclamos de ley en: Ramón L. Falcón 7115 L. 102 Cap. Fed.
e. 2/4 Nº 148.444 v. 8/4/98

"T"

La que suscribe Balyar S.A., representada por su presidente Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 78, Capital Federal, transfiere a los señores Ricardo Luis Beigelman y Ana Millansky de Beigelman, con domicilio en Bahía Blanca 2228, Capital Federal, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tinogasta 5373, Capital.
e. 2/4 Nº 148.540 v. 8/4/98

"Z"

La Contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A., con domicilio en Olavarría 3040, Capital, transfiere a Pacheco Papeles S.R.L., con domicilio en Zinny 1758, Capital, el local destinado al Rubro: Fábrica de artículos de papel (bolsas) y taller de artes gráficas, ubicado en ZINNY 1758, Capital. Reclamos de Ley: Olavarría 3040, Capital Federal.
e. 2/4 Nº 148.429 v. 8/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMEROIL
S. A.

Por Asamb. Extraord. del 27/2/98, se resolvió la disolución de la sociedad y se designó Liquidador a la Sra. María Rosa Hamud, a quien se nombró depositaria de la documentación y libros de la sociedad.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 2/4 Nº 83.212 v. 2/4/98

ASLASFAM
S. A.

Nº Reg. IGJ 9036. La Asamblea General Extraordinaria del 9/3/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador depositario de libros y demás documentación social a Saúl Miguel Ciurca, (58 años, casado, argentino, LE 5.049.765) y aprobó el balance final de liquidación al 31/12/97 y cuenta de partición al 31/12/97.
Presidente - Saúl Miguel Ciurca
e. 2/4 Nº 148.667 v. 2/4/98

ASOCIART
S. A. ART

Comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, en la Sede Social Av. L. N. Alem 621, de las acciones emergentes del aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000 resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1997 representado por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables, clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, ascendiendo el capital social a la suma total de $ 20.900.000 (pesos veinte millones novecientos mil.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez
e. 2/4 Nº 148.443 v. 6/4/98

"B"

BIARSA
S. A.
Expediente: 1.635.868

Se hace sabe que por escritura de fecha 26/3/98, pasada al folio 87 del reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad cambió su sede social a la calle Sarmiento 1462, piso 4º Dto. "D" de Cap. Fed.
Apoderada - Cecilia V. Petriz
e. 2/4 Nº 148.510 v. 2/4/98

"C"

CALDELAS
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituido: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titu-

lar: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany

e. 2/4 Nº 148.427 v. 2/4/98

CARGO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14 de marzo de 1996, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio. Director Titular: Luis Emilio Baronio. Director Suplente: Juan Pablo Buireo. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/3/98.

Presidente - Emilio J. Baronio

e. 2/4 Nº 148.441 v. 2/4/98

CONAK
S. A.

Por acta del 23/3/98 designó Presidente a Gabriel Antonio Cataneo y Director Suplente a Hernán Chousa, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palacio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cramer 2183 3º Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio

e. 2/4 Nº 83.145 v. 2/4/98

COYLLUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany

e. 2/4 Nº 148. 428 v. 2/4/98

CRINECO
S. C. A.
Nº de Registro en I. G. J.: 1540

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria del 17/12/96, se eligieron los miembros del Organo Liquidador: Señores Francisco Doria, Ricardo Doria y Juan Carlos Doria, hasta la finalización de las tareas de liquidación y distribución del Patrimonio Social.

Socio Administrador - Francisco Doria

e. 2/4 Nº 148.463 v. 2/4/98

"D"

DAP
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 24/3/1997, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime, 1) Se aceptó renuncia director suplente Abel Osvaldo Roselli

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger

e. 2/4 Nº 83.159 v. 2/4/98

DERLI
S. A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecentamiento, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 3 de Diciembre de 1997, se resolvió aumentar el capital a $ 200.000 (Pesos doscientos mil), modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Víctor H. Cappuccio

e. 2/4 Nº 83.221 v. 6/4/98

"F"

FEDERICO LACROZE 4122
S. A.

Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/96, se aceptó la renuncia del señor Gustavo Ezequiel Przybylski, a cargo de la Vicepresidencia.

Vicepresidente - Gustavo E. Przybylski

e. 2/4 Nº 148.456 v. 2/4/98

FINISTERRA
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: Daniel Antonio Llambías, Vocal: Eduardo Héctor Arrobas. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Director - Eduardo H. Arrobas

e. 2/4 Nº 148.426 v. 2/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de marzo de 1998 ha calificado los Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Secuprend Serie I, autorizado por la Resolución de la CNV en su Resol. Nº 11.897 del 30/9/97; Certificados Clase A por u$s 16.1 millones otorgándole la categoría "AAA", Certificados Clase B por u$s 3.5 millones con categoría "AA"; Certificados Clase C por u$s 2.0 millones con categoría "BB" y Certificados Clase D por u$s 2.0 millones con categoría "B". Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente y las mejoras crediticias de cada Certificado. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La Calificación AA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores de los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La Calificación BB: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. La Calificación B significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan algún riesgo para la inversión en ellos. Tienen capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos pactados, pero a juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respalda al título o forman su cuota parte es susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, los mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martin

e. 2/4 Nº 148.532 v. 2/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de marzo de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda Clase A, B y C de cada uno de los Fideicomisos Financieros Argentrust Clase, A, Clase B y Clase C, otorgándole la calificación AAA. El mismo fue autorizado según Resolución Nº 11.930 de la Comisión Nacional de Valores el día 20/10/97 y Reunión de Directorio del fiduciario de fecha 23/7/97. El fiduciario (Banco Río Negro S. A.) emitió Títulos de Deuda Clase A por un monto de u$s 40 millones y Clase B por un monto de u$s 10 millones y emitirá títulos de deuda Clase C por un monto de u$s 40 millones. El fiduciario y Morgan Stanley en calidad de fiduciante constituyeron dos fideicomisos individuales y constituirán un tercero. Los activos fideicomitidos son títulos de deuda emitido por Robert Fleming Capital Ltd. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad creditica de los instrumentos que componen el activo subyacente (calificados internacionalmente con la categoría A), así como también la calidad crediticia de los contrapartes intervinientes. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto del rendimiento variable de los títulos de deuda calificados. La calificación AAA significa: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ello, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos en los que cualquiera de las partes afectadas tengan participación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan o el título o forman su cuotaparte. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martin

e. 2/4 Nº 148.534 v. 2/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de marzo de 1998 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie IV (emitidos dentro del programa global de emisión Consubond por un monto de hasta u$s 80 millones), aprobado por la CNV Resoluciones Nº 11.548 y 11.470 del 3/7/97 otorgándole las calificaciones siguientes: Certificados Clase "A", por un monto de $ 19.7 millones con interés fijo, la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.8 millones con interés fijo, la calificación AA; Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.8 millones con un rendimiento residual, la calificación BB; Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.8 millones con un rendimiento residual, la calificación BB(-). Y también se ha calificado CONSUBOND SERIE V (emitidos dentro del programa global de emisión Consubond y por un monto de hasta u$s 80 millones), aprobado por la CNV según certificado sin Nº de fecha 27/10/97 otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 19.2 millones con interés, fijo, la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.7 millones con interés fijo, la calificación AA; Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.7 millones con un rendimiento residual, la calificación BB; Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.7 millones con un rendimiento residual, la calificación BB(-). Se trata de titularización de préstamos de consumo generados por el Banco Sáenz S. A., entidad que cumplirá las funciones de fiduciario. La Clase "A" es considerada deuda senior respecto de las demás Clases. Clase "B" es deuda senior respecto de las Clases "C" y Clase "D". La Clase "C" es deuda senior respecto de la Clase "D" y la Clase "D" es subordinada respecto de las demás clases. La calificación AAA posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ello, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La calificación AA posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría sustancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La categoría BB posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martin

e. 2/4 Nº 148.535 v. 2/4/98

FRIMIN
Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/5/92 bajo el Nº 3918 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Directorio del 24/3/98 trasladó su domicilio social a la calle Tucumán 1539, Piso 2º, Oficina 24, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Adolfo Maddaloni

e. 2/4 Nº 83.203 v. 2/4/98

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

Insc. I. G. J. 29/10/84, bajo Nº 7460, 1º 99, tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 24/3/98, se protoc. Actas de Asamb. del 25/3/97 y de Direct. 1223 del 26/5/97, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 7.400.000 a $ 10.400.000.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

e. 2/4 Nº 148.484 v. 2/4/98

INFUPA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/12/97 aumentó su capital en la suma de $ 200.000 elevándolo a $ 364.000, dentro del quíntuplo, sin reforma estatutaria.

Néstor G. Seewald

e. 2/4 Nº 45.892 v. 2/4/98

INGEFIR
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/12/1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, habiéndose designado liquidador al Contador Mario Edgardo Tenner, D.N.I. 5.990.782.

Liquidador - Mario Edgardo Tenner

e. 2/4 Nº 83.133 v. 2/4/98

INTERCORP
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 20/12/1997, mediante acta de Directorio unánime Nº 140, 1) Se fijó nueva sede social en calle Corrientes 1969, 1º, D, Capital Federal.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger

e. 2/4 Nº 83.158 v. 2/4/98

"J"

JUJEÑA
S.A.

Por Esc. 37 Fº 103 de fecha 25/3/98 del Reg. 693 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/6/96 y reunión del Directorio de la misma fecha, designando el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Aldo Bosio; Vicepresidente: Daniel Aníbal Bosio; Directora Suplente: María Rosa Mongioi.

Escribana - Beatriz E. Coronel
e. 2/4 Nº 148.414 v. 2/4/98

"K"

KNOLL ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 17/6/69, Nº 2311, Fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 196 del 24/3/98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. Bancario otorgado a Dieter Klaus Wagner x esc. 572 del 23/6/97, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 29/7/97, Nº 180, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/4 Nº 148.432 v. 2/4/98

KNOLL ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 17/6/69, Nº 2311, fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 198 del 24/3/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Bancario a Rainer Michael Blair, DNI 93.713.491, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/4 Nº 148.433 v. 2/4/98

"L"

LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio número 22 de fecha 13/3/98 se ha resuelto por unanimidad el cambio de domicilio legal de la Sociedad, constituyéndolo en la calle Florida 234, 1º piso de esta Capital Federal.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 2/4 Nº 148.493 v. 2/4/98

LOMBARDERO Y ASOCIADOS
S.R.L.
Expediente: 1542182

Se hace saber que por escritura de fecha 19/3/98, pasada al folio 80 del reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad cambió su cede social a la calle Pacheco de Melo 1958, piso 3º Dto. "F" de Cap. Fed.

Apoderada - Cecilia V. Petriz
e. 2/4 Nº 148.508 v. 2/4/98

"M"

MAPAR
S.A.

Con domicilio legal en Murguiondo 2748 de la Cap. Fed. y domicilio comercial J. Obon 1036, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. hace saber su petición de inscripción en Oncca como exportador y/o importador, nombre de sus titulares Francisco Vega, Héctor Esteban Bossi, Pallares Miguel Osvaldo, Licursi Ricardo, Benítez María Aurora Celeste y José Roberto Bertinelli.

Presidente - Ricardo Oscar Licursi
e. 2/4 Nº 148.545 v. 2/4/98

"N"

NAPLE
S.A.

Por acta del 23/3/98 designó Presidente a Cesar Fabián Galiani y Director Suplente a Silvia Nelli Perriard, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Juramento 1453 7º 52 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/4 Nº 83.142 v. 2/4/98

"P"

PAPELERA YAPEYU
S.R.L.

Comunica que por Esct. Pca. Nº 66 del 20/3/98 del Escribano Pco. Santiago Tarigo, de Vicente López (Bs. As.) se disolvió la Sociedad y se nombran Liquidadores a los Sres. Raúl Bragado y Mario Raúl Vázquez. Inscripción: 10/11/54; Nº 2806, Folio 487 del Libro 26 de S.R.L.

Apoderado - Guillermo A. Symens
e. 2/4 Nº 148.478 v. 2/4/98

PARQUES INMOBILIARIOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 36 del 11/3/98 se le otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/4 Nº 148.445 v. 2/4/98

PARQUES INMOBILIARIOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 6 y Acta de Directorio Nº 36, ambas del 27/2/98, los accionistas aceptaron la renuncia a su cargo de Presidente al Sr. Ribes Miguel y designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: José Antonio Martínez Sampedro; Director Titular: María del Carmen López López y Directora Suplente: María Candelaria Sacedón.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/4 Nº 148.446 v. 2/4/98

PLACO ARGENTINA
S.A.
(IGJ 1.630.971)

Por reunión de Directorio del 24/2/98 y Asamblea Ordinaria del 26/2/98 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Néstor Farías Bouvier a su cargo de Directorio y Presidente y de Alberto Domingo Quintín Molinario a su cargo de Director Suplente. El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de febrero de 1998, quedó constituido por: Presidente: David Charles Leonard, Directores: Fernando Lovero, Aníbal Ariztía Reyes, Director Suplente: Alberto Domingo Quintín Molinario.

Autorizado - Enrique M. Stile
e. 2/4 Nº 45.894 v. 2/4/98

PRINCETON
S.A.

27/12/79 Nº 4838 L: 90 Tº A S.A. Asamblea General Extraordinaria 2/3/1998 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores y guarda de la documentación a Javier Alejandro Monteserin y Victoria María Boniface, en forma indistinta.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 2/4 Nº 83.150 v. 2/4/98

"R"

RACKETT
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 23/3/98 se renovaron las autoridades del Directorio designándose como Presidente: Susana Beatriz Rotondo, argentina, casada, contadora pública, 13/2/54, dom. Roque Sáenz Peña 2157, San Miguel, Pcia. Bs. As. DNI 10.972.966 y Director Suplente: Fabián Carlos González, argentino, casado, empresario, 22/7/66, Italia 3675, San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI 17.966.562 en reemplazo del anterior Directorio formado por Presidente: María Leonides Luna y Director Suplente: Héctor Alcides Coronel. Inscripta el 8/9/97 bajo el número 9917 Libro 122 Tomo "A" de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/4 Nº 83.149 v. 2/4/98

RETRAVA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany
e. 2/4 Nº 148.424 v. 2/4/98

RIVADEO
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Miguel Norberto Armando. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany
e. 2/4 Nº 148.425 v. 2/4/98

"S"

SEMPRE
Sociedad Anónima

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 5/9/1997, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime, 1) Se acepta renuncia Miguel Angel Castro, Presidente; María C. Sanmartino de Castro, Vicepresidente; Ximena Castro, Directora Suplente.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 2/4 Nº 83.160 v. 2/4/98

SERVICIOS PILAR
S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de enero de 1998, resolvió: a) Aceptar las renuncias presentadas por los Señores Luis Carmelo Origlio, Horacio Domingo Valinoti, Juan Inocencio Benito Lombi, Adrián Horacio Valinoti y Claudia Susana Valinoti a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente. b) Designar como Presidente a Juan Carlos Méndez, como Vicepresidente Néstor Daniel Méndez y como Director Suplente al Señor Germán Méndez.

Apoderado - Lorena Corbella
e. 2/4 Nº 148.528 v. 2/4/98

SNAMPROTECHINT SERVIÇOS E GESTAO DE PROJECTOS LDA.

Se hace saber que en el aviso publicado el 24/3/98 en Boletín Oficial bajo el Nº 147.325, se ha deslizado un error en el párrafo que **dice** "Los representantes de la sociedad serán los Sres. ... y Roberto Sammartino, ..." **debería decir:** "...y Daniel Roberto Sammartino,...".

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 2/4 Nº 148.492 v. 2/4/98

SUBWAY PARTNERS, C.V.
(IGJ 1.629.840)

Por instrumento privado del 2/12/97, resolvió otorgar un poder bancario a favor del señor Marcelo Luiz Dornelas.

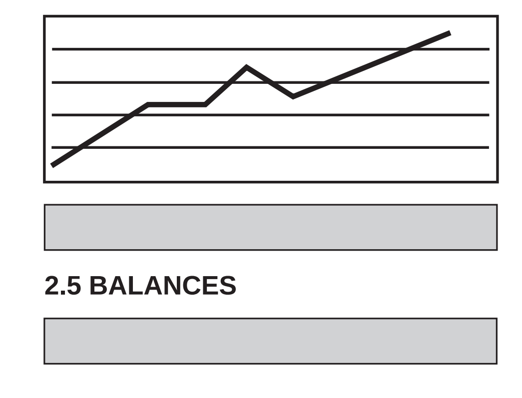
Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 2/4 Nº 45.896 v. 2/4/98

"W"

WOTY
S.A.

(R. 263751-91027) El 23/2/98, designa directores titulares: Augusto José Abilio Cardalda, Angel Juan de Johan Nova y Juan Bautista Alvarado. Síndico titular: Edgardo Horacio Echeverry. Suplente: José Lester.

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 2/4 Nº 83.176 v. 2/4/98



ACLARACION

BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 31/12/97

En la edición del 23 de marzo, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En NOTA 2 - Sociedades artículo 33 Ley Nº 19.550, b) Saldos y operaciones con estas sociedades, I) Saldos al 31 de diciembre de 1996 y 1997,

DONDE DICE:

Sociedad	1997	1996	Rubro
Administradora Tornquist Gerente de Fondos Comunes de Inversión	4	Depósitos	

DEBE DECIR:

Sociedad	1997	1996	Rubro
Administradora Tornquist Gerente de Fondos Comunes de Inversión	8	4	Depósitos

Nº 45.562

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo de Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto de la Capital Federal ha dispuesto: "...II. - Conforme con lo prescripto por el art. 4º bis de la ley 24.411. (T.O. ley 24.823, art. 4º) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los causahabientes de ENRIQUE TOMAS ANTONIO DESIMONE tomen intervención en autos dentro de los 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese gratuitamente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 2/4 Nº 221.833 v. 3/4/98

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días, a fin de que se presenten a estar a derecho a los causa-habientes de Dn. EDUARDO RAYMUNDO REY, L.E. Nº 5.844.799. Publíquese por 2 (dos) días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 9 de la ley Nº 24.823.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/4 Nº 221.828 v. 3/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO HERRERO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/4 Nº 82.992 v. 6/4/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 cite y emplaza por cinco días a RICARDO MARIANO IZQUIERDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y hacer valer sus derechos en los autos "CONS. DE PROP. AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 881/885/887 c/CERNUSCHI DE IZQUIERDO, NATALIA ARGENTINA (s/Sucesión) y Otro s/Ejecución de Expensas (Expte. Nº 119.167/95), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.476 v. 3/4/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de ARMANDO CARLOS BUSTOS a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/4 Nº 221.826 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457 p. 1, emplaza por el término de diez días a ELVIO NESTOR CONSONI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FABRIS SUSANA c/DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser representado por la Defensoria Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/4 Nº 83.115 v. 3/4/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO VALERIO FERNANDO CANONICO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/3 al 30/3/98.

e. 2/4 Nº 82.391 v. 6/4/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza a los causahabientes de ELENA RINALDI, a fin de que se presenten en el término de treinta días a estar a derecho. Publíquese gratuitamente por 2 días en el Boletín Oficial, conforme al artículo 9 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/4 Nº 221.827 v. 3/4/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a CELSA NORMA DIAZ, para que dentro del plazo de 15 días tome la intervención que en derecho corresponda en autos "DIAZ ALEX MAXIMILIANO s/Adopción" bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado en caso de incomparencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Laura C. Masi, prosecretaria.

e. 2/6 Nº 83.134 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Federal Nº 4 cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 56.197/93, para ser publicado por dos días, cita y emplaza a JUAN MARTIN ALLENDE (hijo), en la forma prescripta por los art. 146 del Cód. Proc., a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia (Conf. Art. 343 del Cód. Procesal). Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/4 Nº 221.832 v. 3/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Callao 635, piso 4º Capital Federal, en autos caratulados "MADERERA ARGENCRUZ S.A. c/FLORES SERGIO DANIEL s/Ejecutivo" cita y emplaza a FLORES DANIEL a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente por sí mismo o por su apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 140 del CPC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/4 Nº 148.419 v. 3/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ARTURO CARLOS CROWE y a RAUL NESTOR RODRIGUEZ para que comparezcan a tomar intervención en los autos "BRATAR S.A. s/Quiebra c/ROCCA, BERNARDO ENRIQUE s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", sin necesidad del previo pago de impuestos, tasas, aranceles y otros gastos (art. 273 inc. 8º Ley 24.522), en razón de no existir fondos en la quiebra actora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/4 Nº 221.822 v. 3/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por cinco días a PATRICIA NORA PORTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PORTILLO, PATRICIA NORA s/Sumario" (Expte. 58.517) bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/4 Nº 83.178 v. 2/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, notifica a ALEJANDRO WAGNER la sentencia dictada en los autos: "COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. c/WAGNER ALEJANDRO s/Ordinario", cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1995... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a ALEJANDRO WAGNER a pagar a Compañía Introductora de Buenos Aires S.A. la suma de $ 3.248,29 con más sus accesorios establecidos en los considerandos precedentes, en el plazo de diez días; más las costas del proceso... Notifíquese. Dra. Margarita R. Braga, Juez Nacional". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 83.136 v. 2/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MUÑOZ LEYTON ANGELICA NELLY con documento Nº C.I. 6.893.735, de nacionalidad boliviana, nacida el 1/9/40 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 2/4 Nº 147.671 v. 2/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ROLANDO ROBERTO ALONSO argentino, de 22 años de edad, con último domicilio en J. Martí 1141 Capital Federal, DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ, argentino, de 21 años, con último domicilio en M. Acosta y Corrales, edificio 66 piso 1 depto. L Capital Federal, y a JESUS NAZARENO FORASTEFANO, titular del D.N.I. Nº 29.353.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí:
Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.944 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALEJANDRO DANIEL DIAZ, titular del D.N.I. 22.481.380 y a CLAUDIO JALIFFA, titular del D.N.I. Nº 20.435.634, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.929 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FRANCISCO HAMASAKI, titular del D.N.I. Nº 16.505.347 y a JULIO RODOLFO GOMEZ, de 37 años de edad, argentino, con último domicilio en La Rioja 1118 piso 12 depto. "R" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.919 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN ESTEBAN BALBARREY, que por resolución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8787/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.776 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO ANGEL TEDESCO titular del D. N. I. Nº 29.078.611, DIEGO ALBERTO ORTEGA PAEZ, paraguayo, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Niceto Vega 5771, depto. 1, Capital Federal, CESAR AUGUSTO GONZALEZ, argentino, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Alvarez Thomas 155, piso 6, depto. B de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.931 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CLAUDIO JAVIER TAPIA, hijo de Pedro Domingo y de Irma García, argentino, nacido en Santa Lucía, Provincia de San Juan el 11 de noviembre de 1978, soltero, con último domicilio conocido en Balcarce 1374, depto. 7 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.928 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D. N. I. Nº 14.400.325, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.925 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ, titular del D. N. I. Nº 14.419.429, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.902 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GRACIELA RAQUEL CLAPCICH, titular del D. N. I. Nº 16.583.348 y a DANIEL GUSTAVO LUGONES, titular del D. N. I. Nº 23.473.536, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.927 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MATIAS RAUL AFCARATE, titular del documento nacional de identidad Nº 25.385.820, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.950 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 17/3/1998 resolvió declarar la nulidad de las declaraciones testimoniales glosadas a fs. 57/8, 59/60, 78 y 88 de autos principales. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/4 Nº 221.908 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8652/97, caratulada "FERREIRA, LUIS GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GUSTAVO FERREIRA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8652/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.907 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ENRIQUE MARIO RAUL VEGA titular del D. N. I. Nº 29.274.647, que el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.943 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GUSTAVO FERREIRA, titular del D.N.I. Nº 26.281.976 y a JOHNATAN OSCAR ESPEJO, titular del D.N.I. Nº 27.117.820, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.923 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO BURGAY, titular del D.N.I. Nº 17.443.890 y a LILIANA ELSA LONCHIBUCCO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 8.999.606, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.911 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ADRIAN OMAR SILVERA, titular del documento nacional de identidad Nº 92.940.654, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.945 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR OMAR ROMERO GARCIA, titular del D.N.I. Nº 13.635.043, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.924 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ELBA DE MATE DE SOBRAL, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.481.117, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.946 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARTIN FEDERICO ARROYO, hijo de Mario Mariano y de Gloria María Popolizzio, nacido el 12 de febrero de 1979, en Capital Federal, argentino, empleado, de 19 años de edad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.949 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO DARIO MEHRI, que por reoslución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8787/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.719 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FOLGERA, argentino, de 32 años de edad, soltero, con último domicilio en villa 15 manzana 21 casa 40 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.937 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO MANUEL CARDOZO, titular del documento nacional de identidad Nº 21.818.352, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.917 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE DARIO GONZALEZ ROJAS, nacido el 6 de junio de 1975 en Montevideo Uruguay, soltero, con último domicilio en Carcas 3724 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.933 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO ENRIQUE SOLER, argentino, de 31 años de edad, hijo de Estela González Moreno y de Hugo, soltero, empleado, con último domicilio en Salguero 1225, piso 6º "A" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.939 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CRISTIAN HERNAN LAGRAÑA, de 18 años de edad, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en Mozart 1967, Capital Federal, MAXIMILIANO OSCAR GUARACIO, argentino de 15 años de edad, con último domicilio en Derqui 4135 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.930 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO DANIEL LAGOS titular del D.N.I. Nº 27.628.385, CRISTIAN MIGUEL ACOSTA, titular del D.N.I. Nº 27.288.641, y a SEBASTIAN BRUNO GALIFI, titular del D.N.I. Nº 29.186.267, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.932 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ROMINA FRATINI, titular del D.N.I. Nº 26.179.997, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.926 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE MARIA OJEDA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.389.381, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.948 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BELCO COSTICH, argentino, de 27 años de edad, indocumentado, soltero, desocupado, con último domicilio en Moreto 353 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.942 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GABRIEL ERNESTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 12.975.326 y a GRACIELA PATRICIA DIEZ, argentina, de 32 años de edad, con último domicilio en Méndez de Andes 1807, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadra el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.921 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS ALBERTO LOZANO, hijo de Arturo y de Leonor Marro, peruano, nacido el 1 de julio de 1963, con último domicilio en Cochabamba 860 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la

formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.947 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8646/97, caratulada "CUEVA PIZARRO, ADA MARIA y Otro s/Falsificación documentos públicos", hace saber a MARTIN CORCHADO AYLLON que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, ... de marzo de 1998... cítase por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

e. 2/4 Nº 221.909 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RICARDO CORTEZ, hijo de Juan Donato y de Dora Ester Barrios, nacido el 8 de junio de 1966, en Resistencia, Chaco, soltero, con último domicilio conocido en Ancaste y Pepirí sin número de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.922 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DOMINGO LEVY, argentino, de 25 años de edad, soltero, con último domicilio en Veracruz 1355, Lanús, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.934 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ARIEL RICARDO MURUA, hijo de Alberto Jesús y de Selva Luisa Rodríguez, nacido en Capital Federal, argentino, el 23 de mayo de 1978, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Helguera 41, Depto. B de esta Ciudad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.936 v. 8/4/98

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MONICA BEATRIZ BENTOS, D.N.I. 22.396.934, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con la medida ordenada a fs. 1 del mandamiento de embargo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.824 v. 8/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, en la causa Nº 9993/97, de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998... Con relación a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, teniendo en cuenta lo informado por la Seccional 6ª de la Policía Federal Argentina, cítesela mediante edictos por el termino de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

e. 2/4 Nº 221.800 v. 8/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MARTINEZ LUPE, de nacionalidad uruguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MARTINEZ LUPE, s/Ciudadanía Argentina s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol de Quilmes.

La Plata, 13 de marzo de 1998.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 2/4 Nº 148.509 v. 2/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. NOGUERA VEGA, NERY ANTONIO, de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados NOGUERA VEGA, NERY ANTONIO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol de Quilmes.

La Plata, 26 de marzo de 1998.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 2/4 Nº 148.470 v. 2/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. WALDELAZ DE LA VEGA, ROBERTO MARTIN, de nacionalidad peruana, tramite por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "WALDELAZO DE LA VEGA, ROBERTO MARTIN s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 20 de marzo de 1998.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 2/4 Nº 147.623 v. 2/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina don ABRAHAM RAMOS RODRIGUEZ, de nacionalidad peruana, nacido el 17 del mes de febrero del año 1959, en el pueblo Bellavista, Provincia Callao, nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "RAMOS RODRIGUEZ ABRAHAM s/Carta de Ciudadanía" en tramite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

Silvina Romero, secretaria.

e. 2/4 Nº 83.122 v. 3/4/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CIRO EDUARDO BOSSI y VIVIANA EDITH MEDINA DE BOSSI, a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOSSI, CIRO EDUARDO y Otros s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 48.370) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.) El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 26 de febrero de 1998.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 2/4 Nº 83.211 v. 3/4/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía blanca, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta día a los causahabientes de TEODORO ALFREDO BONFIGLO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el expediente Nº 49.399 caratulado: "BONFIGLIO, TEODORO Y ORTIZ, MARTA Solicitan declaración de Fallecimiento Presunto". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, siendo la publicación gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 10 bis de la Ley 24.441 (texto según art. 9 ley 24.823).

Bahía Blanca, 11 de marzo de 1998.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 2/4 Nº 221.790 v. 3/4/98

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 101.910, don KENNETH EUGENE AUSTIN (masculino) nacido el día 15 del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, hijo de don John Austin y de doña June Akinsanya en la localidad de Los Angeles, departamento.., provincia de..., Nación EE.UU., de América con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 859, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767, de la Capital Federal.

San Martín, 13 de marzo de 1998.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 2/4 Nº 148.715 v. 2/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "HUGUETTI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.526 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "DOCTOROVICH, ERNESTO MARIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.525 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "RELADER S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.527 v. 8/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRZECHACKI, ESTER AIDA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x METZGER, ISIDORO HECTOR)", expte. Nº 55718, con fecha 11/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º Piso "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/4 Nº 221.798 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 piso 1º, hace saber que en el Expte. Nº 69.359 caratulado "GUARINIELLO, GUILLERMO JOSE s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 3 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de GUILLERMO JOSE GUARINIELLO, DNI 10.137.822. Se ha designado síndico al Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 5º oficina "4" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/5/98 de 15 a 18 hs. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente señalándose la audiencia informativa prevista en el inciso 10º del artículo 14 de la ley 24.522 el 23 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/4 Nº 83.171 v. 8/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de: EDICIONES MEDIO SIGLO S.R.L., inscripta el 13/3/85 con el Nº 939, libro 85 de S.R.L. con domicilio en la calle Esmeralda 561 —piso 2do— Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070 —piso 10— of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39

de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7) ; d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/4 Nº 221.795 v. 8/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHWARZ EDGARDO MARIO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/4 Nº 221.818 v. 8/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABBRI, LUIS ANDRES, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/4 Nº 221.831 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HASSAN, ALFREDO JUAN s/Quiebra", se han regulado honorarios y se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/4 Nº 221.874 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, en los autos caratulados "DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. (inscripta el 28/12/89 bajo el Nº 8012 Lº 92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 2/4 Nº 221.830 v. 8/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1998, en los autos caratulados "CONVERQUES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONVERQUES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17/4/98. Fíjase al Síndico hasta el día 1/5/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/4/98 a las 10:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Estudio Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º, 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 2/4 Nº 221.797 v. 8/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ VADE PUBLICIDAD S.A., con fecha 16 de marzo de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º "801", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 1998. Fíjanse los días 8 de julio y 7 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.792 v. 8/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de ROBERTO LEOPOLDO WEILMAN D.N.I. 4.298.902, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso Of. 7 y 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEILMAN ROBERTO LEOPOLDO s /Quiebra" en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.796 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal en los autos "FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra" Expte Nº 33.485, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO EL PAISANO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de febrero de 1966, bajo el Nº 146, folio 4, Libro 62, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 3359 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. 109 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de julio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.847 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "TRANSLITORAL S.A. s /Quiebra", que se ha resuelto poner en conocimiento de la fallida y de los acreedores el proyecto de distribución final de fondos el que podrá observarse por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/4 Nº 83.214 v. 3/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "NIVEL CONSTRUCCIONES SRL s /Quiebra s /Inc. de Liquidación de Inmueble de la Fallida" (Expte. Nº 24.158), se ha decidido proceder a la realización de la Cochera Nº 90, sita en calle Monroe 4937 Matrícula 16-47233/90 Capital Federal. Se hace saber que a fs. 63/64 y vta., se ha presentado una oferta de compra de dicho inmueble por la suma de $ 5.000.- resolviendo el Tribunal lo siguiente: a) tener por formulada la oferta de fs. 63/64 vta., respecto del inmueble sito en calle Monroe 4937, Cochera Nº 90, Capital Federal; b) ordenar un llamado a mejorar la misma mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, c) la cochera podrá visitarse los días martes y viernes de 11:00 a 12:00 horas, d) las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 8 de abril de 1998 a las 12:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, e) el pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado; f) queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; g) fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 8 de abril de 1998 a las 12,30 horas en el Despacho de la señora Jueza y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un Acta donde consten las mejoras. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/4 Nº 221.896 v. 3/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "BMC MERCADO DE CAPITALES S.A. s /Quiebra" Expte. 30.927, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BMC MERCADO DE CAPITALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29/12/93, bajo el Nº 13.421, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Reconquista Nº 379, Piso 2º, de Capital Federal. La Sindica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/4 Nº 221.886 v. 8/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLASS MEDICAL S.A." el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.819 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARCIA BAENA RODOLFO SIMON" el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.820 v. 8/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s /Quiebra", se ha dispuesto fijar el día 22 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º piso "A", de Capital Federal. El síndico presentará el Informe Individual el día 5 de junio de 1998 y el informe General el día 4 de agosto de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/4 Nº 221.860 v. 8/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "PLAZA CAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 1992, bajo el Nº 6650, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 3373, Piso 11º "F" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/4 Nº 221.865 v. 8/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAFIMA S.A. con domicilio en la Avda. Pueyrredón 860, Piso 13, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de mayo de 1998 ante el síndico FIORILLO AUGUSTO LUIS, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 24 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.837 v. 8/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

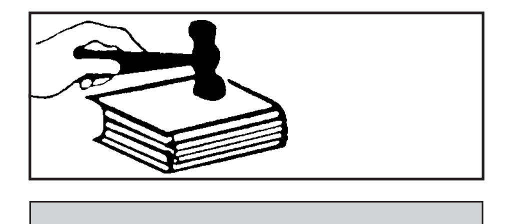
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/98 - Vence: 6/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	26/03/98	BERNARDA DOLORES GONZALEZ	83058
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	JOAQUIN NORBERTO DE SOUSA JOAO	83042
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	CONCEPCION GONZALEZ VIUDA DE VERA	83023
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	MANUEL OSCAR MUNIZ	82995
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	PAULINA VARAN DE ROSENFELD	83063
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/03/98	ANDRES MUSCOLO	83104
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/98	GRINFELD, JORGE ANATOL	83065
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	CARLOS ALBERTO GARCIA MARIN	148280
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/98	ANTONIO JUAN FABRIZIO	83059
20		CELIA ANGELES PEREZ	20/03/98	RODRIGUEZ MANUEL RUIZ y ZUBIAT MARGARITA	83093
22		FERNANDO L. SPANO	23/03/98	ALBERTO SUAREZ	148355
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/02/98	RUBEN JULIO SEOANE	83024
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/03/98	LUIS CAMINOS	148357
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/98	FRANCISCA FRANCESE	148387
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/98	OSCAR CRESPO y ROSA D'AGOSTINO	83069
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	JOSE TROBILSI y ADELA COSS de TROBILSI	83078
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	CARMELO PINTABONA	83066
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/12/97	JOSE HORACIO DO BRITO BARROTE	83050
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/02/98	PEREZ NELIDA AVELINA	83072
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/98	JOSE LUIS CASTELLANO	83086
45	U	MARISA S. SORINI	20/03/98	MARIA DE LA PAZ LIZARRALDE	83041
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/12/97	GERARDO MARIA MASTROMARIANO	148400
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/03/98	JUAN ROJO y MARIA ANTONIA FERNANDEZ	83075
50	U	JUAN C. INSUA	24/03/98	JUAN LUIS IGNACIO MONESTIER	83073
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/02/98	EDUARDO VILAR	83009
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/03/98	GENOVAITE BABAITYTE	83068
54		JAVIER FERNANDEZ	24/03/98	CARLOS ALBERTO AGUILAR	83021
54		JAVIER FERNANDEZ	13/03/98	BERTA o BEILA KLUBOK	83033
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/98	JACINTA ROMIRO	148294
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/98	RENZO SCARPINO	82994
63	U	JORGE E. BEADE	17/03/98	ELSA IDAMIS SALERNO	148349
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/98	CARLOS GONZALEZ	148401
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/03/98	CONCEPCION MARCHESANO	83032
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/02/98	NOVELLI ALBERTINA	83010
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/03/98	ANA MARIA BERALDI	83045
74	U	JUAN A. CASAS	6/03/98	GERMAN COUSO LORENZO	83039
74	U	JUAN A. CASAS	17/03/98	SALVADOR COSENZA y MARIA SCIGLIANO	83057
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/03/98	ALBERTO GALLI	83008
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	LUIS RICARDO GRACIANO	82993
91	U	ALBERTO UGARTE	24/03/98	ESPERANZA FERNANDEZ	83060
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/03/98	MANUEL GARCIA	83019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/03/98	PEREZ CARLOS OSCAR y PEREZ OSCAR OSVALDO ANDRES	83011
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/02/98	DOLORES RAMOS OTERO	83067
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/03/98	BERTA MOSCHCOVICH	83105
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/03/98	ALEJANDRO LUCAS ULLMANN	148317
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/03/98	NERIO NORBERTO BONIFATI	83047
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/98	ESTEBAN DIAZ	83056
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/98	FELIPA GOMEZ de RODRIGUEZ y DOMINGO RODRIGUEZ	83027

e. 2/4 Nº 55 v. 6/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LABRIOLA, LIONEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 30.091/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 11 de septiembre Nº 1461, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Manz. 144, Parc. 5ª, Matrícula 44.569, superficie según título 655,26 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de material con techos de tejas que consta de 3 dormitorios, living comedor, 2 baños, cocina, jardín y garaje y en los fondos se comunica con un amplio galpón donde funciona un taller metalúrgico y depósito de materia prima con techo de chapa y piso de cemento alisado y oficinas en entrepiso que tiene entrada también por el Nº 1560 de la calle Gallo, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 15.884,22 al 15/4/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.285,18 al 30/4/97; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 227,51 al 21/4/97 y a O.S.N. la suma de $ 11.61 al 7/5/97. Todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Base: u$s 31.785,56. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/4 Nº 148.520 v. 3/4/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 1º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FELDMAN DE GARBER ESTHER c/SIRCOVICH MARIANO DANIEL s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (reservado) Expte. Nº 75.621/94" que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día 21 de abril de 1998 a las 10.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores, y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 3730 Piso 1º unidad funcional Nº 5 letra "B" (42.07 m2.) y la unidad complementaria IV (baulera) ubicada en la planta sótano (0.71 m2) Capital Federal, matrícula 18-2886/5 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 99, Parcela 4ta., Partidas Nº 1392110/137 propiedad de la codemandada Antolina Gallardo. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Biaus quien declara ser inquilino y se encuentra en muy buen estado de conservación; está compuesto de un living comedor en forma de L (5.00 x 3.00 x 5.00 mts. aprox.) con ventanal a un aire luz, cocina instalada c/termotanque y un mueble c/mesada de acero, 1 dormitorio c/ventanal al patio de aire y luz, cortina de enrollar (deteriorada) en madera, 1 moquete, aparato aire acondicionado, baño bien instalado, piso y pared en cerámica, c/vanytori, c/ventanal, pequeña antecámara (1.00 x 1.00). Adeuda: p/expensas (fs. 120) al 30/11/96 $ 5.533,20, p/Aguas Argentinas al 28/11/96 (fs. 117) $ 89.70, p/Obras Sanitarias al 18/12/96 (fs. 122) $ 171.05, p/Alumbrado Barrido y Limpieza al 23/1/97 (fs. 149) $ 1419,43. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000. El martillero rematará el mismo día y en el mismo lugar a las 11.15 hs. el inmueble ubicado en la calle Teniente Benjamín Matienzo Nº 1702/50 esq. Soldado de la Independencia Nº 668/72 unidad funcional Nº 99 piso 5º letra C Cuerpo III (66.56 m2) Capital Federal, perteneciente a la codemandada Lidia Adriana Cohen, Matrícula: 17-1557/99 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVII, Sección 23, Manzana 92, Parcela 5-F, Partida municipal 1.343.099. El departamento se encuentra ocupado por Damiana Paola Kohen (C.I. 11.900.914) quien declara ser inquilina, se halla en muy buen estado de conservación y está compuesto de doble entrada por cocina (5.50 x 2 mts.) y por un living comedor de aprox. (5 x 3.50) c/balcón a un jardín lateral (3.50 x 1.20 mts.), 2 dormitorios de (3.00 x 3.00) (4.00 x 3.50) c/placards; abierto uno de ellos en L al living; - cocina muy bien instalada, c/mesada de mármol, mueble bajo mesada y alacena, agua caliente por termotanque, calefacción central por radiadores, parquet caldén, cielos rasos con molduras, baño con artefactos completos, línea telefónica. Deudas: Por expensas (fs. 126) no registra, al 18/12/96, De Aguas Argentinas al 28/11/96 (fs. 120) $ 18.10, De Obras Sanitarias al 18/18/96 (fs. 124) $ 39.34, De Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/1/97 (fs. 156) $ 155.21. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.000. Para ambos inmuebles el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y abonar en efectivo en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para el caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa activa que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El departamento de la calle Paraguay Nº 3730 piso 1º "B" podrá visitarse los días 17 y 18 de abril de 12 a 14 hs., y el de la calle Teniente Benjamín Matienzo Nº 1702/50 esq. Soldado de la Independencia 668/72 III cuerpo piso 5º "C" los mismos días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

José Antonio Charlin, secretario.

e. 2/4 Nº 83.196 v. 3/4/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SUAREZ NUMA, ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 60.286/96 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 8 de abril de 1998, a las 9.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Gutenberg 4270/4, unidad funcional Nº 1, de esta Capital Federal. Base: $ 14.664. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de La Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de La Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación, la misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de La Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. La unidad funcional 1 tiene entrada por el número 4274, y la unidad funcional 2 que se encuentra en el fondo del lote tiene entrada por el Nº 4270. El bien consta de un hall de entrada con piso de mosaico desde el cual por un pasillo se accede a la cocina y a un baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera. Habitación con piso de madera. Junto al hall y con una ventana a la calle se encuentra el living comedor con piso de madera. En el fondo hay un pequeño patio con una escalera externa que llega a la terraza en la cual hay construido un galpón de material. El inmueble tiene deteriorada la pintura. La propiedad tiene la línea telefónica 502-3873 encontrándose Desocupada. Deudas: a fs. 105 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Rentas $ 323,61 al 31/8/97; a fs. 101 A.B.L. $ 195,54 al 21/5/97; a fs. 70 O.S.N. $ 20,77 al 19/6/97; a fs. 68 Aguas Argentinas $ 297,82 al 17/6/97. El bien a subastar podrá visitarse los días 6 y 7 de abril de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.512 v. 3/4/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOLINA, ILDA DAMIANA c/MAYOLA, MARCELA A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 103.031/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 13 de abril de 1998, a las 9 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad Corpus" a fs. 51 el inmueble sito en la calle Las Totoras Nº 355 e/Las Medusas y Del Cangrejo, Matrícula Nº 14.139, Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires y como surge del informe de constatación de junio 12 de 1997 a fs. 58 lo edificado es una casa tipo cabaña, con techo de tejas, cuyo estado de conservación es bueno y se compone de dos dormitorios, dos baños, living-comedor, entrada de autos; es ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 40/44 al 18/2/97, adeuda por Imp. Municipal un total de $ 3.473,47; a fs. 28 adeuda al 30/1/97 por Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 66,37; a fs. 35 al 25/2/97 adeuda por Rentas un total de $ 4.746,51; todas las deudas están sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. Base $ 63.750. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 2/4 Nº 148.524 v. 3/4/98

Nº 67

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LOPEZ, GUILLERMO c/SABLICH DE ZORZOLI, AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1527/96, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 8 de abril de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Regimiento Patricios 116/18/20/22, piso 10º A, Unidad 82 y 3 (parte indivisa cochera), de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (fs. 100): Circ. 3, Sec. 8, Manz. 62, Parcela 6c; Matrícula 3-1214/82/3, Superficie según título: 85,21 mts.2. En un edificio de aprox. 16 años, un departamento al frente, consta de hall de entrada, living comedor de 3,50 x 5 mts., pasillo con placards; tres dormitorios de 3 x 2,50 mts.; baño completo y toilette; cocina de 2 x 4 mts. y balcón cerrado de 1 x 4 mts. El living y los dormitorios dan al frente con balcón corrido. Buen estado general. Cuenta con servicios individuales y cochera fija Nº 6 en planta baja. Ocupado por la hija de la demandada y esposo, en carácter de parientes. Existe una servidumbre administrativa a favor de S.E.G.B.A. Deudas: Municipal: fs. 68/69 al 22/8/97 $ 1.576,68; Aguas Arg.: fs. 116 al 27/2/98 $ 116,43; O.S.N.: fs. 72/73 al 20/8/97 $ 69,26; Expensas: fs. 117 al 31/1/98 $ 600; expensas mes de febrero/98 $ 89,00. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 44.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta. Visitar los días 6 y 7 de abril de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 2/4 Nº 148.516 v. 3/4/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS DE MIGUELETES 1670 c/ANDREJAK, BERNARDA s/Ejecución de expensas" Expte. Nº 73.013/96, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 16 de abril de 1998 a las 13.30 hs. en la calle Humberto 1º 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Migueletes 1670, piso 2º "A", Unidad Funcional Nº 009, Capital, que consta de: hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, balcón corrido con frente a la calle Migueletes, patio cubierto; en buenas condiciones de uso en general. Ocupado por la demanda y familia, todo según constatación que obra a fs. 93. Deudas: Municipal (G.C.B.A.) $ 591.26 al 11/11/97 (fs. 214) Aguas Argentinas: $ 180,35 al 11/11/97 (fs. 215) Expensas al 10/2/98 $ 7.596 (fs. 270). Se deja constancia que las deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos (fs. 237). Superficie total: 67,66 m2. Porc. 5%. Base: $ 25.000 (fs. 266). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de abril de 1998 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 2/4 Nº 83.192 v. 3/4/98

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OVEJERO, RODOLFO MANUEL s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 102.013/94, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 14 de abril de 1998, a las 11.30 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital: El inmueble sito en la calle 30, sin número, entre las calles 481 y 482 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio consta inscripto en la Matrícula Nº 50738 La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Manzana 22, Parcela 7 b. Deudas: Municipal: $ 936,54. Obras Sanitarias: $ 378,25. Rentas: $ 3.082,70. Planos de ubicación del inmueble y fotos del mismo a fs. 117, 119, 126, 127 y 128. Superficie total del lote: 285 m2. La propiedad consta de living, comedor-cocina, un dormitorio, un baño y terreno al fondo. Se trata de una casa modesta, estado regular, ocupada por la señora Nora Antonia Barraza de Vilella y esposo y tres hijos menores. Visitas los días 7 y 8 de abril de 1998 de 11 a 15 hs. Se deja constancia que la señora de Vilella manifestó no abonar alquiler, no habiendo acreditado mediante documentación alguna su derecho a la ocupación. Base: $ 8.717,49 "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor: 30% a cuenta de precio, 3% de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonado depositándolo dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se establece que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. no se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.519 v. 3/4/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PEPE MAFALDA c/SULI S.A. y Otros" s/Ejecución de Alquileres Expte. Nº 51.106/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 7 de abril de 1998 a las 13.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Las construcciones que se exhibirán los días 4 y 5 de abril de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Consiste en dos construcciones preindustrializadas modulares, de origen estadounidense, una modelo "Malibú" de 220 m2. de superficie y la otra modelo "Sturbridge" de 290 m2. de superficie, totalmente equipadas en cocina y baños con todas sus puertas, herrajes, teniendo equipo de calefacción y la modelo Sturbridge equipo de aire acondiciona-

do. Las construcciones se encuentran en perfecto estado de conservación. (s/fs. 103). Posee una superficie total de 351 m2. 61 dm2. (s/fs. 99). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: U$S 59.481. (s/fs. 129). Comisión: 10% (s/fs. 129) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón (s/fs. 129 vta.)

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 2/4 Nº 148.480 v. 3/4/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/LUIS, JOSE JULIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 3408/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de abril de 1998 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número siete, del segundo piso, integrante de la finca sita en la Zona Sud de esta ciudad, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción Primera, con frente a la calle Carlos Ortiz Nros. 1204 y 1206, formando esquina a la calle Asamblea Nros. 2026, 2028 y 2030, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el número Catorce de la Manzana "G", con entrada común por el Nº 1204 de la calle Carlos Ortiz, con una superficie cubierta de 51,80 m2., semicubierta de 2,90 m2. y balcón de 3,40 m2., lo que hace una superficie total de 58,10 m2.; Unidades Complementarias: I en planta baja, con una superficie superpuesta destinada a guardabaúl sobre unidad dos, de 2,67 m2. sobre unidad tres de 0,18 m2. y sobre unidad común de 0,09 m2., o sea una superficie total de 2,94 m2.; Unidad II del segundo piso, superficie superpuesta por escalera sobre unidad común de 4,93 m2.; Unidad III de la Planta Azotea, superficie cubierta de 10,04 m2., descubierta de 70,81 m2. y total de 80,85 m2.; las Unidades Complementarias Nros. I y III son de uso exclusivo de las Unidades Cinco, Seis, Siete y Ocho; superficies comunes: Planta Baja: 26,09 m2.; Segundo Piso: 23,16 m2.; Azotea: 6,42 m2., o sea un total de superficies comunes de 78,59 m2.; porcentual: 13,61%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 44; Manzana 42 A; Parcela 4; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del ejecutado, en la Matrícula F.R. 1-836/7; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 179/9, se compone de: living comedor; dos dormitorios, uno de ellos con salida a un balcón que da a la calle Asamblea; baño; cocina y lavadero cubierto; todo en mal estado de conservación; con los servicios de gas, luz y teléfono cortados; la citada unidad funcional se encuentra desocupada. Días de visita: 6 y 7 de abril de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. La Unidad Funcional adeuda al G.C.B.A. al 3/7/97 $ 68,91 (fs. 152) a Aguas Argentinas S.A. al 4/7/97 $ 12,33 (fs. 155); y a O.S.N. al 5/8/97 $ 18,71 (fs. 158); por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3º, del Código Procesal reformado por el art. 79 de la ley 24.441, el inmueble sale a subasta libre de deuda en concepto de expensas comunes. Base: $ 33.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.518 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos MANUCRA HNOS. S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 53.379, que el martillero Eduardo Arzeno rematará el día 14 de abril de 1998 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes inventariados a fs. 761/4 según catálogo que se entregara a los interesados en el lugar de exhibición que comprenden máquinas y herramientas para la industria frigorífica y muebles y útiles, destacando carros carretas, balanzas, tablero eléctrico, piletas inoxidables, sierras corta reses, mesa un acero inoxidable, bandejas, separadores, sunchadoras, aparejo eléctrico para 250 Kg., registradoras, bomba elevación agua, muebles etc., Venta en Block, sin base al contado y mejor postor más IVA entrega inmediata el desmantelamiento y acarreo por parte del comprador. Comisión 10% más IVA. Exhibición 9 y 13 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. en Pilar 1965 Cap. Fed. El comprador denunciará domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/4 Nº 221.842 v. 3/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITEZ, CARLOS ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.421, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 4 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Méxíco 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días1, 2 y 3 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: 1456446, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ30ZPT033387, Dominio: P-033.967, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50): abolladura en la puerta y guardabarro izquierdo, espejo retrovisor roto, sin rueda de auxilio. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 65): al 30/12/97 $ 971,41. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/4 Nº 148.499 v. 3/4/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sicoli, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANSILLA, ALBERTO DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 33.333, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 15,05 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, motor VW Nº UN970888, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZPJ082014, año 94, dominio X 669.891. Base: $ 2.600, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.009,33 al 22/10/97. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 14/4/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/4 Nº 148.513 v. 3/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBAÑEZ, JUAN CARLOS" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.299, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 4 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1,2 y 3 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN978841, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ019200, Dominio: B-2.677.269, el que se encuentra en el siguiente estado: con equipo de aire acondicionado, cuatro cubiertas Good Year en buen estado, auxilio Michelin en buen estado, radio marca Philips, equipo de GNC Sallustri, con cilindro de 17m3, abollado paragolpe trasero, abollado guardabarro delantero izquierdo, falta espejo lateral derecho, silenciador roto, matafuego 2 Kg.3, estado general chapa y pintura es regular. Base: $ 2.524. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 86): al 8/8/97 $ 563,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.502 v. 3/4/98

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ NABARRO, BELTRAN DE GER, SILVIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.555, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 14,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 p., Vivace, año 1995, dominio AMI-053. Base $ 2.807. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 414,36 al 27/5/97, que serán atendidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta 12 hs. del 15/4/98 que serán abiertas a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/4 Nº 148.514 v. 3/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MILLAN, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 26.109/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 13 de abril de 1998, a las 12:00 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un Lote de terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Cuartel IV, Provincia de Buenos Aires, próximo a la ciudad de Mar del Plata, Paraje "Los Acantilados", Manzana 41, Lote 14, con frente a la calle Nº 9, actualmente Nº 12, entre las calles Nº 16, actualmente Nº 501 y Nº 18, actualmente Nº 499, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ IV T; Manzana 41; Parcela 14 A; Antecedente Dominial: Nº 753/963 y D.H.F. 19.326/974. Mide: 12.00 mts. de frente por 27.00 mts. de fondo, con una superficie total de 324.00 m2. La venta se realiza "ad-corpus" y dicho terreno se encuentra libre de ocupantes y/o construcciones y sin alumbrado, situado a una cuadra de la Ruta Nº 11 y continuando al mar. Al lote mencionado le corresponde la Matrícula Nº 82.141 del Pdo. de Gral. Pueyrredón. Adeuda: fs. 89/94 $ 2.119,95 al 19/6/96 a la Direc. Gral. de Rentas de Gral. Pueyrredón. Base: $ 1.500.- Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gutemberg, formando esquina con la calle Rosetti, "ad corpus", identificada con el Nº 2595 de dicha calle; mide 7,00 mts. de frente al NE.; lindando con la calle Rosetti 4,24 mt. ochava al norte, 25,00 mts. al SE lindando con Parcela 2,10 mt. en su contrafrente, al SO, lindando con más terreno y 20.00 mts. en su otro frente al NO, lindando con la calle Gutemberg. Superficie Total: 245,50 m2. Matrícula 66.762, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 58 - Antecedente Dominial Nº 208/940 y D.H.F. 50.623/82 Gral. Sarmiento. En el terreno de referencia se encuentra construida una casa ocupada por la Sra. Alicia Graciela Ovejero y Claudio Guillermo Klimacek y dos hijos menores, la que consta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño, con todo al frente, alambrado y portón de acceso a patio, hallándose en malas condiciones de uso y conservación, circundada por calles de tierra y a una cuadra de calles pavimentadas y a tres cuadras de la Ruta Nº 8. Base: $ 8.000.- Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Adeuda: fs. 83/85, $ 562,67 al 19/6/96 a la Direc. Gral. de Rentas, Gral. Sarmiento. Se deja constancia que los compradores de ambos lotes, los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, deberá insertarse como condición de venta, que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere letrado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: lote de terreno en Pdo. Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata Paraje "Los Acantilados", diariamente, horario 13 a 16 hs. Propiedad ubicada en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, días 7 y 8 de abril de 1998, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 2/4 Nº 221.848 v. 3/4/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso séptimo de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENA, RICARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria", Expte. 62228-96 que el martillero Ricardo A. Placona procederá a rematar el día 23 de abril de 1998 a las once horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, un automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., año 1995, tipo sedán cuatro puertas, Dominio AFU 473, motor Chevrolet B20NZ31101697, chassis Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB009114, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se hace constar que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, el cual registra a la fecha 31/12/97 una deuda total en concepto de patentes de $ 1.048,55, según surge de las constancias de autos. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta media hora después retasando la base en un 25%. En caso de fracasar, se procederá sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición en Piedrabuena 3750 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.000. Comisión 10 %. Los oferentes deberán hacer constar en la parte exterior del sobre la carátula del expediente, ofertas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta Plaza. La venta se efectúa con base y comisión al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/4 Nº 148.517 v. 6/4/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos: "CIA. AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes por licitación" Expte. 18.796, que el

día 24 de abril de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, Ad Corpus y en block, rematará el galpón con oficinas sito en Bolivia 637/641 (entre Muñecas y Pasaje Maipú) y el martillo a su favor con frente al Nº 1421 del Pasaje Maipú ubicado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán (superficie: frente y contrafrente Pasaje Maipú: 11 19 y 12,80 mts. fondo: 35 ms). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 7a., Manz. 50, parc. 2a., padrón 26.026. Matrícula: 7168, conjuntamente con los bienes muebles allí habidos e inventariados en autos. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se abonará IVA sobre el 5% del precio final que resulte. Visitas: 16, 17 y 20 de abril entre las 9 y 11 horas. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. De acuerdo a lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 22 de abril de 1998. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.853 v. 8/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRALA FLORENTINO s/Ejecución Prendaria" Expte. 21.179, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de abril de 1998 a las 9:30 hs. en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de abril de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un automotor, marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen: UN978883, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen: 8AWZZZ30ZRJO19023, Dominio: N-106.256, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 61): con rueda de auxilio, crique, llave de ruedas, paragolpe delantero rajado, guardabarro trasero derecho, raspado, no tiene cubre llanta. Base: $ 7.057.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que el vehículo a subastar no ha sido dado de alta en la Dirección General de Rentas. Entrega el bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 148.500 v. 3/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RATOVSKY, NILDA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" Expte. 26.666, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de abril de 1998 a las 9:30 hs. en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor, marca Fiat, modelo 128 Europa SE 1.3, año 1984, motor de marca Fiat Nº: 128A1-038-7241988, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº: ZFA128A00-07057647, Dominio: S-449.729, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 51): en funcionamiento, con sus cuatro cubiertas, rueda de auxilio, gato y llave. Base: $ 1.125; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 148.501 v. 3/4/98

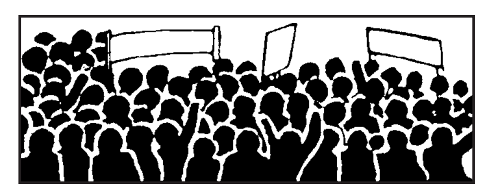
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta complejo anexo (Area Mendoza) Expediente Judicial Nº 28.053", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 3º Capital Federal, el día 29 de abril de 1998 a las 13 hs. un inmueble compuesto de una fábrica de vinagre, una ex destilería y una ex fábrica de aceitunas con dos casas sito en la calle La Florida, esquina Galigniana (Ruta Provincial Nº 151); Distrito La Libertad; Departamento Rivadavia; Provincia de Mendoza cuya nomenclatura catastral es 10-99-00-0800-330400-(Plano 5693) complejo anexo (parte de la finca La Margarita) siendo su superficie de 2 ha. 5915,30 m2 y sus medidas las siguientes: frente quebrado de 111,24 ms + 52,18 ms + 212,08 ms. al este sobre la calle Galigniana; frente quebrado de 46,25 ms +. 0,71 ms +. 17,60 m +. 3,19 ms sobre calle Florida Norte; lateral quebrado de 28,99 ms +. 20,30 ms +. 60,20 ms +. 10,50 ms +. 122,99 ms +. 32,80 ms +. 160,40 ms al oeste y lateral de 87,10 ms. al sur cerrando el polígono. Base: $ 90.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia que dentro del inmueble existen los siguientes bienes: Dos toneles construidos en roble, con una capacidad cada uno de ellos aproximadamente 190 hectolitros, midiendo aproximadamente 3 ms de diámetro por 7 ms de alto, usado; cuatro cubas construida en roble con una capacidad cada una de aproximadamente 82 hectolitros, midiendo aproximadamente cada una 2,50 ms de alto por 3,50 de diámetro, usado; cinco cubas construidas en robles con una capacidad aproximadamente de entre 110 y 120 hectolitros cada una, midiendo aproximadamente 3,50 ms de largo por 3 ms de diámetro usado; dos cubas construida en roble, con una capacidad aproximada de 8000 litros cada una, midiendo aproximadamente 2,50 ms de alto por 3 ms de diámetro, usadas; tres toneles construidos en roble, con una capacidad aproximada cada uno de 200 hectolitros, midiendo aproximadamente cada una 8 ms de alto por 3 ms de diámetro usados con deterioros; un lote integrado por un tanque construido en acero inoxidable, con una capacidad de 300 litros, midiendo 1,80 ms de alto por 1,50 ms de diámetro, un equipo para calefaccionar vinagre con serpentina de acero inoxidable, con bomba centrífuga sin marca, con filtro de pasta en tambos de acero inoxidable de 0,60 ms de alto por 0,60 ms de diámetro. Una máquina tapadora de botellas accionadas por motor eléctrico, con tolva de carga montada sobre bastidor de madera y cuatro ruedas, una cinta transportadora para botellas sin motor de aprox. 10 ms de largo por 0,15 ms de ancho con cuatro pies de apoyo, y un equipo ablandador de agua compuesto por tres tanques metálicos de diferentes medidas con sus correspondientes llaves de paso. Usados con deterioros generales e incompletos. Un lote integrado por un banco de madera, cinco tinas de diferentes medidas construidas en madera y una escalera de madera, usados deterioros generales e incompleos. Dos tanques metálicos para almacenamiento de grapa, midiendo aprox. 2,00 ms de diámetro y 4,00 ms de altura cada una, capacidad aprox. 4750 y 4730 litros respectivamente, con base metálica con tres pies de apoyo. Usados con deterioros generales. Seis tanques metálicos, para flemas, a saber: uno de aprox. 9995 litros de cap., midiendo aprox. 2,00 ms de diámetro por 3,50 ms de alto, dos de aprox. 20107 litros de capacidad cada uno, de aprox. 4,00 ms de diámetro por 3,50 ms de alto cada uno con base de estructura metálica y pies de apoyo, uno de aprox. 20.994 litros de capacidad midiendo aprox. 4,00 ms de diámetro por 5,00 ms de alto, uno de aprox. 20923 litros de capacidad de 4,00 ms de diámetro por 5,00 ms de alto y uno aprox. de 20181 litros de capacidad midiendo aprox. 4,00 ms de diámetro por 3,50 mts de alto. Todos ellos con válvulas de desagote. Usados con deterioros generales e incompleto. Dos tanques de estructuras metálicas, uno de ellos para almacenar agua y uno para alcoholes de buen gusto, con una capacidad aprox. de 29.035 litros, cada uno midiendo aprox. 7,00 ms de diámetro por 5,00 ms de altura con sus respectivas válvulas de desagote. Usados con deterioros generales e incompletos. Tres tanques de estructuras metálicas para alcoholes mal gusto, capacidad 11.867, 11.857 y 6878 litros cada uno, midiendo aprox. dos de ellos 3,00 ms de diámetro por 4,00 ms de altura y uno de 2,50 ms de diámetro por 4,00 ms de altura. Tres cintas transportadoras a saber: dos de 8,25 ms de largo por 0,50 de ms de ancho (una de ellas sin cinta), montadas sobre estructura ms de ancho (una de ellas sin cinta), montada sobre estructura metálica, una accionada por motor eléctrico, sin marca Nº 5556 de 1,5 hp, con reductor de velocidad y polea, una accionada por motor eléctrico marca Indela Nº 18.932 de 3,5 kw, y una cinta transportadora de aprox. 6,00 ms de largo por 0,50 ms de ancho sin cinta, sin motor, montada sobre estructura metálica con dos ejes y tres ruedas, usadas con deterioros generales incompletas. Una máquina tamañadora de aceitunas, sin marcas ni numeración visible, de estructura metálica, con cinco rodillos para cinta transportadora sin cinta, accionado por motor eléctrico marca Indela Nº 133 de 2,5 Kw, engranajes y cadena usada con deterioros generales desarme e incompleta. Un lote integrado por: una balanza de pie, marca AM Nº 5505, capacidad aprox. 500 kgs con plataforma de aprox. 00,80 por 0,60 ms un tanque de acero inoxidable con una capacidad aprox. de 200 litros midiendo aprox. 0,80 ms de diámetro por 1,70 ms de alto, dos carros con dos uñetas cada uno, metálicos para el transporte de bordalesa, con eje y dos ruedas cada uno, un banco escalera de madera, y un carro de estructura metálica con tres ruedas para transporte de bordalesa. Usados con deterioros generales averías desarme e incompletos. Un lote integrado por: una máquina tapadora de frasco de accionamiento manual, estructura metálica, una bandeja construida en acero inoxidable, para envasado de aceitunas, una mesada para escritorio de madera, una máquina remachadora de latas sin marca, accionada por motor eléctrico marca cgc nº1929, de 2 HP con cabezal remachador, y una máquina pasteurizadora expulsadora de latas, de estructura metálica de aprox. 6,00 ms de largo por 1 ms de ancho sin motor, con cinta transportadora de goma de aprox. 5,00 ms de largo por 0,70 ms de ancho usadas con deterioros generales averías desarme e incompletas. Condiciones de ventas: Al contado y al mejor postor. En bloc. Base $ 33.160. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA. Se hace saber que integran el remate los siguientes rodados: una camioneta, sin motor, marca Rastrojero Diesel, chasis Nº, no se puede visualizar por soldadura, chasis según chapita P68-24287m, modelo aproximadamente 1974, tipo pick up, posee caja de carga de madera. Con deterioros generales, averías, desarmes muy incompleta. Dominio C 679028. Un automóvil usado sin funcionar, marca Renault 4S, motor Nº 516388, serie Nº 980-39097, tipo sedán cuatro puertas, modelo año aproximado 1979. Posee carburador, bomba de nafta, motor de arranque, distribuidor, radiador, tablero de instrumentos, calefactor, radio, caja de velocidades, diferencial, dirección y cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento. Con deterioros generales averías e incompleto. Dominio M 208963. Los que saldrán a la venta a las 12,30 hs. Sin base al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA sobre comisión. Los vehículos se encuentran en la calle Florida y Galigneano sin número en la localidad de Rivadavia, ubicada a 60 kms de la Ciudad de Mendoza de la Prov. de Mendoza. Exhibición: desde el día 22 de abril al día 28 de abril de 1998 inclusive, (hábiles) se admitirán posturas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisieran concurrir. Informes y catálogos: Esmeralda Nº 660 Piso 6º de 10 a 15 hs. TE Nº 322-8144/7673 fax 322-1694.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/4 Nº 45.883 v. 3/4/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Córdoba

CONSEJO PROVINCIAL

BV. SAN JUAN 579 - TEL. 211305 - FAX 211306 - 5000 CORDOBA

Cuentas detalladas de ingresos y egresos del período 1º/2/96 al 31/1/97

IMPUTACION	CONCEPTO	IMPORTES	IMPORTES
	Saldo Inicial en Bancos	36920,34	
	Aportes Legisl. s C/Org.	13159,56	
	Fondo Partidario Perman.	272600,92	
	Intereses Bancarios	1442,00	
	A imputar al 31-01-96	690,18	
	Menos: Saldo Final en Bcos.	1792,34	
1.0	VIATICOS Y MOVILIDAD		
1.1	Viát. Pers. Administr.		99193,00
1.3	Pasajes Estadías Comidas		7725,12
1.4	Transp. Trasl. Combustibles		8162,79
2.0	PUBLICIDAD		
2.1	Imprenta y Papelería		19795,17
2.2	Agencias Publicidad		13500,00
2.3	Medios Publicitarios		7263,55
2.4	Actos Agasajos Homenaj.		8372,50
2.5	Materiales		50,00
3.0	APORTES Y DONACIONES		
3.1	Gs. Partidarios Interior Pcia.		66682,12
3.1.1	Gs. Elecciones Interior		9000,00
3.3	Gs. Partidarios Capital		2364,86
3.4	Donaciones Varias		11500,00
4.0	SERVICIOS VARIOS		
4.1	Honorarios Profesionales		4333,00
4.2	Alquiler Equipos		
4.3	Alquiler Edificios		200,00
4.4	Electr. Gas y Agua		1722,35
4.5	Teléfonos		20245,59
4.6	Impuestos Multas Correos		25257,07
4.7	Mantenim. Máq. Vehículos		383,00
4.8	Mantenim. Edificios		13609,10
5.0	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.1	Imprenta Papel. Utiles		878,50
5.2	Diarios y Revistas		
6.0	GASTOS FINANCIEROS		
6.1	Gastos Bancarios		2782,94
	TOTALES	323020,66	323020,66

e. 2/4 Nº 221.918 v. 2/4/98

PARTIDO OBRERO

Dto. Córdoba

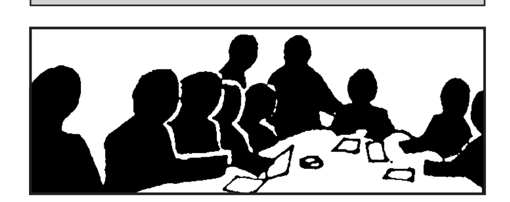
Resultado de las elecciones internas del PARTIDO OBRERO DISTRITO CORDOBA, realizadas el pasado 22 de febrero. Que en la misma se consagró como congresales de distrito a Eduardo Pedro Salas, Claudio Danilo Sosa, Eduardo Andrés Viñolo, Carlos Rodolfo Viñolo y Silvia Alejandra Barjacoba.

El Congreso de Distrito designó las autoridades partidarias: Junta de Distrito: Eduardo Pedro Salas, Claudio Danilo Sosa y Eduardo Andrés Viñolo; Tribunal de Disciplina: Carlos Rodolfo Viñolo, Adrián Rodrigo Flores y Doris Fabiana Barjacoba; Tribunal de Cuentas: Silvia Alejandra Barjacoba, José Alberto Barraza y Viviana del Valle Euliarte.

CARLOS PABLO DIERS - Secretario Electoral.

e. 2/4 Nº 221.920 v. 2/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA
S.A.
Nº Registro en I.G.J. 1329

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 13 de abril de 1998 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Consideración del Destino de la sociedad.
(Se deja constancia que para el punto 6) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 06 de abril de 1998 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 27/3 Nº 147.858 v. 2/4/98

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede social Julián Alvarez 745, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio Nº 50 cerrado el 30-9-97;
4º) Elección de: 1 Presidente; 1 secretario; 1 tesorero; 2 vocales titulares; 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas y 1 administrador del culto, todos por dos años.

Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Abraham Silvio Huberman

e. 27/3 Nº 147.730 v. 2/4/98

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998 a las nueve horas en nuestra sede social, Avda. Corrientes 456 Planta Baja Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución del Directorio en exceso al tope del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leopoldo Guillermo López Bazzino

e. 30/3 Nº 148.027 v. 3/4/98

ARGENCONTROL
S. A.
Registro I.G.J. 1622687

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1998 a las 16:15 horas en primera convocatoria y a las 17:20 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Apoderado - Ricardo Pramparo

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

e. 30/3 Nº 147.970 v. 3/4/98

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1998, a las 11.00 horas en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio económico cerrado el 31.12.97. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio 1998.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jose Schwarzböck

e. 31/3 Nº 148.182 v. 6/4/98

AGUAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados. La propuesta del directorio es que además de confirmar el dividendo provisorio pagado de $ 14 millones, se pague un dividendo en acciones por hasta un monto de $ 100 millones, mediante la emisión de hasta 45 millones de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto cada una, de las clases A, B, C, D, E, F, G y H, en las proporciones existentes, con una prima de emisión de $ 1,2785 por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 1998. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo en el monto necesario para pagar el dividendo en acciones que resuelva la asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
9º) Modificación del artículo 3 del Estatuto Social a fin de adecuar el objeto social a las previsiones del decreto 1167/97.
10) Ratificación del compromiso asumido ante la CNV respecto a las calificaciones de riesgo del Programa Global de Obligaciones Negociables.
11) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables hasta U$S 500.000.000. Delegación en el directorio de amplias facultades para realizar las comunicaciones pertinentes en la Comisión Nacional de Valores (CNV) y otros organismos. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes mencionadas.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, Piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 horas del 21 de abril de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 31/3 Nº 148.086 v. 6/4/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de Abril de 1998 a las 09,30 Hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Presas

e. 31/3 Nº 148.080 v. 6/4/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Abril de 1998 a las 10,30 Hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Paraná 755 piso 9º dto. "C"). El Directorio.

Presidente - Julio Presas

e. 31/3 Nº 148.083 v. 6/4/98

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA
Nº JGJ: 353066/2048

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1998 a las 20.30 horas, en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición de un inmueble destinado para la atención de consultorios, hasta la suma de $ 75.000. Constitución de Hipoteca sobre el mismo hasta el 70 % de su valor.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Mario Draiman

e. 31/3 Nº 148.084 v. 2/4/98

AYRES DE PAMPA
S.A.
(I.G.J. Nº 1.608.748)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Leandro N. Alem 651 - 8º Piso, Capital Federal, el día 20 de abril de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/1996 y el 30/06/1997.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del Nº de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Presidente - Alfredo R. Bonadeo

e. 31/3 Nº 148.089 v. 6/4/98

A. P. D. ARGENTINA
S. A.
Nº de Legajo I.G.J.: 1.572.901

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocato-

ria, para el día 24 de abril de 1998, a las 15 hs. a realizarse en la sede social: Avda. Córdoba 836, 8º piso, Of. 803 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Apoderado - Martín Prieto

NOTA: Los Sres. Accionistas, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 15 hs.
e. 1/4 Nº 148.287 v. 7/4/98

"B"

BAGLEY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 13 de abril de 1998, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y desafectación de la Reserva para futuros dividendos, a efectos de complementar el pago de dividendos en efectivo.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 855.110 en exceso de $ 77.324,50 del límite del 25% de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de abril de 1998 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.
e. 27/3 Nº 45.731 v. 2/4/98

BANCO B. I. CREDITANSTALT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 24 de abril de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 403.000.-, en exceso de $ 301.620.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Reforma de los arts. 11º y 15º del estatuto. Extensión del plazo de duración del mandato de los Directores —titulares y suplentes— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —titulares y suplentes— a tres años. Los puntos 6º), 7º) y 8º) quedan sujetos a la aprobación del presente punto.
6º) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11º del estatuto.
7º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º del estatuto.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Couchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 1/4 Nº 148.391 v. 7/4/98

BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39º de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria, cítase en segunda convocatoria, para el día 8 de abril de 1998, a las 17:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini Nº 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C. O.)
2º) Considerar la creación de un programa (el "Programa") para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y normas reglamentarias (la "LON"), las Comunicaciones "A" 197 y "A" 2494 y demás aplicables del Banco Central de la República Argentina (las "ON") por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión, delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: carácter subordinado o no, Consideración de enviar una o más clases en los términos de las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, monto, época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/u organismos similares del exterior, la autorización pertinente del Banco Central de la República Argentina, y para solicitar o no la cotización en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine. El Directorio.
Presidente - Néstor Mario Bosio

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C. O.)
Santa Rosa (LP), Marzo de 1998.
e. 1/4 Nº 45.839 v. 3/4/98

"C"

CACCIOLA
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1998, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Presidente - Ernesto Bauch
e. 30/3 Nº 147.961 v. 3/4/98

CASA EIBAR
I. I. C. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998 a las 15:00 hs en primera convocatoria, a realizarse el Avda. Córdoba 1345 piso 15 A de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30/06/95; 30/06/96 y 30/06/97.
3º) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad, el estado de los juicios iniciados por la sociedad y de la asistencia jurídica.
4º) Consideración de la conducta seguida por el Sr. Victoriano Alvarez, respecto de la sociedad y en los pleitos que se vienen desarrollando. Acciones a promover.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/95; 30/6/96 y 30/6/97 (ejercicios nro. 42, 43 y 44).
6º) Ratificación de los Estados Contables anteriormente aprobados.
7º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
8º) Acciones de responsabilidad contra directores, síndicos y terceros.
9º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
10º) Confirmación o remoción de los directores de la sociedad y en su caso, determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
11º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Corchón

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en Paraguay 776 piso 5to. oficina F y que habiéndose rubricado el libro de Accionistas nro. 1 de la sociedad con fecha 23/10/97 bajo el nro. 90758-97 los accionistas deberán presentar en la mencionada sede social en el horario de 15:30 a 17:30 hs. los títulos de su propiedad con el fin de asentar en el Libro de Accionistas nro. 1 su titularidad accionaria a efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos políticos emergentes de dichos títulos.
e. 30/3 Nº 148.016 v. 3/4/98

CASSAFORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de Abril de 1998 a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas en la sede social sita en Viamonte 1328 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Tratamiento de la remuneración del nuevo Directorio.
Vicepresidente - Rosario D'Avirro
e. 30/3 Nº 147.916 v. 3/4/98

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1998 a las 17:00 horas en la sede social Reconquista 360 Piso 6º Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y fijación de su retribución.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución.
5º) Designación de nuevos directores.
6º) Designación de nuevos miembros del consejo de vigilancia. El Directorio.
Presidente - Luis Turiel Sandín

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 30/3 Nº 45.785 v. 3/4/98

5 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Lautaro 46, Planta Baja "C" de Capital Federal en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de los directores.
4º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 30/3 Nº 148.000 v. 3/4/98

COPPA SAVIO Y CIA SACIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1998 a las 11 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea junto con el presidente.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, e Informe del Síndico correspondientes al 38º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Asignación de utilidades del ejercicio.
4º) Honorarios de Directores, consideración de las remuneraciones a los mismos por sus funciones técnico administrativas (art. 281 Ley 19.550).
5º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
Director - Miguel Angel García

Para el caso de que la primera convocatoria no reuniese el quórum requerido, el Directorio fija la segunda convocatoria para el mismo día, una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes.
e. 30/3 Nº 147.925 v. 3/4/98

COROL S. A. Nº Registro I.G.J. 57.589

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1998, a las 11 horas en la calle Libertad 293 - 1 Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en la calle Libertad 293 - 1º Piso Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 30/3 Nº 147.897 v. 3/4/98

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sita en calle Paraná 275, 5º piso, of. "9", Capital Federal, el día 20 de abril de 1998 a las 17.00 y 18.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conducta del Señor Presidente de CAP FERRAT S.A. en la Asamblea de Accionistas de Ingenio Río Grande S.A. del día 03 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra el Señor Presidente de CAP FERRET S.A. por violación a la ley y a los Estados Sociales.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad.
8º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92; 31-12-93; 31-12-94; 31-12-95 y 31-12-96.
Vicepresidente - David Fernando Expósito

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, sita en calle Paraná 275, 5º piso, of. "9", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas el día 14 de abril de 1998.
e. 31/3 Nº 148.228 v. 6/4/98

CARMESI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CARMESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de abril de 1998 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 1567 P.B. 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo) Consideración de los documentos y balance general establecidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y resultado del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Tercero) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
Cuarto) Aprobación de lo actuado por el directorio y las gerencias.
Quinto) Designación de autoridades.
Presidente - Santiago Di Natale
e. 31/3 Nº 45.812 v. 6/4/98

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1998 a las 16 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, información Adicional a las Notas e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 79º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 79 finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.144.638, en exceso de $ 514.957 sobre el límite del 5 % las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 12 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 79º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Jorge Juan Heller

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede social de 13.00 a 17.00 horas.
En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 17 de abril de 1998 a las 17.00 horas.
e. 31/3 Nº 148.179 v. 6/4/98

CLINICA CIUDADELA S.A.

CONVOCATORIA

Llama en Primera Convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1998 a las 14 hs. a celebrarse en Avenida Córdoba 827 5 "B" Capital Fedeal, y en segunda convocatoria a celebrarse a las 14.30 hs. en caso de fracasar la anterior para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración pormenorizada de la situación económica, financiera y contable de la sociedad.
3º) Designación y remoción de los Directores y Síndicos.
4º) Responsabilidad de los Sres. Directores.
Síndico Titular - José María Pérez Fogwill

NOTA: Depósito de acciones a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada escribanía Aquarone, Córdoba 827 piso 5 depto. B de 14 a 18 hs.
e. 31/3 Nº 148.087 v. 6/4/98

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1998 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs.As. los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 16.04.98.
e. 31/3 Nº 148.183 v. 6/4/98

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 1/4 Nº 148.326 v. 3/4/98

COMPAÑEROS TELEVISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑEROS TELEVISION S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Ecuador 321 - 7º piso "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio
Presidente - Osvaldo José Spataro
e. 1/4 Nº 148.332 v. 7/4/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS (En liquidación) S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º Dpto. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/97.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1997.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1998.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/98 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
10º) Designación de un Liquidador para ocupar la vacante producida por la renuncia del Lic. Enrique J. Apa.
Liquidador en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Roberto J. Garasino

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 23 de abril de 1998 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.
e. 1/4 Nº 148.255 v. 7/4/98

CONTENEDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1998, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 10 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.
Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L. S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de abril de 1998.
e. 1/4 Nº 148.316 v. 7/4/98

"D"

DECELTIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano Nº 863, piso 10º, oficina B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente asamblea fuera de los plazos legales establecidos,
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de julio de 1997,
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio,
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio
Presidente - Eugenio Hintz Mischkowsky

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 30/3 Nº 147.903 v. 3/4/98

DOLOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1998 a las 18:00 horas en la calle José León Suárez Nº 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, y anexos correspondientes a los ejercicios económicos nos. 8, 9 y 10 finalizados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de directores (art. 261, 4º párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Distribución del saldo de utilidades.
6º) Elección de directores. El Directorio.
Presidente - Luis Domingo Calello
e. 31/3 Nº 148.199 v. 6/4/98

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 1/4 Nº 148.385 v. 7/4/98

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Anexo I, puntos 5 y 6 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de los Resultados No Asignados - Distribución anticipada de dividendos. Aumento del Capital Social. Emisión de 5.367.575 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y de 5.632.425 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la referida emisión;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1998.
Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 1/4 Nº 148.336 v. 7/4/98

"E"

E.C.R. COMPUTACION S.A.I.C. Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1998 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 27/3 Nº 147.829 v. 2/4/98

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado el 31-12-1997.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 27/3 Nº 82.596 v. 2/4/98

EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (a celebrarse a continuación de la Ordinaria) para el día 17 de abril de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 6 - 9 y 23. El Directorio.
Presidente - Oscar Dores
e. 27/3 Nº 82.645 v. 2/4/98

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 68 cerrado el 31-12-97.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-97.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.348.681 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-97, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número de directores. Elección de un director titular y dos suplentes por vencimiento de sus mandatos.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (incorporante) y Productos Mayco S.A.I.C.I. y F. (incorporada), del Balance Especial de Fusión al 31-12-97 y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31-12-97 de ambas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización.
10º) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.
Presidente - Kornelis Smit

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 13 de abril a las 17 hs.; (b) los puntos 9º y 10º corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 31/3 Nº 148.159 v. 6/4/98

EL CARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 1/4 Nº 148.261 v. 7/4/98

ESTANCIA LA CORZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 75.868. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en el local sito en Avenida de

Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 11.999,70 y modificación del artículo cuatro del Estatuto Social.
Presidente - José Luis T. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 1/4 Nº 83.070 v. 7/4/98

"F"

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Director - Presidente - Jorge Alberto Wassington
e. 1/4 Nº 148.345 v. 7/4/98

"I"

INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a la hora 15:30 en la calle Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 8º, 9º, 12 y 15 de los estatutos sociales. El Directorio.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Avda. Corrientes 222, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 1998, a las 17:00 hs.
e. 27/3 Nº 147.812 v. 2/4/09

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 1998 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en calle Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del mismo.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades si éste fuera el caso.
Presidente - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad; en el domicilio sito en calle Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 30/3 Nº 45.781 v. 3/4/98

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 22 de abril de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración aumento del capital dentro del quintuplo (Art. 188 L. S.). El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 1/4 Nº 148.248 v. 7/4/98

"L"

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3.056 - Folio Nº 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales (Registro Nº 222.111/9.362). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Independencia 3050 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria;
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 05 de noviembre de 1997.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 30/3 Nº 147.896 v. 3/4/98

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social de Maipú 692, 1º P, B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º), de la Ley Nº 19.550, al 31/12/1997 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, Titulares y Suplente, por el término de (3) tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de (1) un año. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Marchese
e. 1/4 Nº 148.249 v. 7/4/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 451.993. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.
e. 1/4 Nº 45.880 v. 7/4/98

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Correlativo I. G. J. 1.620.696. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión, y del balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.
e. 1/4 Nº 45.879 v. 7/4/98

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t. o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre, David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 16º, de 9 a 18 horas.
e. 1/4 Nº 148.386 v. 7/4/98

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1998, a las 11 horas, en Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncias y Designaciones en el Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Gerente salientes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración del Directorio saliente.
5º) Aumento del Capital dentro del Art. Nº 188 de la ley Nº 19.550, de $ 39.903.214 a $ 46.903.214.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Director Tit. - Daniel A. Marty
e. 30/3 Nº 148.024 v. 3/4/98

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S. A.
Registro I.G.J. 1503990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13 y 27 de los Estatutos.
4º) Designación de 5 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Gerente - Ricardo Pramparo

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

e. 30/3 Nº 147.969 v. 3/4/98

MEGA
Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 17 de abril de 1998 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en la Calle Lima 131 Piso 8º "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto y origen y aplicación de fondos, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Considerar el Dictamen del Auditor para el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de las gestiones del Consejo de Administración y del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5.
4º) Consideración de las remuneraciones al Consejo de Administración y Síndico Titular.
5º) Designación de los asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Mónica Irene Valverde

e. 31/3 Nº 148.236 v. 2/4/98

MEPRIN
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 5240. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social de la calle Cortina 938 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inciso L, Decreto Ley 19.550/72 al 30 de septiembre de 1997.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por encima de los topes art. 261 Ley 19.550, atendiendo a las tareas de tipo técnico - administrativas que realizan sus miembros.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.

e. 31/3 Nº 45.815 v. 6/4/98

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 23 de abril de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261 L. S.).
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Tratamiento de la Fiducia.
7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.

e. 1/4 Nº 148.305 v. 7/4/98

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1998, a las 10:30 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:30 en la sede social de la Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Presidente - Rafael A. Garfunkel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.

e. 1/4 Nº 148.290 v. 7/4/98

MICRO OMNIBUS TIGRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de abril de 1998, a las 16:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción del Miembro del Consejo de Vigilancia Sr. Adán Reynaldo Brambilla;
3º) Elección de un Miembro del Consejo de Vigilancia Titular y uno Suplente. La Asamblea.

Presidente - Héctor Alberto Palacios

e. 1/4 Nº 148.348 v. 7/4/98

MOLINOS BALATON
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6940 del Libro 111, Tomo A de S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de MOLINOS BALATON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Suipacha 834, piso 3 "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rolando Ferenczy

e. 1/4 Nº 148.380 v. 7/4/98

"N"

NEW THERMICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 14 de abril de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, mencionada en el inciso a) del Artículo Nº 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de octubre de 1997.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio con mandato hasta el día 31 de octubre de 1999.

Presidente - Hugo J. Val

e. 27/3 Nº 82.701 v. 2/4/98

NAHUELSAT
S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 1.585.100

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Lavalle 472, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1997, aplicación del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
4º) Determinación de honorarios al Directorio artículo 261, ley 19.550 y a la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Félix Bustelo

e. 31/3 Nº 148.237 v. 6/4/98

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos Sociales, y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.10.97, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón la Pinta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe adicional del Directorio y de la documentación a que se refiere el art. 234º inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30.6.97 dentro de los términos fijados por la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio

Presidente - Manuel E. Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escrituradas librada a los efectos de esta asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 16 de abril de 1998, a las 17 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 3º Piso, of. 36, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1/4 Nº 148.377 v. 7/4/98

"P"

PROECO 2000
S. A.
Servicio de Ingeniería Ambiental

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1998 a las 9 horas en Arroyo 836, 4to. A Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, estados Contables y demás documentación correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios económicos y su destino.
5º) Consideración y fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Alfredo Eduardo Mélega

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de tres días hábiles depositen sus acciones en la Sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 30/3 Nº 82.799 v. 3/4/98

PESQUERA DEL ATLANTICO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 790 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Pedro Eraso Rivas

e. 31/3 Nº 148.138 v. 6/4/98

PUPPO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al Folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veinticuatro de abril de 1998 a las 10 hs., en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y eventual aprobación de la escisión de la sociedad;

2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Isidro Puppo

e. 31/3 Nº 148.232 v. 6/4/98

"R"

ROSNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 1998 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni

e. 1/4 Nº 148.392 v. 7/4/98

"S"

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, Oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vago

e. 27/3 Nº 82.604 v. 2/4/98

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 14 de abril de 1998, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly

e. 27/3 Nº 147.719 v. 2/4/98

S.A.V.A.
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998, a las once horas, en Jerónimo Salguero Nro. 2835, Piso 3ro., Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del saldo de "Resultados no Asignados";
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. Publicar por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.

Director Titular - Antonio Manuel Baynaud

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238 - 2º párrafo - Ley 19.550).

e. 30/3 Nº 147.886 v. 3/4/98

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 de la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de abril de 1998, a la hora 10, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2. Emisión de 3.000.000 de acciones escriturales ordinarias por suscripción de valor nominal un peso cada una, Clase "A", un voto, a la par, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión y demás formalidades previstas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva su emisión.
3. Aumento del Capital Social (Artículo 188 de la Ley Nº 19.550) en v$n 3.000.000 para cumplimentar la decisión que se adopte en el punto 2.
4. Ratificación, por parte de los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" y de Clase "B", de lo resuelto en los puntos 2 y 3.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.

Director - Zsolt T. J. Agardy

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración del punto 4º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 16.00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 6 de abril de 1998 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 30/3 Nº 147.971 v. 3/4/98

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de abril de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del revalúo técnico de los inmuebles de la Sociedad al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 89, cerrado el 31 de diciembre de 1997, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del artículo 261 "in fine" de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier

e. 31/3 Nº 148.164 v. 6/4/98

SAVELING
S.A.
(I. G. J. Lº 110, Nº 433)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SAVELING SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 9 hs. en Av. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, en primera convocatoria, y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la revocación de las resoluciones sociales adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 1996, y consiguiente nuevo tratamiento de los puntos del Orden del Día por los accionistas, a saber: 1. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30/11/95; 2. Consideración de la gestión del Directorio: 3. Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio; 4. Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19/12/95; 5. Consideración de la renuncia al cargo del Directorio en su conjunto; 6. Designación de nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. L. S. correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Presidente designado judicialmente - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): El punto 2º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinario.
NOTA (2); Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L. S. los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Paraguay 794, 4º piso, Cap. Fed., en el horario de 15 a 18 hs.

e. 1/4 Nº 148.019 v. 7/4/98

SULZER ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 22 de abril de 1998 a las 12.00 horas en Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Director - Otmar Kurtscheidt

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 1/4 Nº 148.276 v. 7/4/98

"T"

TITANIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Reg. de los Patricios 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998

Presidente - Raúl Frachtenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad del depósito de las acciones antes del día 15/4/98 a las 20 horas.

e. 27/3 Nº 147.860 v. 2/4/98

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A. para el día 23 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en la sede social de la calle México 628, piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 27/3 Nº 147.750 v. 2/4/98

TRES SIETES
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 155.4220. Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1998, a las 19 horas, en el local calle Perú 979, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento capital resuelto por Asambleas del 23/12/92 y 20/12/93.
2º) Aclaración que los aumentos del capital se efectuaron en los términos del art. 197, inc. 2º, integrados por pagos de obligaciones preexistentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan A. Aguirre

e. 27/3 Nº 147.853 v. 2/4/98

TURBINE POWER CO.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de abril de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las renuncias de los señores Directores y Síndicos al cobro de remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 15 de abril de 1998.
e. 27/3 Nº 147.845 v. 2/4/98

TABERNA BASKA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/4/98 a las 10 horas en Chile 980, Capital Federal, para considerar: En asamblea general ordinaria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30/6/97.
2) Ratificación del directorio con mandato hasta el 30/6/99.
En asamblea general extraordinaria, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

3) Consideración del juicio caratulado Sosa Domingo c/Sosa Juan Carlos y otros.
4) Consideración de la continuidad del trámite del concurso de acreedores.
5) Situación locativa del inmueble de Chile 980, Capital Federal.
6) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta.
Director - Milton Wilson Dante Goicoechea
e. 30/3 Nº 147.934 v. 3/4/98

TERMINAL BAHIA BLANCA
S. A.
Nº Registro de la I. G. J. 1.569.774

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de los resultados no asignados y Dividendos anticipados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora
6) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238, Ley Nº 19.550), a más tardar el 9 de abril de 1998 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:30 a 16:30 horas.
e. 30/3 Nº 147.928 v. 3/4/98

TINTORERIA TRICOLOR
S. A.
IGJ 69660/257380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 1998 a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/97 y distribución de resultados.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 30/3 Nº 148.022 v. 3/4/98

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 9.30 horas, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la operación de compra de las acciones clase C aprobada por el Directorio en su reunión del 12 de marzo de 1998.
3º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de hasta 235.751.474 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
4º) Reforma de los artículos 4 y 11 del Estatuto Social.
El punto 3, además de ser tratado y resuelto en Asamblea general Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que se celebrarán en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 16.IV.98, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para concurrir a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 1/4 Nº 148.257 v. 7/4/98

TINAREN
S.A.
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 1/4 Nº 148.260 v. 7/4/98

"V"

VILLAGE PARK BECCAR II
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en el domicilio legal de la Sociedad sito en García del Río 2707 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31/12/97; y la remuneración de los Directores.
3) Elección de Director titular y suplente por el término 1 año.
4) Delegación en el directorio de la refinanciación de los pasivos de la sociedad y/o liquidación de los activos para afrontar los pasivos.
Presidente - Carlos E. Becerra

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la ley 19.550 se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 15 de abril de 1998 en la sede social de García del Río 2707 de Cap. Fed. a las 13.00 hs. a los efectos de tratar el mismo orden del día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 30/3 Nº 82.805 v. 3/4/98

VASGA PESCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "VASGA PESCA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 790 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultado del ejercicio.
Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 31/3 Nº 148.137 v. 6/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S. R. L. Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Vicente Jorge Alberto Lista y José Vicente Alejandro Lista, domic. Rivadavia 7315 Cap. venden a María Susana Ramón, domic. Tucumán 834 Cap., Panificación, elab. y vta. de masas, emparedados, prod. de Graham, centeno y similares, vta. de helados sin elab., Elab. y vta. de prepizza, bebidas y alimentos envas. sito en AV. RIVADAVIA Nº 7311/15 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/3 Nº 148.020 v. 3/4/98

"C"

Ana María Matilde Koren, José David Sandoval y Roberto Octavio Signorini - Sociedad de Hecho, con domicilio en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1539, P. B. Cap. Fed., transfieren el fondo de comercio del negocio habilitado como Agencia: Taxímetros y Remises (vehículos en espera), por expediente 079754/94, sito en CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 1539, P. B., Cap. Fed. a la soc. "Remises Vélez S. R. L.", con domicilio en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1539, P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 30/3 Nº 147.963 v. 3/4/98

"G"

Escribana Stella Maris Di Yorio, titular del Registro 1153 de Capital Federal, con oficina en Julián Alvarez 2850, 1º A, Capital, avisa que María Elena Promanzio con domicilio en Güemes 3717 Capital, vende a Julieta María Jiménez, con domicilio en calle Congreso 2540, Piso 8º Dpto. "D" Capital, su negocio de "Quiosco de golosinas y afines", sito en la calle GÜEMES 3717 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e. 1/4 Nº 148.344 v. 7/4/98

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Ricardo Klausner, domic. Esmeralda 718, Cap. y M. Teresa Martín Suárez, domic. Charcas 2539, Cap. vende a Luciano Iglesias Varas domic. Yerbal 2805, Cap. su Bar sito en LAVALLE 1501, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/3 Nº 82.765 v. 3/4/98

"Q"

Silvia A. Burgos, D. N. I. 14.348.387, con domicilio en Cálcena 189, Capital Federal; vende a Carlos Miceli, D. N. I. 16.533.337, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, y Analia Burgos, D. N. I. 16.325.779, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, fondo de comercio del Instituto Geriátrico Sagrado Familia sito en QUIRNO 431, Capital Federal. Reclamos términos de Ley Quirno 431, Capital Federal.
e. 27/3 Nº 82.578 v. 2/4/98

"R"

Escribano Norberto Darío Peruchena, oficinas en San Martín 201 6to. piso, oficina 5, Cap. Fed. horario de atención de lunes a viernes de 11 hs. a 18 hs., avisa que el señor Roberto Julio García, DNI 4.126.310, dom. en Baldomero F. Moreno 1239, piso 19, "B", Cap. Fed., vende a Luis Angel Sosa, LE 5.589.748, dom. especialmente en Rivadavia 707, Cap. Fed., el negocio de "Casa de Lunch, Café, Bar, Comidas y despacho de Bebidas, denominado con el nombre de fantasía "Bar El Jardín", sito en RIVADAVIA 707/11, Cap. Fed., quien vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámen, conservando el comprador el personal. Domicilio partes y reclamos Ley, mi oficina.
e. 31/3 Nº 148.190 v. 6/4/98

Carolina Strauch, abogada, avisa que Guido y Junín SA. (en liquidación) con domicilio en Roberto M. Ortiz 1805 Cap. Fed. vende a Food & Beverage Investments S.A. con domicilio en Lavalle 1607 10º A Cap. Fed. el negocio de restaurante que posee en ROBERTO M. ORTIZ 1805 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Oposiciones de ley a Escribano Mario Oscar

Maqueda (h.) Roque Sáenz Peña 825 piso 3º Capital.

e. 31/3 Nº 82.877 v. 6/4/98

"S"

Antello Trillo, Manuel, abogado, con oficinas en Paraná 439 1 "5" - Capital avisa que Antonio Antelo Baña, C. I. 6.501.978, domiciliado en San José 1489 - Capital vende a favor de Manuel Tome, D. U. 92.621.209, domiciliado en Comisario Pérez 3466 - Capital, el fondo comercio de hotel de turismo y familia, ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439 - 1 "5" - Capital.

e. 30/3 Nº 148.011 v. 3/4/98

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Osvaldo Oscar Casela, dom. Llavallol 4128 Cap. Vende a: Andrea Fernanda Maqueda y Diego Hernán Maqueda dom. Matheu 1296, Boulogne, Pcia. de Bs. As., su negocio de Hotel (SSC) sito en SOLER Nº 4125, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, folio 269, Nº 394.

e. 30/3 Nº 147.878 v. 3/4/98

"T"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Elaboración y Vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (comercio minorista) sito en la calle TUCUMAN Nº 864, P.B. ST., Capital, vendedores: Rafael Potenza, y Emilia Husni, comprador: Alberto Gevara. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 1/4 Nº 148.251 v. 7/4/98

"V"

Se hace saber que Inés Ada Peppino, domicilio legal en calle Guevara 1255 Cap. vendió a Matilde Amanda Kuhn con domicilio legal en calle Crámer 2145 Pº 8 Cap. Fondo de Comercio del negocio de Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles sito en VIRREY AVILES 3895 Cap. Reclamos de Ley en Guevara 1255 Cap.

e. 30/3 Nº 148.004 v. 3/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

Escisión de AMENDOLA AUTOMOTORES a favor de Automóviles Améndola S.A. Por Asamblea de fecha 15-4-96 de Améndola Automotores S.A. y Automóviles Améndola S.A., han resuelto por unanimidad la Escisión parcial del Patrimonio social de AMENDOLA AUTOMOTORES con destino a Automóviles Améndola S.A. a) AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. sociedad escindente, domicilio en Santa Fe 3373, Cap. Fed.; inscripta en el Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comerc. de Reg. de fecha 18-11-80, Nº 5262, Lo. 92, To. A de Estatutos de S.A. b) Valuación del Patrimonio de Automotores Améndola S.A., activo es de $ 7.475.574,56.- y pasivo es de $ 4.716.253,96.-, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-3-96. c) La parte del Patrimonio Social de AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. que se escinde está registrada en el Libro Inventario Nº 3, Fo. 151/7, al 31-3-96. Activo por $ 575.000.- y Pasivo por $ 0.- d) La sociedad escisionaria, Automóviles Améndola S.A., con domicilio en Moreno 680 C.F., fue inscripta en la I.G.J. Nº 11.373, Lo. 117, To. A de S.A. Oposiciones en los domicilios indicados.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 31/3 Nº 82.864 v. 2/4/98

ARAGON CONSTRUCCIONES S.A.

Escisión Fusión con Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A. en ARAGON CONSTRUCCIONES S.A. De conformidad con lo establecido por el artículo 83, inciso 3ro. de la ley 19.550, se informa que: A) ARAGON CONSTRUCCIONES S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 15 de abril de 1929, bajo el Nº 36, folio 243, Libro 43 de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires. B) Hemarsa S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 22 de marzo de 1963, bajo el Nº 414, Folio 6, libro 57, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires. C) Servente Constructora S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 8 de agosto de 1991, Bajo el Nº 5729, Libro 109, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires; han aprobado una escisión, fusión y reorganización societaria, consistente en la fusión por absorción por parte de ARAGON CONSTRUCCIONES S.A. de parte de los patrimonios escindidos de Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A. La fusión se concretará mediante el aumento del capital social de la sociedad incorporante por la suma de $ 227.891 para proceder a la emisión de 227.891 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 por acción y de un voto cada una. A los fines de la determinación de la relación de canje expuesta se procedió de acuerdo a criterio adoptado por la sociedad y que ha quedado explicitado en el Convenio Previo de Escisión, Fusión y en el Informe Especial de los Contadores Certificantes. La valuación del Activo y Pasivo al 30/9/97 de las sociedades intervinientes es la siguiente:

A) ARAGON CONSTRUCCIONES S.A.
Activo: $ 54.393.500
Pasivo $ 40.889.276

B) Hemarsa S.A.
Activo: $ 75.047.506
Pasivo: $ 34.668.988
C) Servente Constructora S.A.
Activo: $ 54.435.665
Pasivo: $ 14.160.605

El Compromiso Previo de Escisión, Fusión se suscribió con fecha 23 de diciembre de 1997 y fue aprobado mediante: (I) Asambleas Extraordinarias celebradas el día 18 de febrero de 1998 de ARAGON CONSTRUCCIONES S.A.; Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.

Por ARAGON CONSTRUCCIONES S.A., Presidente - Carlos Federico Aragón
Por HEMARSA S.A., Presidente - Rodolfo Hugo Maurizzio
Por SERVENTE CONSTRUCTORA S.A., Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 1/4 Nº 45.840 v. 3/4/98

ARAGON S.A.

Escisión de ARAGON S.A. y creación de CCI-Internacional S.A.; Alar S.A.; Estacionamientos N.L.C. S.A. y Emprendimientos Administrativos N.L.C. S.A. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 apartado II) de la ley 19.550, se informa que: A) ARAGON S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 8 de mayo de 1995, bajo el Nº 3846, Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires. B) La valuación del activo y pasivo de la sociedad al 30/9/97, es el siguiente:
Activo: $110.254.948
Pasivo: $ 46.374.919
C) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades, es el siguiente:
1 - CCI - Internacional S.A.:
Activo: $ 586.149
Pasivo: $ 415.386
2 - Alar S.A.:
Activo $ 732.196
Pasivo $ 0
3 - Estacionamientos N.L.C. S.A.
Activo: $ 1.086.412
Pasivo: $ 1.763
4 - Emprendimientos Administrativos N.L.C. S.A.
Activo: $ 2.117.438
Pasivo: $ 101.177
La Asamblea Extraordinaria que aprobó las escisiones y creación de las sociedades se celebró el día 30 de diciembre de 1997, y tuvo carácter unánime.

Presidente - Luis Alberto Aragón

e. 1/4 Nº 148.253 v. 3/4/98

ARAGON S.A.

HEMARSA S.A.

y

SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.

Escisión de ARAGON S.A.; HEMARSA S.A. y SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. para constituir CCI - URBANISMO S.A. De conformidad con lo establecido por los artículos 88 apartado (I) y 83 apartado (III) de la ley 19.550, se informa que:
A) ARAGON S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 8 de mayo de 1995, bajo el Nº 3846, Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires.
B) HEMARSA S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 22 de marzo de 1963, bajo el Nº 414, folio 6, libro 57, tomo A, de Estatutos de sociedades anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires.
C) SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. es una sociedad anónima inscripta el día 8 de agosto de 1991, bajo el Nº 5729, Libro 109, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires; han aprobado cada una de ellas una escisión de sus respectivos patrimonios para crear la sociedad CCI - URBANISMO S.A. La nueva sociedad tendrá un capital social de $ 40.722 constituido por 40.722 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 por acción de un voto cada una. A los fines de la determinación de la relación de canje expuesta se procedió de acuerdo a criterio adoptado por la sociedad y que ha quedado explicitado en el Convenio Previo de Escisión - Fusión y en el Informe Especial de los Contadores Certificantes. La valuación del Activo y Pasivo al 30/9/97 de las sociedades intervinientes es la siguiente:

A) ARAGON S.A.
Activo: $110.254.948
Pasivo: $ 46.374.919
B) HEMARSA S.A.
Activo: $ 75.047.506
Pasivo: $ 34.668.988
C) SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.
Activo: $ 54.435.665
Pasivo: $ 14.160.605

El Compromiso Previo de Escisión - Fusión se suscribió con fecha 23 de diciembre de 1997 y fue aprobado mediante: Asambleas Extraordinarias celebradas el día 18 de febrero de 1998 de ARAGON S.A.; HEMARSA S.A. y SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.

Por ARAGON S.A., Presidente - Luis Alberto Aragón
Por HEMARSA S.A., Presidente - Rodolfo Hugo Maurizzio
Por SERVENTE CONSTRUCTORA S.A., Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 1/4 Nº 148.254 v. 3/4/98

"B"

BADEN AUTOMOTORES S.A.

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119 Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 11/11/97 se aumentó el capital de $ 50.000. hasta $ 1.250.000.- y se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Publicar por tres días (Art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Susana N. Villa

e. 31/3 Nº 82.885 v. 2/4/98

BRG EMPLEOS S.R.L.

Inscripta el 28/08/87 Nº 5130 L 88 de SRL. Hace saber por cinco días que por reunión de socios de fecha 17/03/98 ha resuelto por unanimidad el cese de su actividad comercial y la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, designando liquidador al soc. gte. C. F. Larotonda. Reclamos de Ley por 90 días en domicilio social Pte. L. S. Peña 277 P. 5 "A" (1110) Cap. Fed.

Liquidador - C. F. Larotonda

e. 31/3 Nº 82.897 v. 6/4/98

"C"

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

y

FECUNDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Publicación de Edictos Art. 83 de la Ley 19.550 en el diario Textos: CONSOLIDAR AFJP S.A. y FECUNDA AFJP S.A. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 24 de marzo de 1998, CONSOLIDAR AFJP S.A., con sede social en Lavalle 570, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 1081, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 137.880.399 y del pasivo de $ 27.076.359 al 31 de enero de 1998, ha incorporado por fusión a FECUNDA AFJP S.A., con sede social en 9 de julio 1297, Ciudad de Mendoza, inscripto el Contrato Social bajo el Legajo Número 2700 a fojas 1 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, Mendoza, 25 de febrero de 1994, cuya valuación del activo es de $ 20.760.500 y del pasivo de $ 11.935.832 al 31 de enero de 1998. CONSOLIDAR AFJP S.A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1998 y FECUNDA AFJP S.A. ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha. Asimismo CONSOLIDAR AFJP S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto social a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumentando su capital social a la suma de $ 3.525.011, mediante la emisión de 525.011 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

Presidente CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A.- Eduardo J. Zimmermann
Presidente FECUNDA A.F.J.P. S.A. - Carlos H. Peguet

e. 1/4 Nº 148.314 v. 3/4/98

CORRIENTES 6196 S.A.

Denominación: CORRIENTES 6196 S.A. Sede Social: Av. Corrientes 6196, Capital Federal. Inscripción I.G.J.: 2190. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/97 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 190.000, que será integrado en efectivo en el acto de suscripción o por medio de la capitalización de aportes irrevocables. Se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 189.999 acciones nominativas de valor nominal de $ 1 por acción. Los actuales accionistas tendrán el derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones art. 194 de la ley de sociedades. Publíquese por 3 (tres) días.

Apoderado Judicial - Carlos Gustavo Abuin

e. 1/4 Nº 83.003 v. 3/4/98

"D"

DOLI S.A.

Conforme lo dispuesto por los arts. 83, inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Nº

19.550, se comunica por tres días que la sociedad DOLI SA., con domicilio legal en Montevideo 1776, piso 6º de la Capital Federal, cuyos datos de inscripción en la Inspección General de Justicia son: número 2827 del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de mayo de 1986, cuyo activo es de pesos Trescientos veinte mil trescientos cuarenta y ocho con cincuenta y tres centavos ($ 320.348,53) y cuyo pasivo es de pesos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho con sesenta y cinco centavos ($ 65.148,65), por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 1998, ha resuelto su Escisión Patrimonial y la Constitución con el patrimonio escindido de pesos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y uno con veinticuatro centavos ($ 92.431,24) de la sociedad Dialdi S.A., cuyo activo es de pesos ciento dos mil trescientos sesenta y ocho con nueve centavos ($ 102.368,09) y cuyo pasivo es de pesos nueve mil novecientos treinta y seis con ochenta y cinco centavos ($ 9.936,85) de acuerdo al balance especial practicado al 31 de diciembre de 1997, que queda a disposición de los acreedores y terceros por el término de la ley. La sede social de Dialdi S.A. será Montevideo 1776, piso 6º Capital Federal. No existen accionistas recedentes. Se hace constar que tanto la escindente como la escisionaria no se encuentran incluidas en el artículo 299 de la Ley 19.550. Reclamos en el domicilio de la escindente Montevideo 1776, piso 6º, Capital Federal de 10 a 14 horas.

Autorizada - Mónica A. Santas
e. 1/4 Nº 148.389 v. 3/4/98

"I"

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 1579. Comunica a sus accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social de $ 0,001 a la suma de $ 10.000.000 y su pertinente emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- y de un voto, para su suscripción a la par. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en proporción de sus tenencias dentro del plazo de 30 días siguientes contados desde la última publicación de este aviso, en el domicilio social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, Capital Federal, debiendo ser integradas dichas acciones en efectivo y al contado. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubiran manifestado en el momento de suscribir y deberá abonarse en igual forma una vez notificada la adjudicación.

Director Secretario - Nicolás T. Clover
e. 31/3 Nº 148.243 v. 2/4/98

"S"

SAN CARLOS
Sociedad en Comandita por Acciones de DUHAU Y HELGUERA

y

COMPAÑIA ATÚ
Sociedad en Comandita por Acciones

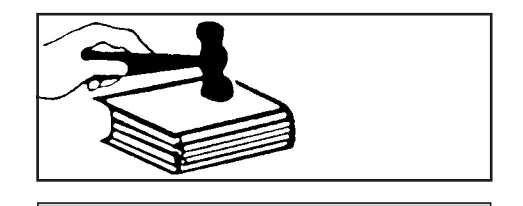
y

LA SUSANA
Sociedad en Comandita por Acciones de CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA

— AVISO DE ESCISION-FUSION —

Las Sociedades SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y COMPAÑIA, con sede social en la calle Tucumán 141, piso 6º B de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 162, al folio 75, del libro 234 de Contratos Públicos, con fecha 30 de marzo, de 1955, ATÚ S.C.A., con sede social en la calle Tucumán 141, piso 6º B de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 746, al folio 55, del libro 235 de Contratos Públicos, con fecha 2 de diciembre de 1958 y LA SUSANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA, con sede social en la calle Tucumán 141, piso 6º B de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 165, al folio 75, del libro 234 de Contratos Públicos, con fecha de 30 de marzo de 1955; anuncian que han celebrado un compromiso previo de escisión-fusión con fecha 2/3/1998, aprobado por Asambleas Extraordinarias del 17 de marzo de 1998, por el cual ATÚ S.C.A. y LA SUSANA S.C.A. destinan parte de su patrimonio para incorporarlo al patrimonio de San Carlos S.C.A., conforme a las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I, de la ley 19.550. Asimismo se comunica que la sociedad escisionaria San Carlos S.C.A., ha aumentado su capital social a la suma de doce mil veintiséis pesos ($ 12.026), de los cuales $ 1.082 corresponden al capital comanditado y $ 10.944 corresponden al capital comanditario. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad, es la siguiente: a) San Carlos S.C.A., al 31/1/1998, activo $ 436.586,30, pasivo $ 329.420,67, patrimonio neto: $ 107.165,63; b) ATÚ S.C.A., al 31/1/1998, activo $ 218.429,01, pasivo $ 198.737,45, patrimonio neto: $ 19.691,56; c) LA SUSANA S.C.A., al 31/1/1998, activo $ 213.462,39, pasivo $ 207.190,72 patrimonio neto: $ 6.271,67; d) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de ATÚ S.C.A. destinado a fusionarse con San Carlos S.C.A.: activo: $ 202.327,70, pasivo: $ 183.620,72, Patrimonio neto: $ 18.706,98 e) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de LA SUSANA S.C.A. destinado a fusionarse con San Carlos S.C.A.: activo: 65.233,41; $ pasivo: $ 62.223,01, Patrimonio neto: $ 3.010,40 Oposiciones en calle Tucumán 141, 6º "B" Capital Federal.

Socio comanditado de SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y COMPAÑIA, de ATU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y de LA SUSANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA- Eduardo Carlos Urbano Helguera
e. 1/4 Nº 148.284 v. 3/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná Nº 931, 6º piso "A", Capital Federal, (Telf. 812-7780) hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 Código de Comercio, rematará el día 27 de abril de 1998 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Una máquina impresora offset a dos colores, Marca Planeta super variant, modelo P 24-6, SW, Nº 255.908, completa, destinada a uso industrial, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Editorial Adalid, sito en la calle José V. Zapata Nº 255, Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Base: U$S 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base de U$S 40.000.-, una vez transcurrida la media hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 72 horas de la subasta en las oficinas de Tutelar Cía. Financiera S.A., calle 25 de Mayo Nº 293, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 17 horas, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, como también el desarme y retiro de la máquina serán por cuenta y riesgo del mismo, previo pago del precio total.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 1/4 Nº 148.341 v. 3/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CAPITAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal, a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, en la causa Nº 251 caratulada "CENTENO, JESUS GABRIEL y Otro s/Inf. ley 23.737" del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JESUS GABRIEL CENTENO, DNI Nº 14.177.992, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.363 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BARRON ESTHER MARIA s/Sucesión abintestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTHER MARIA BARRON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 31/3 Nº 82.733 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA BEATRIZ VAZQUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

1/4 Nº 82.910 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y sucesores de ROBERTO KAHN, CARLOS NATHAN WOLFF, MICAELA PAULA KAHN. Para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos DOMINGUEZ DE MOYA MARIA TERESA c/Sucesores de KAHN DE LEVY ROBERTO y Otros s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario La Nación y el Boletín Oficial. Fdo. Juez Claudio Ramos Feijoo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria

e. 1/4 Nº 83.036 v. 2/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA LOTOSZYNSKI y de don JUAN NOZDRIN PLOTNICKI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 31/ 3 Nº 82.845 v. 2/4/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESTANISLAO DORICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 31/ 3 Nº 82.751 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERRARI y AMNESTICIA PAZ MARTI, para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 31/ 3 Nº 82.750 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, planta baja, de la ciudad de Buenos aires, cita por diez días a HECTOR ANTENOR MACHADO BURGOS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA DEL CARMEN c/ MACHADO BURGOS, H. A. s/ Preparación vía ejecutiva - por desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 1/4 Nº 83.037 v. 2/4/98

Nº 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO LUIS LODI y SARA LEONOR DEAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 18/3/98.

e. 31/3 Nº 81.189 v. 2/4/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, Secretaría Unica, notifica a SERGIO BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 13.252.344, que en los autos "FORTIN DIAZ S. C. A. c/ BUSTAMANTE SERGIO y Otro s/Desalojo por falta de pago", se ha dictado resolución el 27/11/1997 declarándolo rebelde en los términos del art. 59 del C.P. C. C. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 1/4 Nº 82.991 v. 2/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º Cap. Fed. cita a RENE CRISOSTOMO DIAZ para que en el término de 5 días se presente en los autos CREDIZAR S. A. c/DIAZ, RENE CRISOSTOMO s/ Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.282 v. 2/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.
e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, hace saber a WOLNEY JESUS CORTESE y ARIEL CORTESE que se ha dictado sentencia en autos BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CORTESE, ARIEL y Otro s/ Ejecutivo, que lo condena al pago de la suma de u$s 4.760 más intereses tasa activa Banco Nación Argentina, desde la mora (9/7/94) hasta el efectivo pago, con costas. Publíquese por dos días.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario
e. 1/4 Nº 83.088 v. 2/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorin I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorin I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ITALSKI S. A. y Otros s/Ejecutivo - Expediente Nº 28.542" cita al demandado SABASTIAN OSCAR POLITO (L. E. 7.782.855) para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Judicial y el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 1/4 Nº 82.998 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ITALSKI S. A. y otros s/Ejecutivo - Expediente Nº 28.542" cita a la demandada SUSANA MABEL SABINO (D. N. I. 10.797.957) para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Judicial y el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 1/4 Nº 82.997 v. 2/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita a los herederos de JUAN JORGE HAUSA, para que dentro de los 5 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "Eg3 S. A. c/HAUSA, JUAN JORGE y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. "Buenos Aires, 9 de marzo de 1998... Publíquese por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. María Elsa Uzal, Juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/4 Nº 45.851 v. 2/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSVALDO GIL, en causa Nro. 14.019, que se le sige en orden al delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— ante la Secretaría Nro. 67, a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nro. 67, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.231 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 24.508 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.228 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELINA NOEMI IBARRA VILLALBA, a estar a derecho en la causa Nº 16.462 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.225 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALBERTO ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 22.960 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.221 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN ALFONSO LAGO, a estar a derecho en la causa Nº 16.515 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.217 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL RIZZO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo" —art. 84 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.215 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DORA BEATRIZ PERALTA y VICTOR LEONEL BONINI; AMELIA SUSANA ALMEIRA y a FELIX RAUL MUÑOZ, a estar a derecho en la causa Nº 19.144 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.212 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SOFIA ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 16.862 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.210 v. 2/4/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ESTANISLAO RIJAVEC (L.E. 5.558.847), en causa Nro. 20.833 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 20 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/3 Nº 221.512 v. 6/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIBERTO ANTONIO VALENZUELA BENAVIDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.693 v. 7/4/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL MATURANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 29.618, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.388 v. 3/4/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JOAO BATISTA CIRINO

MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro.: 29.549/IV, que se le sigue por: Atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.386 v. 3/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO YAÑEZ —D. N. I. Nº: 21.473.790— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.387 v. 3/4/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a CARMEN JUANA MIRANDA (hija de Daniel y de Asunción González, nacida en Lima, Perú, el 8 de julio de 1963, de estado civil soltera, con último dclio. conocido en Necochea 922, Capital, sin otros datos en autos) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 13.371, seguida en averiguación al delito de Hurto Simple —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARMEN JUANA MIRANDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario." Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 30/3 Nº 221.396 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 con el objeto de notificar a FABIAN CEFERINO BANGOLEA, con último domicilio conocido en San Martín s/Nº de Lules, Pcia. de Tucumán, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3º Piso de Capital Federal, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 8439/96 del registro de la Secretaría por infracción al artículo 174, inciso quinto del Código Penal".

Secretaría, 24 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/3 Nº 221.743 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a PABLO VAVA —DNI Nº 13.059.745, nacido el 26 de noviembre de 1958 en Lanús - P.B.A., hijo de Gerardo Hugo y de Elda Sofía Suárez, con último domicilio en Av. Cabildo 2327 - 3º "A" de Capital Federal— para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 - piso 3ro. de esta ciudad, en los autos 46.520 caratulados "Registro de la Propiedad Automotor Nº 13 s/denuncia inf. art. 292 del Código Penal", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y solicitar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 6, 9 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 221.563 v. 6/4/98

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Leiva en causa Nro. 483/98 caratulada "VARGAS CELESTINO s/Falsificación de documento" notifica mediante la publicación de edictos a CELESTINO VARGAS que deberá comparecer en este Juzgado dentro del Tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998. - ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. Celestino Vargas para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal interinamente a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/3 Nº 221.219 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS MOLINA DERTEANO, D. N. I. 4.246.387, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sitos en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6334/97, caratulada "SANCHEZ, ETHEL MARTA s/Defraudación contra la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 19 de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: ///nos Aires, 19 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que allí surge, publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días a fin de que CARLOS MOLINA DERTEANO comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil contado a partir de la última publicación del edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 30/3 Nº 221.380 v. 3/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a VICTOR DAVID CALDERON, D.N.I. 27.588.908, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Declarar Inimputable a VICTOR DAVID CALDERON, en la presente causa Nro. 2674/97, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.803 y Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 221.313 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE A. LATA, D.N.I. 25.568.026, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/3 Nº 221.315 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. IGOR MARONA GONZALEZ, titular de la CI 1019752839 y a RAFAEL MENENDEZ, Titular de la CIPFA 12.924.146, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 31/3 Nº 221.616 v. 6/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RUBEN OSCAR MACIEL, Con D.N.I. Nº 16.258.232, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4058/96 caratulados "MACIEL, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebeldes y ordenar su detención.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/3 Nº 221.213 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MONICA GRACIELA CALDEIRO, D.N.I. Nº 11.574.370 y a RICARDO DANIEL ROSENFELD, D.N.I. Nº 08.432.024 a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 2179/97 caratulados "N. N. s/Delito de acción pública" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.

Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/3 Nº 221.211 v. 2/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/MORALES OXIDES WALTER LEON s/ejecución fiscal", Expte. Nº 26.637/93, citar a MORALES OXIDES WALTER LEON para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C. N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Aixia Vidal Claypole, secretaria
e. 1/4 Nº 83.018 v. 2/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO DECIMA, titular del DNI Nº 12.737.489, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 1/4 Nº 222.000 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MIGUEL INDALECIO URIZAR, a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada, en la causa Nº 4223 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del Código Penal. Ello asi en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 12 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.- ... cítese a MIGUEL ANGEL URIZAR por edictos, a fin de que concurra al Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
e. 30/3 Nº 221.267 v. 3/4/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GABRIEL ZAED, titular del D.N.I. Nº 17.704.333, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Sandra Viviana Golli, secretaria.
e. 1/4 Nº 222.058 v. 7/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5 a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Karina R. Perilli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al Sr. NICOLAS SALVI por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SALVI NICOLAS s/Ejecución Fiscal (Causa Nº 8406)", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, y concordantes del C.P.C. y C.N.). Firmado Dr. Horacio Artabe. Juez Nacional. El citado edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 12 de marzo de 1998.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 30/3 Nº 221.646 v. 3/4/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALLE VALENTIN CI. 10.227.249, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a pres-

tar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 16/04/98 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 30/3 Nº 221.036 v. 3/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL ALEJANDRO DIAZ en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: /// Plata, 12 de marzo de 1998 ... no conociéndose domicilio ni paradero de GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, procesado en esta causa Nº 2463, citeselo por edictos (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, 12 de marzo de 1998.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 31/3 Nº 221.495 v. 6/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal de Primera Instancia nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nro. 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, a EDUARDO MENDEZ PEREYRA, a comparecer por ante éste Tribunal, sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 236, primera parte, del Código de Procedimientos en Materia Penal, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido y el artículo 292 del Código Penal —falsificación de documento público—, registrada bajo el número 8062.
Lomas de Zamora, 12 de marzo de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 31/3 Nº 221.490 v. 6/4/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"...conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JOSE SANDOVAL, quien deberá comparecer ante este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
e. 31/3 Nº 221.513 v. 6/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 1467, caratulada "MARTINEZ MARIA DEL CARMEN por Presunta inf. art. 282 C.P.", conforme lo tipificado en el Art. 150 del C.P.P.N., cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO GARCIA, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Barrio Santa Brigida, de la localidad de San Miguel Oeste, de la provincia de Buenos Aires, de quién se carece de demás datos, para que se presente ante éste Tribunal, dentro de los cinco días de enterado (5), en razón de estar imputado por infracción al Art. 282 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 13 de marzo de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/3 Nº 221.489 v. 6/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	18/03/98	CRISTIAN CASTILLO Y VALERIA CASSANO	3	DEFRAUDACION
1	105	HORACIO L. DIAS	19/03/98	ANTONIO MARIANO FERRERO	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	MARCELO J. GOLDBERG	4/03/98	PEDRO EZEQUIEL ARGAÑARAZ, ARGENTINO, SOLTERO	3	Nº 94.233/97 - ROBO
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/03/98	ADRIAN IGNACIO BARUA	3	-
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/03/98	CLAUDIO ALFARO	3	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/03/98	HERIBERTO CONSTANTE NISIO	3	Nº 11.590/98 - DAÑOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/98	ROBERTO MERELES	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	JUAN CARLOS SILVA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	CARLOS ALBERTO VELIZ	3	-
32	114	JORGE L. GORINI	12/03/98	ALBERTO MARIO KON	5	Nº 38.368/97 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE L. GORINI	4/03/98	GUSTAVO ANTONIO OLIVA -DNI 17.453.741-	5	Nº 8.195/98 - AMENAZAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/03/98	SILVIA TERRACINO Y LUIS FAINSTEIN	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/03/98	LUIS ENRIQUE AGUILAR, TITULAR DEL DNI Nº 10.901.692	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/03/98	GASTON GABRIEL ALFONSO Y GUILLERMO VILLORDO	2	ROBO CALIFICADO POR HABERSE PERPETRADO CON ARMAS Y EN POBLADO Y EN BANDA (ART. 166 INC. 2º DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/03/98	LEONEL PETERSEN (DE NACIONALIDAD CUBANA)	3	Nº 97.346/97
46	134	JULIAN SUBIAS	23/03/98	TEUDOCIO HILARI AVILE	5	LESIONES AGRAVADAS Y AMENAZAS

e. 30/3 Nº 40 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	23/03/98	JOSE ROBERTO ASCONE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.371.600	3	-
3	5	SANDRA V. GOÑI	19/03/98	CRISTINA MARIA VERONICA TETTAMANTI (D.N.I. 92.172.294)	3	-
5	10	KARINA R. PERILLI	6/03/98	FEDERICO ROLDAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/03/98	JESUS MARIA GARCIA NUÑEZ DNI 22.527.683	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/03/98	SERGIO ANDRES AGUIAR HEGER (DNI 16.246.262)	1	INF. LEY 24.241
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	12/03/98	ALBERTO CRUDELE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.130.129	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/3 Nº 42 v. 3/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Febrero de 1998, se decretó la quiebra de VACORE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.156 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARIO TOMAS TATO, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. Garcia, con domicilio en Montevideo 536 10º I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.160 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de LION MARCOS JORGE, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguien-

tes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.165 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ERNESTO ARTURO FREZZA CONCHA, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.167 v. 2/4/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 2/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA ESTER BUELONI, D.N.I. 13.426.386 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 piso 1ro. A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29/04/98.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.932 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de EDILIT S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Of. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.469 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de INTEGRAL ALUMINIO HIERRO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, Piso 8º, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.471 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de HELP HOME S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de junio y 18 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/3 Nº 221.598 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ZYWICA SUSANA CLARA, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de junio y 18 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/3 Nº 221.600 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CERVIÑO Y SALGUERO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.748 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de REGALOS J. MARINO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3ero. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.745 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BEMEGE SRL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.744 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING SRL, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso, 8º piso, Of. "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.741 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DAE HYON CHON, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.756 v. 7/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de GRACIELA SUSANA FULGUEIRAS DE GIOVINI, argentina, D.N.I. Nº 10.120.364, con domicilio en José Bonifacio 2320 9º piso "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 8 de mayo de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.479 v. 3/4/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 3 de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 26/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FEDERICO HUGO BRUNETTO L.E. 7.762.530, con domicilio Tucumán Nº 3042 de Capital Federal. Síndico Juan J. Gutiérrez, domicilio Superí Nº 3784 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.933 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIDIA IRMA OTERO, argentina, L.C. Nº 2.865.728, con domicilio en Santa María del Buen Aire 880/2, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de mayo de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley

citada los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/3 Nº 221.478 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALGODONERA VINCA S.A., decretada con fecha 12 de marzo de 1998. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sánchez & Asociados, con domicilio constituido en Uruguay 642, piso 2º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 20 de mayo de 1998, y el plazo para contestarlos vence el 3 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de julio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522, Art. 89. "...La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/3 Nº 221.459 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 , a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º P. Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos FORMAS Y SABORES S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 26/2/98, fijándose hasta el día 22/4/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Felisa M. Tumilasci, domicilio Av. Montes de Oca 485, 8º "C" Capital Federal, a los efectos de impugnar las insinuaciones, hasta el 6/5/98 y contestación de las impugnaciones hasta el 20/5/98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 17/6/98 y el 10/8/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 28/10/98 a las 10 horas. Fíjase hasta el 4/11/98 clausura de período de exclusividad LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de marzo de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 31/3 Nº 148.188 v. 6/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de la firma "AUTOMOTORES LOUVRE", con domicilio en la calle Rosetti 2011, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to.., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.273 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSTALAC S.R.L. s/Quiebra" Expte. 73.086 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de abril de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.625 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial KOCUER SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de julio de 1988 y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/3 Nº 221.384 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se le decretó la quiebra COAL MULTTY NEEDLE S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de junio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/3 Nº 221.377 v. 3/4/98

TAFTEX S.A. Montevideo 770 Piso 14º Abogado. El día 13 de febrero de 1998 fue proveído su pedido de concurso preventivo. Síndico designado Ulderico F. Laurden con oficinas en Av. Rivadavia 5040 9º piso Dto. "C". Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 15 de junio de 1998. fecha de presentación por el síndico del informe del art. 35 el día 12 de agosto de 1998. Fecha de presentación del informe del art. 39 el día 28 de septiembre de 1998. Se fijó audiencia informativa el día 9 de febrero de 1999. 10 hs. Juzgado Nº 3 Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 Dr. Fabrizio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/3 Nº 585 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de APRILINE S.A., con domicilio en la Calle Manuel A. Rodríguez 2543/7 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y título ante el Síndico designado Cont. Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Avda. Rivadavia Nro. 2890 piso 10º dto. 901, hasta el día 29 de mayo de 1998, inclusive. El síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 14 de julio de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios el día 9 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). A fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha audiencia le requieran en la Sala de audiencia del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º, fíjese audiencia para el día 4 de febrero de 1999. El período de exclusividad a favor de la concursada para la formulación de propuestas, de conformidad al art. 45 L.C. finaliza el día 10 de febrero de 1999. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.721 v. 3/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARIPE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 56133, con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/3 Nº 221.229 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBERMAN ADOLFO OSCAR s/ Quiebra", expte. Nº 57594, con fecha 4/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/3 Nº 221.224 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/ Quiebra", Expte. Nº 53.134, con fecha 20/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º piso "G", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de marzo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/3 Nº 221.576 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARCHEGGIANO LUCAS DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 69.123, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/4 Nº 221.689 v. 7/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se decretó la quiera de NICE POINT S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (TE: 567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.6.98 y 18.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/3 Nº 221.202 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiera de BORDELINE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.6.98 y 20.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli secretario.

e. 27/3 Nº 221.186 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: CORONA, EDUARDO JOSE, D.N.I. Nº 13.595.488 con domicilio en Paraná 123, piso 2do. Dpto. 52, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533 —piso 1ero.— "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario

e. 30/3 Nº 221.374 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (L .E. 4.408.235) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (TE: 382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/4 Nº 221.682 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ESTELA MARINA CASALET (D.N.I. 22.854.927) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (TE: 811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/4 Nº 221.686 v. 7/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIN SILVANA ANDREA habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/3 Nº 221.635 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de XIL S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de junio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/4 Nº 221.769 v. 7/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P. 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de SEGUNDO OSCAR ESTEVEZ L.E. 4.046.446 con domicilio en Beltrán 370 Cap. Fed. Síndico Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Av. Rivadavia 1342 piso 1º, Dpto. 5 Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 10/4/98.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/4 Nº 148.404 v. 7/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PUESTO VERDE SRL s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
La Secretaria.

e. 27/3 Nº 221.269 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO FERRARI S.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 101 piso 6º Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 221.476 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELITA S.A. El síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, marzo 23 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.761 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOCTORA MARIA TERESA ARIAS Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 221.766 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "J.D.P. MATERIALES S.R.L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida para que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.763 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 9/3/98 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA MARQUEZ CESAR SOCIEDAD DE HECHO, designándose Síndico al Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 15/5/98. El Síndico presentará los informes de los arts. 33 y 39 de la LC. los días 1/7/98 y 16/7/98, respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 24/8/98, a las 10 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 83.101 v. 7/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr.

Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a SODINEL S.A., manteniéndose como Síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad. Fijar hasta el día 15 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el tramite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 01/07/99 y 28/08/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/3 Nº 221.204 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a los acreedores en los autos "INTERCAM SOCIEDAD ANONIMA CAMBIOS s/ Quiebra", que hasta el día 30 de abril de 1998 podrán prestar por escrito su conformidad para la promoción, por la Sindicatura, de la acción que prevé el segundo párrafo del art. 173 de la Ley 24.522 contra la Comisión Nacional de Valores y, eventualmente, también contra "Mercado Abierto Electrónico S.A.", bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por conformes y consecuentemente por dada tal conformidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/3 Nº 221.628 v. 6/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "YABES, DAVID HECTOR s/ Quiebra", Expte. Nº 57.806/95, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de DAVID HECTOR YABES, argentino, LE 4.295.285, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3956/60 7º piso de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Félix Juan Vera, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano Nº 1370 —Piso 13º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 6 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del juzgado, y a la que deberá comparecer el fallido, bajo apercibimiento de ley. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico del los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constiuido en los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.197 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de "FRUTICOLA AMANECER S.A., domiciliada en la calle Esmeralda 582, Piso 3, Dep. "9" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27-5-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 11-6-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10-7-98 y 8-9-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 10-8-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 25-8-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.475 v. 3/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MABEL BEATRIZ MARCHUETA", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la cale Lavalle 1882, 3 piso dpto. "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/4/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/6/98, y el general el día 24/7/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 221.135 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CUYUM S.A. TECNICA CONSULTORA", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar a las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/6/98 y el general el día 18/8/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs.1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 221.709 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "HOJALATERIA MECANICA POLPEMA S.A. s/ Quiebra", y se han regulado honorarios a favor del Síndico Dra. Ana M. Castelló $ 9.200.-, Dr. Germán Rodriguez $ 708, Dres. Mateo Carlos Doljnin y Claudia Alejandra Sebouhdanian, en conjunto $ 107, Dr. Raúl Dario Schiavino $ 1.060.- escribana inventariador Ana María Gnello $ 2.123.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 83.017 v. 2/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLINESIA S.A. (expte. 69060), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. of. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-05-98. Se deja constancia que el 17-06-98 y el 30-07-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.314 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SEMAR S.A.C.I.F., decretada con fecha 19/03/98. El síndico actuante es el contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-5-98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13-7-98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8-9-98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10-8-98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.450 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ MARIA ROSA, decretada con fecha 27/02/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/6/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/8/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/6/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.415 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICO AMERICO ANTONIO, decretada con fecha 10/03/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de junio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de agosto de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de julio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.418 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA, decretada con fecha 16/03/98. El síndico actuante es el Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Corrientes 2166, Piso 12 Oficina "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de julio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de agosto de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.417 v. 3/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RAGE S.R.L. haciéndole saber a ésta, administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.712 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CARLOS AMERICO AVILA - L.E.: 4.406.087 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado . Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º "B", y teléfono nº 382-8385, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.714 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BLEDEL FEDERICO JOSE - L.E.: 8.586.137 haciéndole saber a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.708 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SALA GUILLERMO MARCELO - L.E.: 7.961.405 haciéndole saber a éste que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/5/98.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.713 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de PEDRO GERARDO ENRIQUEZ DALLA FONTANA haciéndole saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554, piso 6º "A", teléfono 476-2546, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.710 v. 7/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "OLUB, MOISES", con domicilio real en la calle Zabala Nro.: 2484 5to. piso Dpto. A, y domicilio comercial en la calle Pasteur Nro: 455 2do. piso, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, a la Sra. Susana Laura Britti, con domicilio en la calle Paraná Nro. 467, Piso 7to., Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 14 de Agosto de 1998 y 25 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se cita a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26/05/98, a las 08,30 hs. Fdo. Angel O. Sala. Juez.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/3 Nº 221.303 v. 2/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "GARANCHEK SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/3 Nº 221.371 v. 3/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA GRACIELA DALLA RIVA, con fecha 27 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de mayo de 1998. Fíjanse los días 7 de julio y 4 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.681 v. 7/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-03-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS MERIDIANOS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 5945 del Lº 104 Tomo A de S.A. con fecha 14 de agosto de 1987, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º piso depto. "5" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASTILLEROS MERIDIANO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.150 v. 2/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en la quiebra de HERMENEGILDO MARTINEZ E HIJOS S. A., el cambio de fechas en relación a la verificación de créditos la cual vencerá el 14 de abril de 1998, y deberá efectuarse en el domicilio del Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, sito en Lavalle 1710, 3º piso "6", Capital Federal, debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 21 de mayo y 13 de julio de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/3 Nº 221.404 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "MACHINE SOUND PRODUCTION S.A.", designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/7/98 y 31/8/98 respectivamente. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/4 Nº 221.707 v. 7/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A., Taillade Secretaría Nº 40, del Dr. Luis Alberto Palomino, en los autos caratulados MASRI RAFAEL DARIO s/ Quiebra hace saber que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MASRI, RAFAEL DARIO y que hasta el día 22/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B. Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/6/98 y 5/8/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/3 Nº 221.561 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados C.C. S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9/3/98 se abrió el concurso preventivo de C.C. S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 6º "47" de Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 1998; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 4 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 31/3 Nº 148.073 v. 6/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr.

Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "METALURGICA ALCAP S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.567, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ALCAP S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de febrero de 1983, bajo el Nº 215, Libro 83 de S.R.L., con domicilio social en la calle Fonrouge Nº 38, Planta Baja de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 221.192 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de TRONSA S.A., con domicilio en Maipú 712 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires; habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Oficina "F" de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 07 de abril de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 22 de mayo de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 07 de julio de 1998. Asimismo se Intima al Fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 221.169 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de PARQUE SERVI S.A. Síndico designado: Elvio Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 23 de abril de 1998 para que los acreedores presente al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de junio y 22 de julio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 8 de octubre de 1998 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/3 Nº 82.582 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CLUM S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 28.376/98" que con fecha 16/3/98, se ha decretado la Quiebra de "CLUM S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Del Libertador 184, Piso 9º, dpto "A", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de mayo de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de junio de 1998, ambas a las 8,30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050) hasta el día 19 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de junio de 1998 y 13 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, marzo 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, marzo 16 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 221.568 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BON HOGAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 30.062, con fecha 20/2/98 se ha decretado la Quiebra de "BON HOGAR S.A." cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Uruguay 292, 9º "A" y/o Av. Entre Ríos 341, ambos de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida y sus integrantes que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (art. 86º 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC.) Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir la Sra. Elba Inés Leal y Sr. Carlos Alberto Porret a la audiencia de explicaciones fijada para el 30 de abril de 1998 y supletoriamente, la del día 19 de mayo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del dicho ente para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 7 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, febrero 20 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/3 Nº 221.569 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "TODO SOFT S.A. s/ Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 16 de marzo de 1998 se ha decretado la conversión a concurso preventivo de la quiebra de Todo Soft S.A.. El Síndico designado es Aldo Maggiolo, con domicilio en Uruguay 772, 10º Of. 101/109, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/5/98. Los días 19/6/98 y 14/8/98 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Buenos Aires, a los 20 días de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 82.856 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/3/98 se ha decretado la quiebra de CARNES DE SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/6/98 y 10/8/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, marzo 23 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 221.623 v. 6/4/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAMBIASSO CARLOS RODOLFO el día 13 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 31/3 Nº 221.630 v. 6/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días el decreto de quiebra de MISSUNO S. A., inscripta en IGJ, el 4/6/87 bajo el Nº 3757, del L. 103 Tomo A de S. A., y domicilio en Carlos A. López 2396, piso 4º "C" de Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 13/5/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 13/7/98 y del art. 39 el 8/9/98. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 Nº 221.382 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMERCIAL YON S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Charcas 4230, piso 1º "4" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S., en los autos caratulados "COMERCIAL YON S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 Nº 221.381 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de CENTRAL PARK IMPORT S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Rogelio Cano con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CENTRAL PARK IMPORT S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 Nº 221.383 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1998, se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, con domicilio en Cerrito 512 piso 1º, de Capital Federal (Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de septiembre de 1941, bajo el Nº 272, folio 9º del Libro A de Sociedades Anónimas), fijándose plazo hasta el 29 de mayo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, Capital Federal, y cuentan hasta el día 16 de junio de 1998 para concurrir al domicilio del síndico a efecto de revisar los legajos formulando por escrito las impugnaciones y observaciones (art. 34 ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de julio de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/3 Nº 82.968 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de CICERI RAUL NORBERTO (D.N.I.: 8.634.842), intimar a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presentan al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.653 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BARO MIGUEL ANGEL (L. E. 8.007.724), intimar a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.691 v. 7/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por Cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.741.351, domiciliado en Av. General Paz 9276 - Capital Federal, nacido en Buenos Aires el 4 de octubre de 1961, hijo de Nicolás y de Celia del Rosario Landaida, de profesión Contador Público Nacional, fijándose hasta el día 12 de mayo de 1998 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 1ro., Of. 14 - Capital Federal. Se deja constancia que el informe previsto por el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 25 de junio de 1998 y el informe referido por el art. 39 L.C. el día 24 de agosto de 1998, habiendo sido señalada audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs. Publíquese por Cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/3 Nº 147.861 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "AURO GRANDE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.101, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de AURO GRANDE S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 24.6.87, al Nº 3420, Lº 88 de S.R.L. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 - Piso 5º - Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última que se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/3 Nº 221.194 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "DIEZ, DANIEL s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de mayo de 1998 presenten al síndico don Campos Juan Carlos con domicilio en la calle Paraná 123, 1º "14", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIEZ DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 221.389 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de CANTARELLA, CARLOS ERNESTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1998 presenten al síndico, Dr. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º piso, Oficina "37" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación que se relacione con su contabilidad, y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El informe prescripto en el Art. 35 LC. deberá presentarse el 22 de junio de 1998 y el referido por el Art. 39 L.C., el 20 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 221.455 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SARKISIAN MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 21.235, con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra del nombrado SARKISIAN MANUEL, designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 6 de mayo de 1998 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día 19 de junio de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/3 Nº 221.406 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en calle Marcelo T. de Alvear 1842, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CHOMER LUIS JACOBO s/Quiebra", Expte. Nº 26.104, con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra del nombrado CHOMER, LUIS JACOBO designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 13 de mayo de 1998 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día 29 de junio de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/ Nº 221.454 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de HEMARA INTERNACIONAL S. A., expte. Nº 28.179, habiendo resultado designado síndico el contador don Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 17 del mes de junio de 1998 y el día 13 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 221.631 v. 6/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma FAIRBANKS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Rivadavia 1615 Piso 10, Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/3 Nº 221.216 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MISSAIR PIA AUGUSTA (L.C. 6.363.877) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 piso 16 D. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de junio de 1998 y 2 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/3 Nº 221.171 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 9 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LUBAC S.A., con domicilio en la Pichincha 1384, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, piso 10, oficina E de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de julio de 1998 y 2 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del organo de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/3 Nº 221.405 v. 3/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra", que con fecha de marzo de 1998, se decretó la quiebra de MIODOWNIK OSCAR SERGIO DNI 7.823.891, el cual posee domicilio en Paraná 774, 3º A, síndico: Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, 4º, 16, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/3 Nº 221.582 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BOLKOVIC, ADRIANA MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio", el llamado a mejorar la oferta directa presentada en autos a fs. 249/250 en la que se ofrece el importe de $/u$s 40.000.- por el 10% indiviso del inmueble sito en la calle De Los Delfines Nº 81, Pinamar, matrícula Nº 19.392, Prov. de Buenos Aires. A tal fin, se establece: 1) Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y por duplicado en el expediente hasta las 9,30 hs. del día 16 de abril de 1998, acompañando una garantía por el 25% del monto de la oferta, consistente en depósito en dólares o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o fianza bancaria de institución nacional de primera línea. 2) La audiencia para la apertura de los sobres se celebrará el día 17 de abril de 1998, a las 10,00 hs. En dicho acto se procederá a hacer saber la mejor oferta y se invitará a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. 3) Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas y la presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de la resolución de fs. 944/951, de las condiciones dispuestas y demás aclaratorias que pudieran dictarse. No se admitirán ofertas en comisión. 4) El pago de la mejora de oferta que se proponga deberá realizarse al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. 5) Los gastos y honorarios de la transferencia del dominio serán a cargo del oferente. 6) El inmueble adeuda: a) impuestos y tasas municipales $ 2.469,42.- hasta el 3er. período año 1997 con vto. al 4/3/97, informe Munic, de Pinamar a fs. 314; b) impuesto inmobiliario y fondo educativo $ 44.948,32.- hasta el primer período año 1997 con vto. al 14/5/97, informe Direc. Prov. Rentas fs. 853/861. 7) Con relación al modo de presentación y desestimación de ofertas, aceptación de las condiciones, adjudicación y rescisión de la misma, devolución de garantías de oferta, comunicación del pago y demás condiciones del llamado a mejorar oferta deberá estarse a las constancias que resultan del expediente judicial. 8) El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de abril de 1998 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.399 v. 3/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avenida Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. en los autos "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. A. M. Autos y Vistos: ... 2. Toda vez que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la ley 24.522 se declara abierto el concurso preventivo de JOSE DANIEL TOKATLIAN. ... 4. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 4/5/98, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. 5. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18/5/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes, formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34. L.C. ... 7. Hágase saber que el día 17/6/98 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia del legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 8. Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1/7/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13/8/98 (art. 37, último párrafo). 9. Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/8/98 (por triplicado). 10. El deudor deberá presentar el día 16/7/98, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles en los términos del art. 41 L.C. 11. Hágase saber que hasta el día 28/8/98, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. 12. El Tribunal dictará resolución prevista en el art. 42 L.C. el día 14/9/98, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. 13. A partir de la notificación Ministerio Legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de 30 días para formular propuesta de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 29/9/98, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo el apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo informará asimismo sobre el régimen de administración aplicable a la etapa de cumplimiento y sobre la integración del comité de acreedores conforme al art. 45 LC. 14. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC. para el día 21/10/98.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/4 Nº 83.076 v. 7/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 con asiento en Tandil del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Carlos José Russo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica González Aloritta, hace saber en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/EL CENTINELA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial", expte. nº 25.705, se ha dictado la siguiente resolución: Tandil, 25 de febrero de 1998... Resuelvo: 1. Decretar la liquidación por disolución forzosa de EL CENTINELA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., con domicilio en la Avda. Gral. Pinto 558, Tandil, Provincia de Buenos Aires... 4. Intimaciones a la entidad y en su caso a los administradores a: entregar a los liquidadores los bienes de la aseguradora en liquidación de los cuales queda desapoderada en los términos del art. nº 106 L.C.Q. b. a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. c. a entregar dentro de las 24 de aceptado el cargo por los liquidadores, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5. Terceros: a. se les hace saber que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la aseguradora a los liquidadores. b. se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la aseguradora los que serán ineficaces. c. se hace saber a los acreedores laborales que deberá estarse a lo normado por el art. 21 inc. 5º L.C.Q. 10. Período informativo: a. fíjase hasta el día 15/5/98 para que los acreedores por causa o título anterior formulen a los liquidadores el pedido de verificación de sus créditos. Los mismos procederán conforme a las facultades de información indicadas en dicho artículo y formarán y conservarán los legajos correspondientes dejando las constancias de las medidas que realice. Vencido el plazo precedentemente fijado dentro de los diez días subsiguientes, la deudora y los acreedores podrán concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto en el art. nº 35 L.C.Q., debiendo los liquidadores dar cumplimiento con lo normado por el art. 34º "in fine" L.C. b. Fíjase hasta el día 3/7/98 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35º L.C.Q. conforme art. nº 200 dos últimos párrafos. c. fíjase hasta el día 4/9/98 para la presentación del informe general previsto en el art. 39º L.C.Q. el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40º L.C.Q. Han sido designados delegados liquidadores de El Centinela Coop. de Seguros Ltda. a los Dres. Norma Inés Mucciolo, María Alejandra Spagnolo, María Magdalena Badillo, Luis Orlando Poratelli, Carlos Eduardo Sercovich y Carlos Elías Elebi, con domicilio en Avda. Gral. Pinto 558, Tandil, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto ha de ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago de arancel o gravamen, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera, conforme lo dispone el art. 89º apartado tercero de la Ley 24.522.

Tandil, 17 de marzo de 1998.
Mónica E. González Aloritta, secretaria.

e. 31/3 Nº 221.586 v. 6/4/98

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRELEW

Nº 1

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Trelew, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Celia Amaral, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Gladys Cuniolo, en los autos caratulados "CHISCO, JORGE ALBERTO y Otra s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1297, Fº 319, Año 1997, Fº 52.706) y "RICHTER S.A. s/Concurso Preventivo de Agrupamiento Económico" (Expte. Nº 63, Fº 339, Año 1998, Fª 52.968), hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del agrupamiento económico formado por JORGE ALBERTO CHISCO, CATALINA MILICEVIC DE CHISCO y la razón social RICHTER S.A., todos con domicilio constituido en La Rioja Nº 287 de Trelew. Se ha designado síndico al C.P.N. José González San José, con domicilio constituido en España Nº 26 de la ciudad de Trelew, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 1998. Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.

Trelew, Chubut, 23 de marzo de 1998.
Gladys Cuniolo, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.927 v. 3/4/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO s/Revocación de Autorización para Funcionar - Liquidación" (Expte. Nº 1289, año 1997), se hace saber que el día 26 de diciembre de 1997, se dispuso la liquidación judicial del BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. con sede en calle Primera Junta Nº 2661/3 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, que se intima al BANCO ARGENCOOP C.L. para que: a) en el término de 24 horas ponga a disposición de los liquidadores los libros y documentos de la ex-entidad y b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Que han sido designados liquidadores el estudio contable Tomati - Yodice y Veglia, la CPN Adriana Trigueros y el CPN Eduardo R. Duschkin, quienes han unificado el domicilio legal —a todos los efectos de este proceso— en calle San Jerónimo Nº 2423 de la ciudad de Santa Fe, fijando el horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se ha designado un Comité de Control integrado por el B.C.R.A.; el Presidente del Consejo de Administración del Banco Argencoop C.L. y un representante que oportunamente designará el Tribunal entre los acreedores verificados, los que tendrán por funciones la de contralor de la actividad de liquidación del activo de la ex-entidad. Se ha fijado hasta el 19/3/98 como fecha máxima hasta la cual los acreedores presenten a los liquidadores las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos; y hasta el día 2/4/98 para concurrir al domicilio de aquéllos a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Se establece para el día 5/5/98 como fecha para que los liquidadores presenten al Tribunal el informe individual de los créditos previstos por los arts. 35 y 200 de la L.C. y Q. El 19/5/98, el Tribunal dictará resolución sobre los créditos, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 18/6/98. Se ha fijado como fecha para la presentación del Informe General por parte de los liquidadores, el día 18/6/98 y hasta el 2/7/98 como fecha máxima para poder deducir las observaciones a dicho informe. Lo que se publica a los efectos legales. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez).

Santa Fe, 2 de febrero de 1998.
Ana Cristina Gianfrancisco, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.480 v. 3/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/98 - Vence: 2/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/03/98	ALFREDO MARTINEZ	82730
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/03/98	FRANCISCA DE TOMMASO Vda. de PROPATO	82800
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	LEONOR AIDA LAMBERT	147880
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/03/98	GRECO ROSA y ANTONIO NICOLETTI	147984
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/03/98	ANTONIO SCHIARITI y ERMELINDA MARIANNA RIZZO	82828
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/98	EUGENE LOUDON STOCKWELL	82811
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	RODRIGUEZ ANTONIO	82785
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/02/98	SANTIAGO FELIX SCHEINSOHN	82810

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/98	JOSE DE NARDO	82814
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/98	JULIA ALVARADO de SPROVIERO	82718
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/03/98	PASTOR ESTANISLAO UVIERNES	82728
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/03/98	LUIS OSVALDO PARODI	82743
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/03/98	JOSEFA ELVIRA MARIA LOPEZ	82768
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/03/98	AURORA GARCIA AGUADO	82825
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/03/98	ELSA NEVIA RODRIGUEZ	82756
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/03/98	MIGUEL FERRARA	82807
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	RIVAROLA HUMBERTO DANTE y RICCHIUTI ELVIRA LUCIA	82775
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/02/98	FRANCISCO MONTALTO	82849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/98	MANUEL PEÑA	82827
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/02/98	DONCEL MARIO ANDRES	82773
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/02/98	JESUS ULLOA y CARMEN DOLORES FERNADEZ	82761
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/03/98	TEOLINDA MORA	82723
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/03/98	FELIX ALBERTO ZUCCO	82746
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	ANTONIO AZZATO	82720
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/98	JOSE MARIA QUIROGA FERNANDEZ	82787
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	JOSEFA CORTES	82798
45	U	MARISA S. SORINI	11/03/98	CARMEN ESTRELLA FERNANDEZ y JESUS PONTES	82778
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/03/98	HEREDIA JULIO MARGARITA	82738
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/98	FRANCISCO PAREDES y NATIVIDAD CRUÑA	82834
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/98	EMILIANO FLORENCIO MOLINA	82725
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/03/98	LAURA BEATRIZ PEDROUZO DE AUTERO	82719
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/03/98	LUISA CAROLINA HOLLMANN	82837
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/98	ALICIA JOSEFA AMENDOLA	82710
54		JAVIER FERNANDEZ	17/02/98	GARCIA CARLOS ENRIQUE	82732
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/03/98	SCRAVAGLIERI MIRIAM FABIOLA	82764
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/03/98	MARIA ASENCION ARBIZU	82793
63	U	JORGE E. BEADE	12/03/98	GIORGIO ELENA	82711
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/03/98	GORDILLO MARIA ESTHER DEL VALLE y GORDILLO GUSTAVO ADOLFO	82734
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/03/98	ERNESTO BELCHIOR	82753
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	GRACIELA JUANA ISABEL STERRANTINO	82796
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/03/98	GABRIEL BELTRAN	82752
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/98	MARIA ESTHER SERINI	82835
73	U	DOLORES MIGUENS	18/03/98	MANUEL ALFONSO MARINA	82788
74	U	JUAN A. CASAS	22/12/97	MARTINIANO HUGO PEREDA y CELMIRA CLOTILDE LANCELLOTTI	82722
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/03/98	SIMON GRINBERG	147946
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	ABDEL KARIM FAWAZ	82755
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/98	ADELMO MARIO BEVILACQUA	82794
94	U	EDUARDO PARODY	9/03/98	FRANCISCO RAFFAELE y MARIA GRAZIA MAZZITELLI	82714
94	U	EDUARDO PARODY	20/03/98	HORACIO VICTOR SANCHEZ	82735
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/03/98	MANUEL RODRIGUEZ	82789
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/03/98	TEGIACHI EVA MARIA	82737
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/98	MANUEL GARCIA REMON y MARINA GIL LOBERA	82747
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/03/98	GUILLERMO NAPOLEON BURGOA	82781
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/03/98	LIDIA PILAR VIGANI	148025
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	ELISE DAVILA KNODLER	82749
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/98	JULIO BAUTISTA VOLPATTI	82839
110	60	MARIA CLARA LAGACHE	18/03/98	ISIDRO CARLOS BALSAN	147965

e. 31/3 Nº 53 v. 2/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

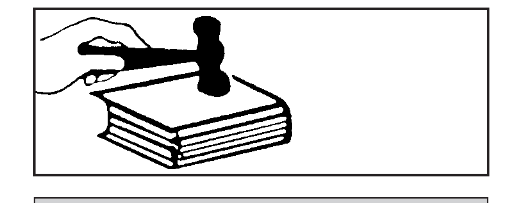
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/98 - Vence: 3/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/03/98	TOME, JOSE MIGUEL	82938
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/03/98	SALOMON DIAMENT	82944
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	13/03/98	ANUNCIA ALVAREZ DE VAZQUEZ y AVELINO VAZQUEZ	82890
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	BLANCA OFELIA LACQUANITTI viuda de PAZ	82891
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	ALCIRA ESTHER FUNES vda. de ROCA	82894
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/02/98	SALVIDIO, HUGO ANGEL	82940
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/98	PASTOR ROSENDO JIMENEZ	82981
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/03/98	MARTINS, MANUEL	82956
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/97	LINDOR FRANCISCO MOYANO	82911
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/98	ALEJANDRO CELESTINO PEREZ	82969
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/03/98	JOSE CARDENAS	82875
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/03/98	ENRIQUE AMADEO GIAMBRUNI	82939
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/03/98	BARTOLOME FARACE	82979
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/03/98	JORGE ANTONIO ROLANDELLI	82926
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/03/98	ELISA CWIKLICZ e ISAAC POLAKIEWICZ	82874
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/03/98	ALBERTO ERNESTO GONZALEZ	82966
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/03/98	ALICIA ELBA MAZZEI	82960
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARCI	20/03/98	ANGEL CHAVES y EUSEBIA CATALINA LOPEZ BARRIOS	82922

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40		CARLOS E. ANTONELLI	18/03/98	TERESA SULTAN	82942
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/03/98	COMTE DAGOBERTO OMAR	82983
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/03/98	BORDET, REINALDO DOMINGO	82936
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/03/98	VICTOR SINEBALDO CONCA	82974
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/03/98	ROBERTO TABOAS	82957
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/03/98	PINSKER, SIMA	82876
54		JAVIER FERNANDEZ	12/02/98	LORENZO DOMINGO MASINI	82931
54		JAVIER FERNANDEZ	25/03/98	GRACIELA VERRASCINA	148156
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/97	CARLOS GREGORIO CEBEY	82962
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/03/98	CARLOS MARIA TUOZZO	82872
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/03/98	JUAN MARIANO JULIO	148029
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/03/98	FLORENCIO BECCARINI	148208
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/98	SABINO RAMIREZ	82928
63		JORGE E. BEADE	10/02/98	ESTANISLAO KOCHMAN	82930
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/03/98	ROBERTO CASTELLUCCIO y LAURA VALENTINA LLANES ROZADA	82959
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/03/98	BORGES, MARIA ISABEL	82886
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/03/98	HUGO LAUREANO BENITO	82927
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/03/98	FRANCISCA ANGELICA vda. de LECHUGA	82970
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/03/98	ANA ELENA DELFINO	82980
72		DANIEL H. RUSSO	16/03/98	LORENZO FABIANO	148088
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/98	SERPICO RAQUEL	82884
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	SCHEINDEL TUNINSKY y AARON TEPER	82921
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/02/98	MOISES BRAYLAN	82905
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/03/98	ZULEMA LEONOR CORTI y OSMAR HUMBERTO ALEVATTO	82947
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	MANUEL SANTIAGO PEREZ	82973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/98	ISOLINA LORENZO, ANGEL CICCARELLI y MARIO FRANCISCO CICCARELLI	82871
94		EDUARDO PARODY	25/03/98	MARIANA SGUAITAMATI	82965
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/03/98	BUSTO, AMANDA ISABEL	82932
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/03/98	ALBERTO LISTA	82948
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/98	ANTONIO ROBERTO SCHETTINO	148157
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/03/98	NATRONE PALMIRA CONCEPCION	82873
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	ANGEL JUAN LAVAGNA	148234
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/03/98	PEDRO REYNOSO	82945

e. 1/4/98 Nº 54 v. 3/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c/ SANTIAGO MIRTA s/Ejecución Hipotecaria, exp. 047384/90, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Araoz 535, unidad funcional Nº 10 del primer piso, inscripto en la matrícula 18-2761/10, con una superficie según certificado de 49,58 mts2 y que consta según constatación de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. Desocupado, en mal estado de conservación. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 1894,07.- al 2/4/97 (fs. 493); OSN $ 502,20.- al 22/4/97 (fs. 469/70); Expensas $ 2.125.- al 11/4/97 (fs. 464); Aguas Argentinas $ 293,69.- al 3/4/97 (fs. 461). Base U$S 25.000.- Seña 8% Comisión 3% al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuesto, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 13 y 14 de abril de 1998 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 1/4 Nº 83.089 v. 2/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ARQUEROS ARJONILLA MARIA DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.781/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle San Martín 975/77/79/81, entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, Unidad 13, Piso 1º, Dto. "26". Inscripto en la Matrícula FR 20.691/13 - Partida 1176968 - Nomenclatura Catastral - Circ.: 20 - Secc.: 3 - Manz.: 54 - Parc.: 10 A. Superficie total 45 m2 94 DM 2. - Porcentual: 0 con 90 centésimos. El bien consta de cocina, baño con ducha y sin bidet, un dormitorio y un hall y living integrado, todo lo cual se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria y única ocupante del inmueble. Base u$s 19.000.- Seña 30%. Comisión 3% - en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 55) $ 23,80 al 19-8-97 - Expensas (fs. 62) $ 75,84 correspondiente a julio y agosto de 1997, informe del 20-8-97. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 67) $ 230,83 al 21-8-97 - Obras Sanitarias (fs. 74) Partida sin deuda al 10-9-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º - Ley 24.441). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá pagar las deudas por expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de la posesión. El inmueble se exhibe los días 3, 6 y 7 de abril de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Kölher, secretario.

e. 1/4 Nº 83.080 v. 2/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Palacio de Justicia - Piso 6º Capital Federal - comunica por dos días en autos "REPETTO, JUAN CARLOS y Otros c/PARODI Y AIETA, EDUARDO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.141/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 7 abril de 1998 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital - el inmueble sito en la calle Frugone Nº 2850 entre Moreno y Nuestra Señora de La Merced de la localidad de Caseros - Partido de 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - Según constatación de fs. 54/57, ocupado por el demandado en autos - su cónyuge - 2 hijos y la Sra. Delia Aieta y consta de: Dos entradas (una de garaje) con frente de ladrillo - Planta Baja y Planta Alta y Un Departamento al fondo - Planta Baja: Garaje - living y cocina 1 departamento al fondo que se encuentra unido compuesto de dos dormitorios - baño y cocina - Planta Alta: Dos dormitorios - un baño y cocina - todo en buen estado - Matrícula: 28.353, Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. Nº - Manz. 80 - Parcela 21 - Superficie: Mide 8,66 metros de frente al O por 34,04 metros de fondo - con una superficie total de 294 metros 7864 milímetros cuadrados lindando frente O calle Frugone por su fondo al E con parte del lote 25 - N Lote 11 y S Lote 9 - Títulos fs. 73/77 - Dominio e Inhibiciones: fs. 86/90 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 8/9/97 fs. 62 $ 1.203,40. Obras Sanitarias al 9/9/97 fs. 72 sin deuda - Aguas Argentinas al 8/9/97 fs. 71 $ 95,50. Rentas: al 29/8/97 fs. 66/67 $ 801,84. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.742. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Viernes 3 y lunes 6 de abril de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/4 Nº 148.364 v. 2/4/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/VARAS, LIDIA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 93.164/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 destinada a depósito y vivienda, ubicada en la planta baja del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Albariño Nro. 1357, 1359 y 1359 "A", entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, Matrícula 1-30.283/2, N.C.: C. 1, S. 62, M. 65, P. 36, que mide Sup. total 188,26 m2, porcentual 52,94%, que adeuda: OSN $ 42,53 al 15/1/98; Aguas Arg. $ 784,57 al 7/1/98 y GCBA $ 1.394,48 al 22/12/97. Del informe del Martillero surge que trata de un departamento con entrada por Albariño sin chapa municipal, al lado de la Nro. 1359 del Barrio de Mataderos, con entrada por un largo pasillo y al fondo, con una construcción de material y techo de chapa, que se compone de una sala o living comedor, dos habitaciones, un baño y una cocina, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Teresa Ruiz, su esposo y un hijo en carácter de familiares de la demandada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 40.000.- Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). Exhibición: del 13 al 16 de abril, de 10 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 1/4 Nº 148.330 v. 2/4/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá,

Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CATZEF GLADYS y Otro c/CASTAÑO HECTOR EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 104.882/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Nro. 156 esquina 21, lote 15 de la manzana 161; NC: Circ. IV; Secc. F; Manz. 161; Parc. 15; partida 3813; Matrícula 419 del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Conforme plancheta del Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Buenos Aires se encuentra ubicado en el partido de Berazategui, desig. en el plano: 120-72-63, como lote 15 de la Manz. 161, con frente a la calle 589, formando esquina con la calle 523 y mide 8,70 m de frente al SE; 4,24 m en su ochava al S; 1723 m en su otro frente al SO; 11,70 m al NO y 20,23 m al EN; o sea una superficie de 232,19 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 31/32 se trata de una vivienda que consta de dos dormitorios con baño completo, living-comedor, cocina y una despensa. También hay un local comercial. El estado de conservación es de bueno a regular. Ocupa la vivienda, la Sra. Diana Alicia Vargas conjuntamente con su hijo. Adeuda: Municipalidad (BL., Servicios Sanitarios y conserv. de la vía púb.) $ 124,08 - al 25/7/97 (fs. 90/91); Rentas $ 554,62.- al 17/7/97 (fs. 72/73); Base: $ 33.822. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, como así también depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Conforme lo establecido por el art. 598 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 1/4 Nº 83.087 v. 2/4/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica de quien suscribe, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S.A. c/D'AMICO, GERARDO ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria". Exp. 78.492/94 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 17 de abril de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en Boulevard Rocha 616, entre E. Zeballos y San Juan, de la localidad de Pergamino, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 66/70 de autos. El bien se encuentra ocupado, en Planta Baja por el señor Edgardo Ramón Jure, en local de venta y taller de motocicletas, sin exhibir contrato de locación alguno. Idéntica situación se presenta en Planta alta, ocupada por el señor Oscar Rosario Serenelli, esposa e hijos, y la esposa de uno de ellos a su vez con una hija. Consta la propiedad de las siguientes comodidades (fs. 103): en Planta baja: local de aprox. 77 m2, más baño y habitación destinada a oficina en entrepiso. Planta alta, por medio de escalera y entrada independiente, vivienda con dormitorios, baños y cocina. Registra deudas: (fs. 75) por Limp. y Conserv. de Vía Pública, al 7-12-95, $ 633,34; (fs. 76) por Alumbrado y Limp., al 7-12-95, $ 1.208,23 y (fs. 77/78) por Serv. Sanitarios, al 7-12-95 $ 1.663,75; y a la Dir. Gral. de Rentas de la Prov. (fs. 94) al 20-03-96 $ 3.679,45 y $ 740,36. Nomenclatura Catastral: C.: I; S.: H; Quinta: 94; M.: 94a.; P.: 18b. Matrícula Nº: 082-21280. Partida Inmobiliaria Nº 33,239. Superficie s/título: 176,88 m2. Venta Sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. No procede la compra en Comisión. Exhibición: Lunes a viernes, en el horario de 10 a 12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta en autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación del remate y posterior posesión por el Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.103 v. 2/4/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "VILLAFLOR ALEJANDRO PABLO c/DIAZ ROBERTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 20.071/95, que el día 15 de abril de 1998, a las 9.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Lote 19-B, Quinta 3; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. D; Quinta 12: Parc. 19-B Matrícula: 75197, que según acta de constatación de Fs. 154, se encuentra ubicado en la calle Libres 380 (entre los Nros. 370 y 390) de González Catán, que dispone de cocina-comedor, 2 habitaciones, baño completo y espacios libres delante, al costado y detrás de la construcción; y se encuentra ocupado por el demandado, su mujer y sus hijos. Base: $ 20.172,66. Seña: 30%. Comisión: 3% (+IVA s/la misma) Sellado: 0,5%. Visitas: 8 y 9 de abril entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: municipales $ 1.439,99 (fs. 62/63); Rentas $ 188,70 (fs. 124). Todas las deudas que pesan sobre el bien están a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.083 v. 2/4/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal comunica por 2 días en autos "RAIMONDI S.A.F. Y DE R.I. c/SELAR S.A. y Otros s/Ejec. de Alquileres". Expte. Nº 11590/96 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 16-4-98 a las 11:30 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos Nº 141/143/145, U.F. Nº 13 del 2º piso, de Capital Federal, nom. catast.: Circ. 10 - Secc. 20 - Manz. 65 - Parc. 39, Matrícula F.M. 10-734/13; Base: $ 7.635; Seña: 30%; Comisión 2% a cargo del comprador, dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Mohando, Mercedes Lina, en carácter de usufructuaria (fs. 129). Deudas: Expensas al 10/96 no adeuda (fs. 74), OSN al 7-11-96 no adeuda (fs. 64), Aguas Argentinas al 28-10-96 $ 122,88 (fs. 59), Municipal al 8-11-96 $ 463,04 (fs. 85). De no existir oferentes a la media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales. Visitar los días 14 y 15/4/98 de 13 a 14:30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
El secretario.

e. 1/4 Nº 83.012 v. 2/4/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ ADRIANA ROSA c/GONZALEZ MARCELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63.731/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 52 sito en la localidad de Ranelagh, cuartel sexto, partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., sobre la calle 135 Nº 3150 (fs. 81); sobre lote de 10 m por 31,10 m de fondo, Superficie 311 m2, lindando al SO con calle 543 bis, al NO con lote 17, al NE. con parte de los lotes 11 y 21, y al SE con el lote 15 NC: Circ. IV; Secc. R; Manz. 52-b; Parc. 16. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 8059, ocupado por la demandada en su carácter de propietaria Marcela Beatriz González, su esposo y 4 hijos menores de edad quienes han sido intimados a desalojar el inmueble (fs. 81 vta.); el inmueble se compone de Planta Baja donde hay una sala de estar, dos dormitorios, un baño completo con todos los artefactos y cocina comedor diario. En la parte trasera del terreno, quincho con techo de tejas. En la planta alta, dos dormitorios y un baño con ducha. En los locales sanitarios el piso es de cerámico y el revestimiento de azulejos con excepción del baño superior que es de cerámico hasta el cielo raso. Los dormitorios tienen piso de cerámico, un dormitorio de planta baja placard empotrado. Se trata de un chalet de dos plantas retirado de la línea municipal, tiene techos de tejas, la cocina tiene anafe de 4 hornallas y horno empotrado. Su estado general es bueno (fs. 81 vta.); Base: $ 75.819,76. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% a cargo del comprador, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (Serv. Sanitarios) $ 206,39.- al 31/7/97 y $ 573,50.- al 14/7/97, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 153,60.- al 31/7/97 y $ 445,08 al 14/7/97, Rentas $ 1193,20.- al 22/7/97. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 1998 de 15.30 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.084 v. 2/4/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GENAIO, ELSA NELIDA c/RELLA, EMILIO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 37.828/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de abril de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Sarmiento Nro. 2368 entre las de Carlos Casares y Avellaneda, Matrícula 67.852, N.C.: C. V, S. B, M. 175A, P. 2, con una Sup. 183,90 m2, que adeuda: Municipalidad $ 3.636,44 al 15/10/97; Rentas $ 4.451,07 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 804,99 al 30/10/97 y OSN partida sin deuda al 11/3/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada desde el 1ro. de marzo de 1996 por el Sr. Elbio Gustavo Tibau (D.N.I. Nro. 92.613.033) en calidad de inquilino del propietario. Se trata de un inmueble totalmente reciclado a nuevo, donde se encuentra instalada una heladería tipo artesanal y con su fábrica de helados, que explota el inquilino bajo el nombre de Cold Split. Posee en su frente un amplio salón y en sus fondos, en un ambiente, la fábrica, luego un patio y una habitación u oficina, accediéndose a la planta alta por escaleras, a los baños para el público y dependencias para el personal. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y deberá hacerse cargo de las mismas el comprador, quien deberá depositar el saldo del precio en tiempo y forma, en caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.). No procede la compra comisión (At. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: del 6 al 12 de abril de 10 a 12 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Liliana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.329 v. 2/4/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARUCH, BERNARDO y Otro c/ ROMERO, Sergio Pablo y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 99.836/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de abril de 1998 a las 10 en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 2, del inmueble sito en la Ciudad y hoy Partido de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Güemes Nro. 520 entre Provincia Unidas, hoy César H. Malnatti y San Lorenzo, matrícula 2343; N.C.: C.I, S.C.M. 128, P. 11-a, Subp. 2, polígonos 00-02 y 01-02, que miden: 145,64 m2. y 43,18 m2. porcentual 49,60%, que adeuda Municipalidad $ 169,56 al 16/4/97 y Rentas $ 3,587,08 al 14/4/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa y dos hijos menores. Se trata de una casa con techo de loza con cerámica pegada, tipo chalet, y presenta en su frente una verga de hierro con entrada de vehículos de 4,50x5 mts. y un porch o alero de 4,50 x 1.50 de loza. Está compuesta su planta baja de un living o sala con cocina comedor, todo en un solo ambiente de 8 x 4,50 mts. dividido al medio por una escalera de material de acceso a la planta alta, con piso de cerámica roja y cocina revestida, con ventanal de pie con salida al fondo y ventana sobre la mesada. patio trasero de 4,50 x 3 con contrapiso de material y techado con loza tipo galería. El resto del fondo, de 4,50 x 12 es de tierra. La planta alta consta de una habitación de 4x3 y otras dos de 2,50 x 2,50 aproximado, estas últimas con balcón al frente de 2,50 x 1, todo pisos cerámicos y con placard, todo en buen estado de uso y conservación con servicios de agua corriente, gas natural y cloacas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 43.620.- Seña: 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o siguiente día hábil en secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Exhibición: los días hábiles del 1ro. al 7 de abril de 10 a 12 horas, exclusivamente. para el caso de no haber postores, seguidamente saldrá a la venta Sin base.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.327 v. 2/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/ ESCALANTE, RUFINO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 128.529/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 20 de abril de 1998, a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Grecia Nro. 1020 (hoy 1122) entre Paisandú y Los Lirios del barrio Pico de Oro del Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Lote 14 de la manzana 32, matrícula 43.218, N.C.: C. II, S.P., M. 32, P. 14, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Sup. 300 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.178,92 al 2/10/96 (fs. 71) y Rentas $ 346,37 al 1/10/96 (fs. 64). De la constatación realizada por Escribano de fs. 102, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y dos hijos mayores. Se trata de un lote de terreno, el cual está cercado por un alambrado, y por la ventana del contrafrente de la casa constate, comedor, cocina se veía un dormitorio estando la propiedad en mal estado de conservación. Constato que la propiedad es muy precaria y que hay en el fondo del lote otra construcción más precaria que la anterior. procediéndose en ese acto a intimarlo a desocupar la propiedad en el lapso de 10 días. A fs. 104 y con fecha 25/4/97 se ordenó el lanzamiento del demandado como así también de los posibles sub-inquilinos y/o ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 17.387,50. Seña 30%. Comosión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Exhibición: del 13 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/4 Nº 148.331 v. 2/4/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF

BOSTON c/ BENITEZ, HORACIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 69.598/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Un lote de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad y partido de Magdalena, frente a la calle España Nº 618 entre las de 9 de Julio y 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7276, N.C.: C.I., S.B., M. 149, P. 4, que mide 10,65 mts. de fte. al E., por 27,15 mts. de fondo, Sup. 289,14 m2; que adeuda: Municipalidad ABL $ 399,70 al 1/12/97 (fs. 54) y Rentas $ 5.711,16 al 11/12/97 (fs. 47). Respecto de los servicios que presta OSN se encuentra fuera de radio (fs. 31). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa con un porche al frente y con dos puertas de entrada. Una a un ambiente a la calle que puede ser destinada a consultorio, escritorio o simplemente un dormitorio que se comunica a un hall interno de la casa. La otra puerta da a un living-comedor y a una cocina con una galería cubierta al contrafrente. Por el living se accede al hall antes mencionado que da a un baño completo y a otro dormitorio. Posee entrada de coche, con una parte techada y con rejas a manera de cerco, con garaje y un lavadero al fondo como también un pequeño departamento de servicio (dormitorio, baño y cocina) todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, base U$S 40.717. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal - Art. 40 del C.P., dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El que resulte adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión. Exhibición: del 13 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/4 Nº 148.333 v. 2/4/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ABN AMRO BANK N. V. c/ CANOSA JOSEFA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 77.151/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de abril de 1998 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles a) Propiedad sita en Villa Sarmiento, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, NC.: III; D; Manz. 233, Parc. Uno-a, Matrícula Nº 75.573; y b) Propiedad sita en Villa Sarmiento, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, NC: III, D; Manz. 233; Parc. Uno-b, Matrícula Nº 75.574. Según certificado de fojas 173; la parcela "uno-a" mide 8,52 m de frente al O.S.O., 17,66 m. en su costado al S.S.E., 11,52 m en su contra frente al E.N.E. 14,66 m. en su otro frente al N.N.O. y 4,24 m en su ochava al N .O. Superficie 198,94 m2. Según certificado de fojas 175: la parcela "uno-b" mide 10 m de frente por 21,52 m de fondo. Superficie 215,20 m2. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Haedo con frente a la calle Paraguay 880. La finca se encuentra construida en material, en buen estado de conservación y se compone de living comedor, pasillo que da a una amplia cocina, baño y dos dormitorios, el terreno al que accede el inmueble forma esquina con la calle Marcos Paz, teniendo jardín al frente quincho y pequeña pileta de natación. conforme constatación posterior efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado. Adeudas unificadas: OSN sin deudas al 9/2/96 (fs. 162/165), Municipalidad $ 9.859,05.- al 15/2/96 (fs.156/159); Rentas $ 3.129,96. al 29/3/96 (fs. 146/152). Base: U$S 40.000.- Seña 30%.Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El bien se exhibe los días 16 y 17 de abril de 1998 de 13.30 a 15.30 hs.. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.090 v. 2/4/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DEJESUS SAUCEDO, CESAR EXPEDITO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 93.969/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Pdo. de Berazategui, Barrio Obrero, próx. al cruce de las Rutas 1 y 2, vivienda 30, designado en el plano 120-16-66 como lote 10 de la manzana 39-f, Matrícula 8256, Berazategui(120), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V. Sec. L., Manz. 39-F, Parc. 10, Superficie según título 451,50 mt2, "ad corpus. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet con techo de tejas y consta de un pequeño jardín al frente, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero; al frente cuenta con un garage que fue transformado en local a la calle, en el que se explota actualmente un comercio de panadería, al fondo de la propiedad se encuentra edificada una construcción nueva, que fuera usada como taller de costura y un quincho con parrilla, todo techado en tejas, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 755,35 al 30/4/97 por alumbrado, barrido y limpieza y la suma de $ 1.109,24 al 30/4/97 por servicios sanitarios y conservación de la vía pública y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.340,45 al 30/4/97. Base: u$s 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 1/4 Nº 148.366 v. 2/4/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOYA ENZO ANDRES y Otros c/ TARQUINI NICOLAS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.852/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad. El Inmueble ejido en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote Letra E, de la chacra oficial Nº 55 y se designa en un plano especial de subdivisión característica 93-16-70 que cita su título como parcela uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: H - Chacra: 206 - Fracción: III - Parc. Uno C. Ubicado con frente a la calle R. Zamorano Nº 3175. Inscripto en la matrícula 6001 - Partida 16.648. Superficie total 208 m 62 Dm2. Antecedente dominial Fº 141/959. Saladillo D.H. Fº 5390/969. el bien consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Al fondo pequeño galpón con techo de chapa, patio y lavadero, Asimismo posee un garage cubierto al frente, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Tarquini, con su esposa, en carácter de propietario. Base u$s 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 45) $ 1.036,89 al 20/3/97. Municipalidad - servicios urbanos y sanitarios, (fs. 53) $ 612,05 al 31/12/96. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas (fs. 81). No presta servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598) mod. Ley 24.441. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancia en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.082 v. 2/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja, comunica por 2 días en autos "FINAMCOM S.A. c/ RAZENI S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.257, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz, subastará el 13 de abril de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, en Block los siguientes inmuebles de esta Capital Federal: Avenida Independencia Nº 1326/30 entre las calles Santiago del Estero y San José, que mide 7,56 mts. en su fte. al N; 52,78 mts. en su cdo. E; 6,96 mts. en su cont. fte. y 53,06 mts. en su cdo. O., Sup. Total: 384,19 m2, N .C.,: C. 12, S. 14, M . 42, P. 3, Matrícula 12-3252; que adeuda: GCBA $ 6.941,52 al 12/5/97 (fs. 144/5), y Aguas Arg. $ 2.390,44 al 2/5/97 (fs. 134/5), y Avenida Independencia Nro. 1338, entre Santiago del Estero y San José, que mide 7,34 mts. al fte., 56,06 mts. en su cdo. E, 6,05 mts. en su contfte. y 52,96 mts. en su cdo. O., Sup. total: 388,54 m2. N .C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 4; Matrícula 12-3253; que adeuda: GCBA $ 3.279,95 al 12/5/97 (fs. 146), y Aguas Arg. $ 787,08 al 2/5/97 (fs. 136); los que no registran deuda de OSN por aplicación de pagos al 9/5/97 (fs. 152/4). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto. Exhibición: los días hábiles del 6 al 10 de abril, de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.328 v. 2/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "MUIA, MARIA ROSA c/ GOMEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecutivo", (Expte. 72.014), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., las 2/18 avas partes del inmueble sito en la calle Bollini Nº 2.255, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 72, Parc. 15, Matrícula Nº 19-5411, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad en dos plantas que consta, en su planta baja de pasillo de entrada por el Nº 2255, comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y en los fondos patio con lavadero y un baño y en su planta alta de living comedor, baño, cocina, 2 dormitorios y terraza, encontrándose todo el inmueble en buen estado de conservación, ocupado por familiares de los titulares, razón por la cual no existe contrato de locación alguno. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 194,01 al 15/9/97 (fs. 81), a Aguas Argentinas la suma de $ 69,88 al 16/9/97 (fs. 75) y a O.S.N. la suma de $ 153,43 al 3/10/97 (fs. 100). Base: $ 9.800.- Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de 17 a 18 hs.Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/4 Nº 148.362 v. 2/4/98

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "TORANZO ALEJANDRO JORGE c/AGASI ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.554, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11 y 40 horas en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Basualdo 2240, dto. 3º, planta baja, según constatación obrante en autos está ocupada por su propietaria y su flia. y consta de dos dormitorios, cocina, baño, baño en planta alta, comedor y se halla en buenas condiciones de habitabilidad, además de patio y terraza. Matrícula Nº 1-08091/003. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. 62, Mza. 1118, Parc. 18. Superficie total 98,01 m2. Porcentual 41.21 %. Adeuda por Municipalidad al 31/3/96 según fs. 125 $ 123,92 por OSN al 15/1/96 fs. 99 $ 10,14, no adeuda por Aguas Argentinas según fs. 106. Base $ 9.431,21, al contado y mejor postor y ad corpus, seña 30 %, comisión 3 % más IVA. El saldo de precio el comprador lo depositará antes del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero en la Secretaría del Tribunal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, tel. 814-4205/9, int. 1013, de 10 a 16 hs. Exhibición 7 y 8 de abril de 1998, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/3 Nº 148.175 v. 2/4/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos BROSIO, EDUARDO s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. Nº 77.685 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Valentín Vergara 856, Piso 3º, depto. "F", Unidad funcional 18 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón - Sup. cub. 52,74, semicubierta 3,80, Sup. total 56,54 m2. Catastro C. II, S. I, M. 18, P. 21 - El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia, en carácter de propietario.- Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % IVA sobre comisión.- Efectivo y/o cheque certificado en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en cuenta perteneciente a estos autos, en la institución mencionada, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC 584). Queda excluida la posibilidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efetivización del saldo de precio.- La escrituración sólo será cumplida de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional del Fuero, hasta tres días antes del fijado para la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero; la apertura de las ofertas se realizará en audiencia pública a realizarse con dos días de anticipación del fijado para la subasta, a las 11 hs.- Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.- Exhibición los días 16 y 17 de abril próximo, en el horario de 15 a 17 horas.- El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en canto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.473 v. 3/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en la calle Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 24 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (F.A.C.E. S.A.) s/ Quiebra s/ Incidente de Venta expediente Nº 62.998, que los martilleros, Federico Sorribas o Juan Carlos Doyhenart, rematarán el día 8 de abril de 1998 a partir de las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., sin base al contado y al mejor postor todas las

máquinas y demás bienes muebles que se encuentran depositados en la calle San Pedro Nº 53, Localidad de la Tablada, Pcia. de Buenos Aires, entre los que corresponde señalar: Un Convertidor de alterna continua "Hitachi", Un Transformador trifásico 40 Kva "Fohama"; Un tablero con armarios para fuerza motriz, una mesa de Ensayo de aislación con equipo de ensayo; Una Bobinadora con cuenta metros: Un aparejo eléctrico dos toneladas comandado por cable con riel y carro; Un aparejo a cadena con riel y carro para estimativamente tres toneladas: Una Bobinadora de carreteles con 3 motorreductores : Una Máquina Agujereadora de banco; Un tambor conteniendo 200 lts. de aceite para trefilación; Un Cuentametro: Un torno "Wecheco" aproximadamente 1,8 mts. entre puntas; Una Máquina para soldar cables; Una Máquina pre-ensambladora; Un Equipo alta tensión, Una Trefiladora cinco rodillos; Un horno de recocido de aproximadamente 1,5 x 1,8 x 2 mts. de altura; Una Máquina Cableadora grande de doce hilos; Una Máquina trefiladora grande cuatro rodillos, con banco de tiro, intercambiador de calor casco y tubo y tablero eléctrico; Una Máquina Devastadora: Una Máquina Cableadora; Una Máquina Cableadora; Un Calefactor de ambiente industrial; Una Extrusora con tablero, canaleta de enfriamiento y motores: Un lote de cables aislados en carreteles (estimativamente 40.000 mts.) Un lote de cables desnudos en carreteles (estimativamente 40.000 mts.) Una Caldera para calentamiento de agua "Triangular"; Un lote de tres escritorios, un fichero y un armario metálico. IVA sobre precio de compra. Seña 30%. Comisión 10%. Todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas en el lugar y horario que indiquen los martilleros. Entrega de los bienes será inmediata previo pago total del precio. Ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos y ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta el día 7 de abril de 1998 a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de las ofertas, que serán entregadas a los martilleros. Exhibición: 2, 3 y 4 de abril de 1998 de 11,30 a 13,30 hs., en San Pedro Nº 53, Localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/4 Nº 148.521 v. 2/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMERO TELMO HORARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 69.909, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal el día 16 de abril de 1998 a las 14 hs. al contado y mejor postor el inmueble de la fallida, ubicado en la calle 133 (antes 545) entre calle 30 (antes 598) y calle 31 (antes 599) de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires,, Superficie del terreno 936,94 m2 (lotes 2, 3 y 4). sobre el lote 4 se encuentra un inmueble tipo chalet así distribuido, en la planta baja consta de living comedor, comedor diario, cocina y baño instalado. En la planta alta hay un hall de entrada convergiendo cuatro dormitorios y un baño instalado. En los fondos del terreno hay una parrilla, techo cubierto y sobre los lotes 2 y 3 hay una pileta de natación de aproximadamente 4 x 8 mts., parque arbolado y entrada para coche, techada. Existe una línea telefónica funcionando. Todo el inmueble está en buen estado de conservación y uso, ocupado por Carlos Horacio Romero, CI Nº 12.604.717, quien vive allí con su mujer y dos hijos menores y manifestó ser el cuidador del inmueble. La constatación del mismo fue efectuada por el Martillero (fs. 402/403). fotografías documentales del inmueble a fs. 404/405. Nomenclatura Catastral: zona 2, Circunscripción IV , Sección R, Manzana 80 a, parcelas 2, 3 y 4. Deudas: Municipalidad al 30/4/97 (fs. 263 a 274), Rentas al 29/7/97 (fs. 330 a 339). Base: $ 40.000. Seña: 30%. comisión: 3%. en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de dominio. Las deudas a las que se refiere el Art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de abril de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/4 Nº 221.740 v. 7/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos "FIORITO GLORIA M. c/ ROTUNNO DE FERNANDEZ EMILSE C. s/ ejecutivo", Expte 73.864, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 7 de abril de 1998 a las 11 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la unidad funcional Nº 7 de propiedad de la demandada, ubicada en planta baja del inmueble sito en la Avda. Colón Nº 2152/2154/2156, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires. matrícula 139.995/7, integrada por el Polígono 00-07, con superficie cub. de 39,35 m., descub. 3,60 m. Superficie total 52,95 m2. Porcentual 1,52%. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C., Manzana 194. Parcela 4. Sub-Parcela 00-07. La unidad se encontraba desocupada, al momento de la constatación 29/11/97 y según lo informado por el encargado del edificio, la demandada no lo ocupa desde hace un año y medio aproximadamente, encontrándose cortados los suministros de agua y luz por falta de pago y consta de cocina, un patiecito descubierto y otro cubierto con toldo, comedor, baño, pasillo y dormitorio, en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 19.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, en efectivo a cargo del comprador en el acto. En el caso de no existir postores en el acto de la subasta, pasados unos treinta minutos, se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 25% y en caso de fracasar la misma, pasados otros treinta minutos, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Adeuda a Municipalidad $ 1.757,52 al 31/8/97 fs. 105; y $ 1.805,30 al 8/10/97 fs. 103; a Rentas $ 158,55, $ 845,46 y $ 343,45 al 11/7/97 fs. 58/59/60, con más los reajustes correspondientes. Con respecto a expensas al no obtener respuesta por parte del consorcio al informe requerido, el bien se remata libre de deuda, así como también lo relacionado con O. Sanitarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 3 y 4 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/4 Nº 148.299 v. 2/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/BAIS, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 14.027, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 13 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Duna CL 1.6. modelo 1994, sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388161991, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5130587, dominio SCW 000 (dominio anterior B 2.662.029) en el estado en que se encuentra y exhibe. Registro deudas a fs. 25 por $ 427,80 y fs. 26 por $ 125,34 ambas al 17.7.97. Base u$s 2.884, al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe los días 6 y 7 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 en Arenales 3359, de Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.092 v. 2/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S. A. c/PIATELLI, JOAQUIN ALBERTO s/Ejecutivo", expediente 16.143/87, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 20/4/98, a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: una casa sita en la calle T. Benjamín Matienzo 3136, Capital, entre las calles Freire y Conde inscripta en la matrícula 17-8390. Según el mandamiento de constatación de fs. 159, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio Alberto Angel Mundo, su esposa e hijo, en carácter de ocupantes. La propiedad consta de 2 plantas con lo adherido y plantado al suelo y en el estado en que se encuentra, todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, base: $ 85.000, seña: 20 % en efectivo, comisión 3 %. Deudas: O.S.N. $ 22.66 al 19/12/96 (fs. 75), Aguas Argentinas $ 160,68 al 10/12/96 (fs. 69) G.C.B.A. (A.B.L.) $ 492,73 al 23/01/97 (fs. 117). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del reglamento del fuero en los términos del art. 570 del CPCC, hasta el día 17/4/98 a las 12 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Consultar ofertas su mecánica en Secretaría y en oficina del martillero. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, intimación ni interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580/584 CPr., en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPr.). Exhibición: los días 15 y 16 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Informes en oficina del martillero: Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que los días de exhibición del inmueble a subastar será los días 15 y 16 de abril de 1998. Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

e. 1/4 Nº 221.711 v. 2/4/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MINETTI, LIDIA ANGELA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.669, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 14,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat Vivace 1994, motor Nº 159 A2 0388106646, chasis Nº 147 BBO 07272272, Dominio B 2.585.864. BASE $ 3.000; de no haber postores media hora más tarde $ 2.250.- Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 101,17 al 31.8.97 (fs. 98) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 15.4.98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 148.178 v. 2/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "ROME JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 25.200, que el martillero Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 9,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Ford F-350 año 1969, dominio C 177.124, chasis KA 3JJU13313 - Motor PA600225B, pintado de color blanco, motor gasolero marca Perkins de 6 cilindros y caja de madera tipo mudancera. Sin base. Comisión 10 %. El IVA no integra el precio. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la puja; las que serán abiertas por la Secretaría del Tribunal en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. de ese mismo día (art. 570 CPCC y 104 RJC). El automotor se exhibe los días 3 y 6 de abril de 1998 en el local de la calle Cobo 665 de Capital Federal. Se entrega previo pago total, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 83.079 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ARISTA, LUIS FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (expte. 28.776/89), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 8 de abril de 1998, a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 470, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Av. Lobería (578) Nº 1599/1593 de la localidad de Quequén, partido de Lobería, provincia de Buenos Aires, Matrícula 9291, nomenc. Catastral: Circ. VII; sec. A; manz. 6; parc. 2 e. Se trata de una casa de dos plantas edificada sobre un lote de 195,50 m2, consta de planta baja con entrada independiente compuesta por un dormitorio, living comedor, cocina, pasillo y baño, la planta superior compuesta por dos dormitorios, living comedor, balcón corrido cocina y baño, además posee entrada para autos y cochera, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 23.051,33 (2/3 partes de la valuación fiscal); seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley; adeuda a servicio de agua potable sin deudas a (fs. 95); a la municipalidad de Necochea al 14/9/95 no adeuda suma alguna (fs. 96). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 6 y 7 de abril de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael Trelino Figueroa, secretario.

e. 1/4 Nº 83.091 v. 2/4/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BCO. ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PAPELERA TUCCI S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. 30.532, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 8 de abril de 1998, a las 10,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso perteneciente a José Norberto Tucci del inmueble sito en la calle Abraham J. Luppi Nº 974, piso 1º, E, UF 18, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Secc. 38, manzana 85a, Parcela 7c, superficie total: 64,35 m2, matrícula 1-82580/18, porcentual 77 cts. Consta de hall, living, cocina, dos dormitorios, baño y patio, se encuentra falto de pintura. Ocupado por la Sra. Benedita Falabella de Tucci. Deudas: Aguas Arg.: fs. 197 a/agosto-97 $ 28,46; Municipalidad : fs. 121 a/noviembre-97 $ 129,92; O.S.N.; fs. 122 a nov.-96 no adeuda. Expensas comunes: fs. 135 a oct.-97 no adeuda y última cuota de $ 94,00. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 17.300; Seña 10 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 550, del CPC. Dentro del tercero día de realizado el remate, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Visitar los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/4 Nº 148.368 v. 2/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en la

calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Tierra inculta (Area Mendoza) expediente judicial Nº 28.055" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso, Capital Federal, el día 29/4/97, a las 12 horas, un campo sin aptitudes para la agricultura y con escasos recursos para la ganadería que se encuentra en la zona rural extendiéndose al sur del Canal Los Andes aproximadamente entre las prolongaciones rectas de las calles Galigniana y Arroyos hasta el Río Seco de las Vacas Muertas; Distrito Los Campamentos; Departamento Rivadavia; Provincia de Mendoza; Nomenclatura catastral; no se halla aprobada por cuanto existen superposiciones con otros inmuebles. En el año 1983 se confeccionó un plano de mensura en el que se le asignó la nomenclatura siguiente: 10.99.00.1.300-630-630.100/10-99-00-1.300-400.320//10-99-00-1.300-450-370/10-99-00-1.300-440.230//10-99-00-1.300-390.360//. Asimismo deben ser excluidos de la venta judicial las siguientes fracciones: La vendida a los Sres. Genaulaz de 1.299,10 m2 (ver fs. 632/633 Incidente de realización de bienes exp. jud. Nº 19.771); la vendida al Sr. Maranesi de 2.353,35 m2 (ver fs. 628/629) del Incidente de Realización de Bienes exp. jud. Nº 19.771); la vendida al Sr. Gallerani de 800,19 m2 (ver constancia de dominio -Tercero inmueble obrante a fs. 615 vta. del Incidente Nº 19.771); la fracción de 3 has 3.175,07 m2 expropiada por ley 5238 (Mendoza) (destinada al Club Social y Deportivo Gargantini y Escuela 1-403 Juan H. Vieytes); la fracción de 8.400 m2 expropiada por Ley 6.517 (Mendoza) destinada a la Escuela Nº 1-179 "Bautista Gerónimo Gargantini", la fracción de 1.848 ms. expropiada por ley Nº 6518 (Mendoza) destinada a la Capilla Nuestra Señora del Olivo. También quedan excluidas de la presente venta las fracciones de terreno sujetas a expropiación conforme leyes Nos. 5238 6517 y 66.128, sancionadas por la II Legislatura de Mendoza, la fracción declarada Patrimonio Histórico Cultural por ordenanza Nº 3518, del II Concejo Deliberante de Rivadavia, referido a la Capilla Nuestra Señora del Olivo, y la fracción de terreno de 1.003 has, 7.550 m2 declarada de utilidad pública por Resolución Nº 13/97 del II Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza cuya expropiación fue solicitada a la II Legislatura de Mendoza. Cabe destacar que ese plano y nomenclatura no se hallan aprobados por cuanto existen superposiciones con otros inmuebles y se han producido oposiciones de otros propietarios. Tenemos superficie de tierra inculta según títulos 8.618 has 6.338,22 m2, según mensura de 8.413 has y 7.690,88 m2. Base: $ 22.500. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos a los efectos de percibirla una vez aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Se admitirán posturas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta abriéndose las que se hubiesen presentado el día hábil anterior a la venta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes si los hubiere y del público que quisiere concurrir. Informes y catálogos: Esmeralda Nº 660, piso 6º, de 10 a 15 horas. Tel. 322-8144/7673/9267. Fax 322-1694. Hágase saber que los inmuebles señalados por el síndico son excluidos de la subasta y que el comprador del inmueble restante y en los cuales aquellos se encuentran insertos deberán realizar las tareas de delimitación y agrimensura (conf. resolución del 28/10/97).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/4 Nº 45.848 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, que en los autos caratulados "GMC DE ARGENTINA S.A. c/AMPUERO JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria - Expte. 28.761", el martillero Hernán Cátulo Ruiz (tel. 816-5227/15.429-1270) rematará en pública subasta el día 21 de abril de 1998, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay 666, PB, Capital Federal, un automotor marca "Chevrolet", modelo Monza GLS, año 1995, sedán 4 puertas, chasis marca Chevrolet nº 9BGJK69-RSRB018647, motor marca Chevrolet nº B20NZ31109238, dominio ADY-020. La venta se realizará sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (fs. 53) al 16-01-98, $ 1.934,96. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas según lo prescripto en el art. 133 del CPCC. Visitar los días 16 y 17 de abril de 1998, de 10 a 12 horas, en la Av. Luis Piedra Buena Nº 3750, Capital.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/4 Nº 83.085 v. 3/4/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/LASSALLE, OSCAR ETMER y otra-Ejec. Hipotecaria", Expte. 109-B-95, el martillero Luis A. Vega, rematará el 3/4/98, hora 11.30 en el microcine del Centro de Convenciones, sito en calle Tucumán esq. Sarmiento de la Ciudad de Cosquín, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Cosquín, Pcia. Rosario, Dpto. Rosario, Pcia. de Cba., dentro de la manz. Nº 40, desig. como lote "A Ocho" lo que encierra una sup. de 225 m cdos. Inscripto a nombre de Lasalle, Oscar Etmer, al Prot. de Dº 26, 662, Fº 36.712, Tº 47, Aº; 1968. Base: $ 75.000,00. Edicto La Voz del Interior. Boletín Oficial de la Nación, 2 días. — Fdo. Carlos E. Bunge, secretario. OF 25/3/98.

e. 1/4 Nº 148.267 v. 2/4/98

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/PITROLA, VICTOR FULGENCIO y otra-Ejec. Prendaria", Expte. 252-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 7/4/98, horas 11 en los estrados del Tribunal, los siguientes bienes muebles: 1) Un grupo electrógeno de 350 KVA, con potencia de 535, HP, 2) Un grupo electrógeno de 206 KVA c/potencia de 415 HP, equipado con motor Cummings. Bases 1) $ 33.000 y 2) 27.000. Boletín Oficial de la Nación, 2 días. Fdo. Carlos E. Diana Bunge, secretario. OF 24/3/98.

e. 1/4 Nº 148.269 v. 2/4/98

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/BLANCHARD, ANTONIO ERNESTO - Ejecución Hipotecaria", Expte. 201-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 15/4/98, hora 11 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Una fracc. de terreno y sus mejoras, ubic. en el lugar denominado Los Cerrillos, Pcia. Dolores, Dpto. San Javier, sup. total de 73 has 636 m cdos. Inscripto a nombre de BLANCHARD, ANTONIO ERNESTO. Base $ 114.398. Boletín Oficial de la Nación, 2 días. Fdo. Dr. Carlos E. Diana Bunge, secretario. OF. 24/3/98.

e. 1/4 Nº 148.268 v. 2/4/98

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/SPERANZA, PABLO JOSE y Otra - Ejec. Hipotecaria", el martillero Luis A. Vega, mat. 01-142, rematará el 17/4/98, hora 11 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con instalación para frigorífico ubic. calle San Jerónimo Nº 1742, del pueblo de San Vicente, munic. de esta ciudad de Cba., sup. de 537 m cdos. Inscripto a nombre de Speranza, Pablo José e Inés Consolación Villarreal. Base $ 67.500,00. Boletín Oficial de la Nación, 2 días. Fdo. Dr. Carlos E. Diana Bunge, secretario. OF. 24/3/98.

e. 1/4 Nº 148.271 v. 2/4/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "Of. Ley 22.172 - CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. - SOL-DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el martillero público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 13 de abril de 1998: a las 9 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580 - Departamento Maipú - Mendoza.

Sin base y mejor postor:

Lote Nº 1: 6 Escritorios. 3 Cestos papeles. 3 Armarios metálicos. 1 Armario madera 2 puertas. 1 Armario madera (regular estado). 2 Ficheros metálicos. 1 Matafuego ABC 10 Kg. 2 Mesitas para máquina escribir. 4 sillas. 1 Estantería de 3 cuerpos. 1 Estantería de 2 cuerpos.

Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo.

Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso.

Lote Nº 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 kg, estado en que se encuentran.

Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran.

Lote Nº 5: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580 Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 kg. aproximadamente.

Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor-lavandería-jardín-techo a dos agua-pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado general muy bueno. Cuenta con oficinas y laboratorio con sus respectivos baños. Un galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. taller y/o sección oliva. Sótano. Sala de electricidad. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de bomba. Sala de caldera. Sección extracción. decantador, tacho de scruber, refinería. Sección molino y prensa. Sección secadero. Dos galpones para acopio de semillas con una sup. cada uno de 20 mts. x 75 Mts. y una altura 11 Mts. con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8000 m2, destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-).

El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir las siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "No a la Orden", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad - Mendoza.

Condiciones: Acto de remate efectivo 10 % seña y 3 % comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda.

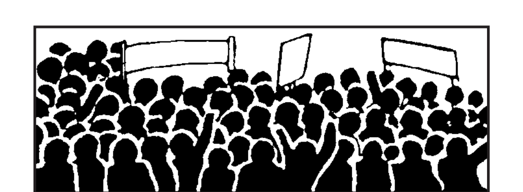
El día 12 de abril de 1998 de 9 a 12 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble.

Informes: Secretaría tribunal o martillero Ayacucho Nº 259-Of. 1- Ciudad-Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516.

El Secretario Subrogante.

e. 24/3 Nº 221.144 v. 6/4/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA CIUDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CIUDAD s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 549.425, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de marzo de 1998.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA CIUDAD", como así también la fecha 23 de febrero de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. P. R. S. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario.

e. 31/3 Nº 221.498 v. 2/4/98